BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.229

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

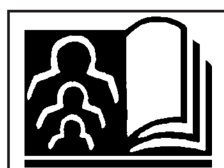
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.DE.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Jorge Sergio Kluger, arg., nac. 17/1/48, casado, Contador Público, D.N.I. 4.981.662, Díaz Vélez 3815, P. 9no. "A" Cap.; y Lionel Martín Kluger, arg., nac. 18/2/69, solt., Comerciante, D.N.I. 20.695.267 Zabala 1739 P. 12o. "F" Cap. 2) Escritura del 1/9/99, Fo. 373, Reg. 1205 Cap. Fed. 3) "A.DE.K. S.A.". 4) Pasteur 346, Local 13 Cap. Fed. 5) Importación, Exportación y Comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados, de ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textil en general y pieles; artículos de deportes y cuchillería, artículos de óptica, fotografía, materiales sensibles para fotografía, radiología y similares; de artefactos de iluminación del hogar, bazar, platería, cristalería; juguetes; artículos de electrónica; artículos de relojería y joyería; y de regalería. 6) 99 años desde su inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato: 2 años. Presidente: Jorge Sergio Kluger. Director Suplente: Lionel Martín Kluger. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de balance: 30/4. 11) Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 23.867

ADVERTISING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 6 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Agustín De La Reta, argentino, casado, publicista, de 36 años, DNI 16.221.221, domiciliado en Gallo 1563, P.B. "A" Capital, quien lo hace por sí y en nombre y representación de Dexner Investment S.A., inscripta el 30/8/99, Nos. 1920 y 1921, Lº 55, T: B de Est. Extranjeros. 3) Denominación: ADVERTISING GROUP S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio: Gallo 1563 P.B. "A", Capital. 7) Objeto: a) A la explotación de una empresa de publicidad y a la prestación de servicios de asesoramientos publicitarios, comerciales y de marketing, y por intermedio de órganos periodísticos, escritos, radiofónicos y televisivos, de los avisos murales, carteleras luminosas o no, fijas o móviles, adquirir en un futuro su espacio en la vía Internet, informática, etc. y a la prestación de cualquier otro tipo de servicios que se relacionen directamente con su objeto. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos especialmente en la Provincia de Córdoba, y en sucursales de cualquier punto del país, que tiendan a favorecer su desarrollo. b) La comercialización, construcción, mantenimiento, fijación y reposición de afiches en pantallas, carteles y carteleras publicitarias, cercos, muros y techos. c) La fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, importación y exportación de carteles, afiches, películas, placas fotomagnéticas, películas cinematográficas y demás materiales, instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario. 8) Direc-torio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Adolfo De La Reta y Director Suplente: Agustín De La Reta. 9) Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal por Presidente o Vicepresidente indistinto. 10) Cierre ejercicio el 31 de marzo de cada año.

Presidente - Adolfo De La Reta
Nº 23.822

ALL TIME CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Higinia Garay Romero, Paraguaya, casada, nació 11/1/44, DNI 92.158.248, comerciante, domicilio Thames 1290 PB "D" Capital; Liliana Virginia Nuñez, argentina, soltera, nació 21/9/67, comerciante, DNI 18.575.693, domicilio Gorriti 4851 P 1º Capital. 2) 3/9/99. 3) ALL TIME CLEAN S.A. 4) Av. Corrientes 2438 P. 9º Capital. 5) Higienización, limpieza y mantenimiento, desratización, desinsectación y desinfección, limpieza de vidrios interiores y exteriores inclusive en altura, en todo tipo de edificios sean públicos o privados; en todo tipo de transporte público o privado sea para traslado de personas o carga, limpieza y mantenimiento de vías, calles y paseos públicos. Recolección y traslado de residuos domiciliarios e industriales, inclusive tóxicos. Prestación de servicios de seguridad y vigilancia comercial y/o privado. Servicios de portería, selección y colocación de personal. Servicio de refrigerio. Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales y elementos de limpieza y de todos aquellos que hagan a la mejor realización de los servicios que presta. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Eusebio Ricardo Abaca; Director Suplente: Liliana Virginia Nuñez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 28.706

ANCOURT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.8.99. Socios Directores: Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 27, DNI 22.573.067, Vera 371, CF. Suplente: Gladys Estrella Verenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2443079, Teodoro García 1842. CF. Compraventa, representación, arrendamientos joyas, alhajas, pinturas, esculturas, documentos, colecciones, filatelia, numismática, cosméticos, fabricación, representación. Mandatos, servicios, modas, vestimenta, desfiles, eventos sociales. Hotelería, gastronomía, publicidad, promociones. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación, exportación. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/7. Dura.: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 28.801

ARMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 258 del 13/8/99. Accionistas: María Haydée Alberio, 65 años, argentina, divorciada, empresaria, LC: 668.922, Cabildo 1257 11º "C" Capital; Lisandro Javier Gerini, 33 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 17.895.098, Tte. Gral. Juan D. Perón 2425 7º "C" Capital. Denominación: "ARMAX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos de óptica, perfumería, limpieza, bazar, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios; cartelería, material P.O.P. para puntos de venta, exhibidores, góndolas, estructuras, cenefas, gabinetes. Kioscos multimedia y sistemas interactivos, stands, estructuras prearmadas. b) Publicidad. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financieras. f) Agropecuaria. g) Importación y exportación. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: María Haydée Alberio; Director Suplente: Lisandro Javier Gerini. Sede social: Uruguay 651 5º "I" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 28.669

AUDITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 22/7/99 y Escritura del 11/8/99 se resolvió aumentar el capital social a $ 200.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. Prescindir de la sindicatura conforme con el Art. 284 de la ley 19.550 y modificar el objeto social el que en adelante queda así redactado: Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de instrumentos, productos y equipos aplicables a la audiología, otorrinolarin-

gología, y a todas las especialidades médicas veterinarias y afines sus repuestos y accesorios. Industriales: Fabricación, reparación y mantenimiento de instrumentos, productos y equipos relacionados con audiología, otorrinolaringología y a todas las especialidades médicas veterinarias y afines, sus repuestos y accesorios. Servicios: Reparación, mantenimiento de instrumentos, productos explicitados en objeto comercial e industrial. Financiera: Inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal, construcción de obras públicas y civiles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, cabañas, avícola y la forestación.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 23.828

BUILCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 70 del 31/8/99 Reg. 319 Cap. Fed. Socios: Ricardo Emilio Garbers, argentino, casado, ingeniero industrial, nac. 08/10/21, LE 1.599.655, dom. Av. Libertador 5278, 5º B, Cap. Fed.; Gustavo Federico Garbers, argentino, casado, ingeniero industrial, nac. 30/03/57, DNI. 13.295.055, dom. Olleros 2570, 1º C, Cap. Fed. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Industria de la construcción: compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de toda clase de materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, como así también de maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas e implementos relacionados a dicha industria. Elaboración, transformación e industrialización en todas sus formas, aspectos y procesos de materiales para la construcción. Proyecto, asesoramiento, dirección y construcción de toda clase de obras civiles, comerciales y/o industriales, así como el desarrollo de productos y subproductos relacionados con ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, urbanización, loteo, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 o de otros regímenes especiales, creados o a crearse. La formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal, clubes de campo, barrios privados u otros tipos de urbanizaciones. Préstamos y financiaciones, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Representación Legal: Presidente del Directorio por el término de 3 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/03 de cada año; Integración del Directorio: Presidente: Gustavo Federico Garbers; Director Suplente: Héctor Pablo Barbatto, arg., cas., comerciante, nac. 22/04/27, DNI. 4.334.080, dom. Lavalle 774, 5º "14", Cap. Fed. Sede social: Av. Luis M. Campos 1572, 3º B, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 28.749

CINPLAST INDUSTRIA ARGENTINA DE PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. Nº 1.645.361. Se hace saber que Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 1999, que fuera elevada a escritura pública con fecha 4 de agosto de 1999, pasada al folio 1706 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal se procedió a aumentar el capital social de la suma de pesos treinta y cinco millones novecientos veinte mil ($ 35.920.000,00) a la suma de pesos ciento un millones doscientos setenta y siete mil setecientos cincuenta ($ 101.277.750,00) y a reformar el artículo quinto del Estatuto Social, como consecuencia de la fusión resuelta en la misma Asamblea, por la que CINPLAST INDUSTRIA ARGENTINA DE PLASTICOS S.A. absorbe a CONEXEL S.A. y TUBOCOM S.A. las que se disuelven sin liquidarse.

Escribano - Alvaro Gutiérrez Zaldivar
Nº 23.843

COIMEX INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 28-2-97, Nº 1760, Lº 120 Tº A de S.A.). Por AGO y AGE de fecha 10-06-99 se procedió a aumentar el capital social a $ 420.000.- Se reformaron los arts. 4 y 8.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 28.754

COMINCAR (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/9/99, Fedra Fouroulis, griega, 8/5/70, casada, DNI 92.341.695, comerc., Olazábal 1332. Cap. Fed., Julio César Benitz, arg., 4/2/64, casado, DNI. 16.599.958, comerc., Hamburgo 3281 Dto. "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, y bebidas de consumo humano. b) Industriales: Industrialización de productos relacionados con el objeto comercial descripto. c) Servicios y mandatos: Asesoramiento, representaciones, mandato y organización de actividades relacionadas con el objeto comercial descripto. Capital: Pesos doce mil, ad/repres/, mínimo uno máximo de cinco por dos años siendo reelegible, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Fedra Fouroulis, Director Suplente: Julio César Benitez. Sede social: Avenida Díaz Vélez 5268, Piso 1º Oficina "4" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.659

CRAFTS SQUARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 8/9/99; Elisa Ana Cousiño, arg., empre., sol., 18/3/69, DNI. 20.696.300; Rioja 2898 Olivos; CUIT 27-20696300-5; Lucía Rafaela Tasso, arg., empre., cas., 14/3/70, DNI. 21.486.539; CUIL 23-21486539-4; Cecilia Inés Tasso, arg., empre., cas., 19/11/71, DNI. 22.533.116, CUIL 27-22533116-8; Vieytes 1266, Acasusso. CRAFTS SQUARE S.A.; Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya fuere en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, comercialización, distribución y fabricación de artículos y objetos de arte, decoración, bazar, cuadros, objetos de colección y regalos en general, y demás cosas muebles que fueren utilizados para la decoración y ornamentación de ambientes y su utilización en exhibiciones y exposiciones y/o artículos textiles de todo tipo y especie. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de los productos relacionados precedentemente y todos los demás que estén incluidos en el Nomenclador General de Aduana. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto comercial. d) Servicios: Prestación de los servicios de consultoría, asesoramiento y diseño de objetos relacionados con el arte, la decoración y equipamientos en general ya fuere para casas, oficinas, o comercios, incluyendo la decoración de interiores como así también el dictado de cursos y seminarios ya fueren de capacitación o perfeccionamiento relacionados con el objeto comercial. A los efectos señalados la sociedad podrá presentarse con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y proyectos integrales, ya sea a personas públicas y/o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Cap. $ 12.000. Acc. 12.000, ord. nom. no endo. $ 1 v/n c/u. 31/12 c/año. Elisa Ana Cousiño 4000 acc. $ 4.000. Lucía Rafaela Tasso 4000 acc. $ 4.000. Cecilia Inés Tasso 4000 acc. $ 4.000. 25%. Pres. Elisa Ana Cousiño. Dir. Sup.: Lucía Rafaela Tasso. Sede: Reconquista 336 11º X Cap. 99 años.

Escribana - Sandra L. Ramollino
Nº 28.747

CREDIMART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Francisco Muhlenkamp, 35 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, Arroyo 1000 Piso 3, Capital Federal, DNI 16.496.921; Juan Pablo Llambías, 34 años, casado, argentino, abogado, Tte. Juan D. Perón 2375, Pilar, Prov. de Buenos Aires, DNI 17.568.791; 2) 07-09-99; 3) CREDIMART S.A.; 4) Av. Corrientes 456 Piso 7 oficina 75, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad es dedicarse, por su propia cuenta o a través de terceros o en asociación con terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Todo tipo de representación, mandato, agencia, intermediación y transacción comercial. b) Provisión de servicios de asesoramiento, marketing, consultoría, intermediación y cualquier otro servicio relacionado con préstamos para personas físicas y/o jurídicas, excluyendo expresamente las actividades contempladas en la ley 21.516; provisión de servicios de cobranza de préstamos efectuados por entidades públicas o privadas. c) Actuar como fiduciaria financiera en los términos de la ley 24.441; d) Formar sociedades subsidiarias, sucursales, filiales, efectuar fusiones, escisiones, u otra comunidad de intereses con otras sociedades, o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina; e) Cualquier tipo de actividad relacionada, directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas. A los fines de la consecución del presente objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos de todo tipo con personas físicas y/o jurídicas, y llevar a cabo todos los actos que no están prohibidos por la ley y/o estos Estatutos, adquirir, poseer y enajenar bienes de cualquier naturaleza, emitir acciones y obligaciones de la Sociedad excepto para el público en general, incurrir en deudas directas o contingentes, arrendar oficinas u otros bienes reales, obtener todos los permisos, licencias, inscripciones y aprobaciones correspondientes, y, en general, poseer y ejercer todas las facultades otorgadas por la ley a cualquier sociedad constituida en la República Argentina.; 6) 99 años; 7) $ 100.000 (pesos cien mil); 8) Presidente: Juan Pablo Llambías; Vicepresidente: Francisco Muhlenkamp; Directores Suplentes: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo y Guillermo Andrés Moglia Claps. Duran un ejercicio en su cargo. La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30-06 de cada año.

Abogado - Belisario J. Moreno Hueyo
Nº 28.661

DAGGET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.8.99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 27, DNI 22.573.067, Vera 371, CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, Teodoro García 1842 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, textiles, indumentaria, mobiliario, combustibles, gases. Inmobiliaria. Financiera. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, naviera, pesquera, astilleros, consultorías. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/7. Dura: 99 años. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 28.804

DHS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Diego Alejandro Berardo, argentino, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 23.224.645 domicilio: Scalabrini Ortíz 2444, Capital; Cesar Sebastián Levis, argentino, D.N.I. 22.100.541, Alem 924, Banfield, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 331, del 08/09/1999 3) DHS GROUP S.A. 4) Scalabrini Ortíz 2444, 5 a Capital, Cap. Fed. 5) Objeto Social: I) Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas para la realización de actividades comerciales, de intermediación y de venta de todo tipo de productos y servicios a través de la red Internet, ya sea en forma directa, a través de terceros o de asociaciones con terceros. II) Desarrollo y comercialización de sitios (web sites). III) Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita , oral, radio, televisión, carteleras, impresos, films, y/u otros usuales para tal fin. Promociones y estudios de mercado. IV) Exportación e importación. V) Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados. VI) Financieras, VII) Servicios de procesamiento de datos. Compra, venta, locación, consignación, y leasing de equipos y sistemas. Capacitación en el área de computación y sistemas, compra y venta de todo tipo de bienes. 6) 99 años desde registración. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Diego Alejandro Berardo. Dr. Suplente: Cesar Sebastián Levis. 9) Firma Presidente 10) 30/06.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 23.849

DUVERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.8.99. Socios Directores: Presidente: Delia Hinés Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18.607.766, Rioja 246. CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2443079, Teodoro García 1842 CF. Compraventa, equipos uso médico, quirúrgico, químicos, computación. Fabricación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera, sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/7. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 28.803

EBA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 3/9/99; socios; Eduardo José Escasany, L.E. 8.406.899, 30/6/50, licenciado en economía, Aguado 2865, Cap. Fed. Abel Ayerza, L.E. 4.280.584, 27/5/39, licenciado en administración de empresas, Av. Alvear 1654, Cap. Fed. y Federico Braun, L.E. 4.754.99, 4/2/48, ingeniero, Av. del Libertador 2502, Cap. Fed. argentinos y casados. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 456, piso 3º, Of. 316, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: En los términos del art. 31, 1er. párrafo de la ley de Sociedades Comerciales la sociedad es Exclusivamente Financiera y de Inversión; A. El Objeto exclusivo de la sociedad consiste en ser tenedora de acciones u otros títulos convertibles en acciones de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. u otra u otras sociedades anónimas que sean controlantes o accionistas de esta última o que sean otras controladas o participadas por cualquiera de aquellas. B. Sólo en relación al objeto expresado en el acápite A. precedente, la sociedad quedará habilitada para realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, actividades financieras o de inversión, a saber; 1º. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. 2º. Participar en la fundación y constitución de sociedades en su fusión, escisión o transformación, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3º. comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4º. Tomar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5º) En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6º Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero, en especial podrá actuar como agente mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7º. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. No obstante las restricciones derivadas del objeto social enunciado y en particular del presente acápite B, el Directorio podrá disponer la inversión temporaria de los excedentes que tenga la sociedad. C. En cualquier caso, queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas en particular por la ley de entidades financieras. D. Con relación al objeto enunciado en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente deberá ser adoptada por la Asamblea Ordinaria. E. A los fi-

nes expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 24.000; Directorio a cargo de 3 a 6 miembros mandato por un año. El Presidente es el representante legal de la sociedad. Sin perjuicio de ello el Vicepresidente también representa a la sociedad. Cierre ejercicio 30/6, cada año. Presidente: Eduardo José Escasany; Vicepresidente: Abel Ayerza; Director Titular: Federico Braun; Síndico Titular: Norberto Rafael Armando; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 28.641

EE POWERWARE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº Reg. 1.639.342). Se deja constancia que con fecha 8.9.1999 se publicó en el Boletín Oficial, por error, que la sociedad por Asamblea General Extraordinaria con fecha 26.5.1999 resolvió modificar la designación social y la fecha de cierre del cambio de ejercicio social, en su lugar debió decir Asamblea General Extraordinaria de fecha 28.5.1999. Seguir recibo Nº 23.200.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 23.772

EFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristino Javier Goñi, argentino, 35 años, casado, ingeniero, DNI 16.767.032, Mayling C.C. Pan. Km 50 Pilar, Pcia. de Bs. As., Sergio Hugo De Francesco, argentino, 33 años, DNI 17.901.738, casado, ingeniero, Santa Fe 2059, 2º. B, Martínez Pcia. de Bs. As. y Gabriel Eduardo Dantur, argentino, 33 años, casado, ingeniero, DNI 17.359.447, Pirovano 938, Capital. 2) Escr. Nº 51 del 25-8-99 3) EFARMA S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1212 7º, B, Capital. 5) 1) Farmacia: A) Industrialización, producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y transporte de productos farmacéuticas y medicinales, drogas, sueros, vacunas, higiene personal y tocador, preparaciones y materias primas farmacéuticas o de perfumería, biológicas, químicas y medicinales. B) Envasado, fraccionamiento, distribución y compraventa de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, envasadas o a granel; 2) Producción, elaboración y/o fraccionamiento de productos medicinales o de perfumería de tecnología médica, alimenticios, suplementos dietarios y productos químicos en general; 3) comercialización y distribución de los producto mencionados; 4) importación y exportación de mercaderías, productos medicinales, químicos, tecnología médica, materias primas, productos elaborados, subproductos o derivados, pudiendo inscribirse en los registros pertinentes; 5) aporte de capital e inversiones a personas físicas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, dar y tomar en préstamo en moneda nacional o extranjera intereses, financiaciones, créditos con y sin garantía, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; 6) la representación, intermediación y mandato de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras en la comercialización y distribución de todo tipo de productos. 7) Compra, venta, locación, urbanización, loteo, administración de inmuebles urbano o rurales, hipotecas, sus administraciones y financiaciones, administración de consorcios y los actos de la ley de Propiedad Horizontal; 8) producción, creación, explotación, compraventa, arrendamiento, distribución, importación y exportación de campañas de publicidad, mediante prensa, escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, redes informáticas, u otras formas a crearse. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000. 7) 99 años. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 años. 9) Representación legal: El Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente: Gabriel Eduardo Dantur. Director Suplente: Sergio Hugo De Francesco. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 28.806

EL APRISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 20.402. Por A.G.E. se aprobó la reconducción de la sociedad por el término de 30 años. Se reformó art. 2º del estatuto.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 23.859

ELPIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ebert Juan Kyriacos Wentinck, holandés, 1/5/44, DNI 93.649.793; Sebastiana Antonina Vasques, argentina, 8/8/47, DNI 5.615.284. Ambos, industriales casados, domicilio French 951 - Ezeiza - PBA. 2) Esc. Pca. del 3/9/99. 3) ELPIDA SA. 4) 25 de Mayo 347 - 6º Of. 653, Cap. Fed. 5) Fabricación conductores eléctricos todo tipo, domiciliarios, p/obras, subterráneos, telefonía, especiales, transformación física y química de materiales y componentes en prod. nuevos p/su comercialización. reciclado de desperdicios todo tipo - PVC y otros prod. plásticos, cobre, etc., conversión en materia prima utilizable p/su actividad o p/su comercialización; fabricación y/o reciclaje de todo tipo maquinarias afines a la actividad. Compra, venta, comisión consignación, representación, comercialización de conductores eléctricos, PVC, cobre, rezagos de cobre de PVC u otros plásticos y bienes relacionados a su actividad. Importac. y Exportac.: materias primas y maquinarias p/la fabricación de cables y otras maquinarias conexas no prohibidas p/las leyes. Servicios consultoría y todos aquellos vinculados a su actividad. Representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de empresas. Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas empresas y sociedades constituidas o a constituirse p/negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas de demás dchos. reales, cpra., venta de títulos, acciones obligaciones negociables, futuros opciones u otros valores valores mobiliarios, papeles de crédito de sistemas o modalidades creadas o a crearse otorgar créditos en gral. como descuentos de prendas o cualquiera otras permitidas por las leyes. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. registral. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 p/3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura Representación. Presidente. Presidente: Antonio Juan Wentinck, argent., industrial, 11/4/73, soltero, DNI 23.272.977, French 951 Ezeiza. PBA. Direc. Suplt.: Ebert Juan Kyriacos Wentinck. 9) 30/6.

Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 28.690

EL ZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Manuel Carballo, arg., divorciado, nac. el 16-08-1957, DNI. 13.295.303, contador, dom. en Lidoro Quinteros 1050, Cap. Fed., y Viviana Estela Carballo, arg., casada, nac. el 30-10-1953, DNI. 10.962.114, arquitecta, dom. en Cipriano Lima 4134, Villa Martelli, Pvcia. Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 1177 del 02-09-99.- 3) EL ZAR S.A. 4) Paraguay 1446, 2º piso "G", Cap. Fed. 5) Actividades por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares. 9) Representación: Presidente o Director Suplente. 10) Directorio: Presidente: Juan Manuel Carballo. Director Suplente: Viviana Estela Carballo. 10) 30/06 de cada año.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 23.782

EQB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Esc. N 291 del 31/8/99. Socios: Adrián Antonio Pérez, arg., casado, nac. 29/12/52, ingeniero, DNI 10.623.380, dom. Arcos 2030 5º A, Cap. Fed; Jorge Antonio Nicolás Caputo, arg. cas., nac. 11/11/52, ingen., DNI 10.141.015, dom. Av. Paseo Colón 221 2º Cap. Fed., Mario Francisco Baila, arg., nac. 10/11/42, div., L.E. 4.399.884, sociólogo, dom. Altolaguirre 3232 Cap. Fed., Alejandro María Baila, arg., nac. 1/10/52, DNI 10.141.182, ingeniero, cas., dom. Dr. P.I. Rivera 5698, Cap. Fed. Juan Carlos Capria, arg., nac. 5/7/52, cas., DNI 10.463.574, ing., dom. Conde 408 Cap. Fed. y Joaquín Manuel Marcote Piñeiro, español, nac. 21/8/50, cas., DNI 92.917.459, ing. dom. Cordero 656, Adrogué, Bs. As. Plazo: 99 años desde ins. IGJ. Objeto: Comerciales: mediante la explotación de serv. de Telecomunicaciones para la transmisión, recepción, procesamiento y grabación de datos, voz, imágenes e informaciones por cualquier medio de transmisión incluyendo microondas, radio satélite, rayo láser fibra óptica, cable coaxiles, cables, etc., así como la venta, importación y exportación, arriendo, leasing, comodato, o usufructo de equipos de comunicaciones y procesamiento de la información que se requieran para dichos fines. Así como también ofrecer y prestar asesoramiento a clientes, cursos de entrenamiento, servicio de mantenimiento de equipos y software en las áreas mencionadas anteriormente. Publicidad: mediante el negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, redes públicas de comunicaciones e información y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Servicios de computación y procesamiento de datos: Prestar servicios de elaboración de datos, computación y cálculo. Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios de servicios vinculados con su objeto. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acc. de V/N $ 1 c/u y 1 voto. Directorio: 1 a 5 según Asamblea por 2 ejerc. Presc. Sindicatura. Presidente: Alejandro María Baila. Vicepres.: Adrián Antonio Pérez. Directores suplentes: Juan Carlos Capria y Joaquín Manuel Marcote Piñeiro. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Santos Dumont 2484, 1º Capital Federal. Transmisión de las acc.: libre entre socios y con respecto a terceros se establece un derecho de preferencia a favor del resto de los socios.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 23.767

EVLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día y ampliando el aviso publicado el 2/9/99, recibo 27.567. La Asamblea del 8/6/99 resolvió prescindir de la Sindicatura. Inscripción: 17/11/88 Nº 8376, Lº 106, Tº "A" Soc. Anón.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 23.827

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante resolución unánime adoptada en A.G.E. en primera convocatoria, del 25 de junio de 1999, protocolizada en escr. pública Nº 276, pasada al folio 2163 del registro Nº 104 de Avellaneda; se reformaron los artículos primero, tercero, cuarto y quinto del estatuto social, quedando redactados del siguiente modo:

"Artículo Primero - Denominación. Domicilio. Duración: Con la denominación de "FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero, previa autorización de la autoridad de contralor que corresponda, pudiendo fijarles o no un capital determinado. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar por resolución de la Asamblea General de Accionistas". "Artículo Tercero - Capital Social - Acciones: El Capital Social se fija en la suma de Setecientos cincuenta mil pesos y está representado mediante Trescientas doce mil doce acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y Cuatrocientas treinta y siete mil novecientos ochenta y ocho acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, sin derecho a voto, con igual participación en las utilidades y dividendos de la entidad que las acciones ordinarias y con privilegio sobre el patrimonio neto resultante de la liquidación de la sociedad. El capital suscripto se integra en un cincuenta y seis con veinte por ciento en dinero en efectivo, debiendo integrarse el cuarenta y tres con ochenta por ciento restante dentro del plazo máximo de un año. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias con derecho a uno o más votos y/o mediante acciones con preferencia patrimonial y sin derecho a voto, salvo las previsiones legales (artículos 217, 244 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales) emisiones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Toda resolución de aumento y emisión de capital, deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes e inscriptas en el Registro Público de Comercio. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales". "Artículo Cuarto - Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis a diez miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria. La Asamblea Ordinaria designará Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término que éstos, los que cubrirán las vacantes que pudieran producirse, siendo facultad del Directorio designar al suplente que llenará cada vacante. El suplente ejercerá sus funciones efectivas en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia prolongada de algunos de los miembros titulares. No podrán ser directores las personas mencionadas en el artículo 264 de la Ley 19.550 el término del mandato de los directores es de un ejercicio. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio cesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los integrantes presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión que celebre, el directorio designará a un Presidente y a un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los miembros titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de quinientos pesos o su equivalente en títulos públicos. Los directores conservarán sus cargos hasta tanto la Asamblea que deba celebrarse proceda a la elección de los reemplazantes. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias o financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Resolverá sobre la implantación de los planes de seguros, aprobará los reglamento que se dicten en cumplimiento de disposiciones estatutarias, las pólizas y demás elementos técnicos contractuales, ajustándose a los reglamentos en vigor. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. El directorio podrá designar, si así lo juzga conveniente, de entre sus miembros a uno o más directores delegados, estableciendo su remuneración, la que será cargada a gastos generales". Artículo Quinto: Comisión Fiscalizadora: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de tres síndicos titulares que designará anualmente la asamblea ordinaria, con mandato por un ejercicio. Los síndicos pueden ser reelectos indefinidamente. Se elegirán, asimismo, igual o menor número de suplentes. Los síndicos actuarán como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde se asentará el resultado de sus deliberaciones y se adoptarán sus resoluciones con la presencia y

voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la asamblea".

El Presidente
Nº 23.775

FERMAR

S.A.C.I.A. E. I.

(IGJ: 199.619). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 15-12-98 se resolvió: 1) Ampliar el objeto social en la actividad agropecuaria quedando el texto de la siguiente forma: Agropecuaria: Explotación integral de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, la elaboración primaria de los productos agropecuarios obtenidos de dicha explotación, compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los referidos productos, la importación y exportación, forestación y reforestación. 2) Reordenar el estatuto social.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 28.698

FIDUCIRIA SILVERSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joaquín Alberto Lagos, arg., cas., nac. 22/7/44, LE 4.437.251 y CUIT 20-04437251-8, empresario, dom. Carlos Tejedor 2031, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; y Lorenzo Luis Marchese, arg., cas., nac. 13/3/49, DNI 7.640.022 y CUIT 23-07640022-9, empresario, dom. Virasoro 1550, Beccar, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 816 del 7/9/99, Reg. 677, Cap.; 3) FIDUCIARIA SILVERSTONE S.A.; 4) Jorge Newbery 1829, Cap.; 5) 99 años; 6) Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) $ 12.000; 11) 31 de agosto de cada año; 12) Presidente: Luis Angel Mentasti; Directores Suplentes: Manuel Mario Urrea y Pedro Ricardo Moser.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 23.800

FLOPYMELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sergio Enrique Meller, casado, nacido 26-8-52, DNI 10.649.252, domiciliado Echeverría 1822, Capital y Gustavo Mario Meller, divorciado, nacido 20-10-56, DNI 12.599.752, domiciliado Gurruchaga 830, Capital, ambos argentinos, empresarios. Instrumento de constitución: escritura del 8-9-99. Denominación: "FLOPYMELL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Gurruchaga 830. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Prestación de servicios de telecomunicaciones a personas físicas y jurídicas, sean nacionales, provinciales, municipales, extranjeras, públicas o privadas, excepto radiodifusión, dentro del alcance de las licencias que le sean conferidas por las autoridades competentes, de acuerdo a las normas aplicables. B) Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de equipos, artículos, partes, piezas e insumos relacionados con las telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Sergio Enrique Meller; Vicepresidente: Gustavo Mario Meller; Director Titular: Benjamín Jorge Vijnovsky; Director Suplente: Víctor Alberto Berensztein. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 28.748

GEOSCOUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. del 6-9-99, se constituyo la Sociedad. 1) Guido Alejandro César Pomilio, argentino, casado, 43 años, geólogo, DNI. 12.317.622, dom. Eduardo Costa 2776, Martínez. Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Carmona, argentino, casado, 61 años, dibujante, L.E. 4.269.633, dom. Blanco Encalada 1562, 1º "C", Cap. y Luis Rapino, argentino, casado, 50 años, dibujante, L.E. 7.642.723, dom. Andrés Lamas 780, Cap. 2) Blanco Encalada 1562, 1º "C", Cap. Fed. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse al servicio de la industria petrolera, sus derivados y afines; minera y energética en general. Información a terceros, por cualquier clase de medios, inclusive por Internet, mediante software de su propiedad intelectual, sobre pozos petroleros, áreas de exploración y yacimientos, y cateos mineros. La aceptación de concesiones, licencias, representaciones, consignaciones, distribuciones, mandatos y franquicias, derivados con la industria y comercialización del petróleo y sus derivados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000. 5) 31/12 c/año. 6) 99 años. 7) 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Se prescinde la sindicatura. Presidente: Guido Alejandro César Pomilio. Director Suplente: Jorge Alberto Carmona.

Escribano - Fernando Mitjans
Nº 23.862

GUCSON

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado 20-08-99. Se resolvió: 1) Reformar las cláusulas 1, 3, 8 y 12 de los estatutos sociales que así quedan redactadas: Cláusula primera: Denominación: "GUTEL S.A." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. Cláusula tercera: Objeto: actividades concernientes a la intermediación, comercialización y ejecución de servicios de telerradio comunicaciones celulares móviles por medio de beepers (busca personas) y la celebración por intermedio de terceros de contratos de seguros dentro de las limitaciones legales que resulten de aplicación. Cláusula octava: Adm. y Rep. un miembro titular y un suplente por 3 ejercs. Presidente: Cláusula decimosegunda. Cierre: 30-06 de c/año. 2) Conformación Directorio: Presidente: Mauricio Utin y Director Suplente: Miriam Felicita Quiñónez Ozuna. 3) El cambio de jurisdicción de la sede social la que actuará en la calle Loria 311, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.665

HEALTH MATTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 459, 27/8/99, Fº 1016, Registro 1273. 2) Socios: Luis Alberto Andrieu, argentino, casado, nació 2/2/45, médico, LE 4.641.728, domicilio Avenida Callao 1541, 3º "B" Capital; Alvar Jorge Fumagalli, argentino, casado, nació 1/7/46, médico, DNI 7.774.505, domicilio 20 de Septiembre 2961, Lanús O; Roque Osvaldo Freire, argentino, casado, nació 15/8/50, técnico mecánico, DNI 8.463.703, domicilio Posadas 1273, Lanús E; Carlos Alberto Alfuso, argentino, casado, nació 9/1/52, comerciante, DNI 10.107.585, domicilio Salvador María del Carril 3531, p. 5º, Capital; 3) Objeto: Prestación y comercialización de servicios médicos de cualquier especialidad, inclusive odontológicos, con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, obras sociales, hospitales, sanatorios, clínicas y/o todo otro instituto médico de carácter público o privado, destinados a satisfacer requerimientos de consulta, interconsulta, diagnóstico, tratamiento, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control de gasto médico; prestación de dichos servicios a domicilio, por emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, incluyendo administración de medicina y odontología prepaga a empresas o particulares, y prestación de servicios de medicina laboral; podrá asimismo comercializar productos médicos y odontológicos, e importar y exportar los mismos; Instalación, organización, administración y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas y/u odontológicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención a enfermos e internados, a cuyo efecto podrá ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una, derecho 1 voto; Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Directorio, 1 a 5 titulares igual o menor número suplentes. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mayoría de miembros; mayorías: mayoría absoluta votos presentes. Representación legal: Presidente o Vice, según lo dispone estatuto. Sindicatura: se prescinde: Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen legal excepto extraordinaria en 2ª convocatoria, accionistas que concurran. Mayorías: resoluciones por mayoría votos presentes; Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: directorio actuante al momento o comisión designada por asamblea. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Moreno 574/584, piso 11, Capital. Director Titular: Presidente: Carlos Alberto Alfuso; Vicepresidente: Roque Osvaldo Freire; Director suplente: Alvar Jorge Fumagalli.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 23.889

I.D.S. (INTERNATIONAL DESTINATION SERVICE)

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.670.315 antes I.D.S. S.A. (INTERNATIONAL DESTINATION SERVICES S.A.). Por Escritura del 9-9-99 modificó su Art. Primero: La sociedad se denomina "I.D.S. (INTERNATIONAL DESTINATION SERVICES S.A.) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. AS.". Bs. As. 9-9-99

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 23.846

IMPORSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 07-09-99. Socios: Marcelo Fabián Cafiso, casado, arg., comerciante, nacido el 25-02-69, con DNI 20.739.714, domiciliado en Rincón 225, Cap. Fed. y José Carlos Borgo, solt., arg., médico nacido el 11-06-63, con DNI 16.360.537, domiciliado en Palacios 1769, Lanús, Prov. de Bs. As. Denominación: "IMPORSUR S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a importación y exportación, compra, venta, consignación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización de los siguientes productos: a) Materias primas y productos elaborados de artículos de perfumería, cosméticos y de belleza; b) artículos de marroquinería y prendas de cuero; productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; c) Productos artesanales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero y productos regionales. d) Cigarros, cigarrillos, todo tipo de tabacos y artículos para el fumador; e) Vinos, licores y toda clase de bebidas con o sin alcohol, f) Equipos para gimnasios y campos de juego, mesas de billar e indumentaria y artículos para deportes y atletismo en general. g) Libros, revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres años; la asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección; en caso que el directorio sea unipersonal, el director designado cumplirá las funciones del Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Rincón 225, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Cafiso; Director Suplente: Orlando Daniel Herreros.

Apoderado - Roberto Federico Godoy
Nº 28.705

INAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Presidente: Roberto Montalvini, argentino, soltero, 1/6/1918, DNI 3.334.959, comerciante, domiciliado en Av. Eva Perón 1879, 10º "94", Capital Federal y Director Supl.: Luis Veiga, español, casado, 1/4/1935, DNI 93.528.573, casado, español, contador, domiciliado en Rivadavia 5783, 5º "1" Capital Federal. 1) INAREX S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos relacionados con las industrias constructora y agropecuaria y la prestación de servicios vinculados a dichas actividades. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. 4) $ 12.000. 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente. 7) Sin sindicatura. 8) 31/08. 9) Bernardo de Irigoyen 428, 3º, Cap.

Autorizada - Ileana E. Veiga
Nº 23.844

I-Network HispanoAmerica

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 467, Fº 1562 del 02/09/99 Reg. 391, C.F., se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Germán A. Ferrarazzo, nacido el 11/09/52, casado, argentino, abogado, DNI 10.463.877 y María Rosa Villegas Arévalo, nacida el 18/02/53, casada, argentina, abogada, DNI 10.838.269, ambos con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As., 2) Denominación: I-Network HispanoAmerica S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Bs. AS. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento en materia de publicidad. Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios en especial relacionados con la actividad publicitaria. Comerciales: Compraventa de espacios de publicidad en todo tipo de medios de comunicación, en especial en medios interactivos tal como Internet. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros con mandato por 1 ejercicio. 8) Fiscalización: prescinde de Sindicatura conf. art. 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; y en caso de ausencia de ambos: director/es designado/s por el Directorio. 10) Presidente: Germán Alfredo Ferrarazzo. Director Suplente: María Rosa Villegas Arévalo. 11) Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada - Paula R. Carreiro
Nº 23.786

INTERMADES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Mades Servicios Empresarios S.A., RPC 16-6-99, Nº 8410, Lº 5 de Sociedades por Acciones domiciliada en Sánchez de Bustamante 1952, C.F. y Interad S.A., RPC 18-5-99, Nº 6883, Lº 5 de Sociedades por Acciones, domiciliada en 25 de Mayo 516, Piso 7º, C.F.; Constitución: Escritura Nº 654 del 23 de agosto de 1999, Reg. 698, C.F. Denominación: INTERMADES S.A.; Sede: Arenales 3117, C.F.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: realización de cualquier tipo de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con y sin opción de compra, permuta, construcción, administración y cualquier otra operación con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas o cualquier otra infraestructura que permita la práctica de cualquier tipo de deporte terrestre, náutico o aéreo, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y/o cocheras y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que por cualquier título adquiera, alquile o reciba en concesión; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de mercadería perecedera o no perecedera; c) Turismo: toda clase de operaciones relacionada con el turismo interno e internacional, promoción de viajes y tours, organización de fiestas y/o comidas, organización de eventos culturales y/o deportivos y servicios complementarios, venta de pasajes y city tours, renta de automóviles,

etcétera; d) Financieras: aportes de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamo con o sin garantías, a corto o largo plazo, otorgamiento de garantías y/o cauciones, compra, venta y en general cualquier operación relativa a títulos públicos y privados, nacionales o extranjeros, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Mandataria y de Servicios: ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y consejo o cualquier otra actividad relacionada con su objeto. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 5 titulares y un número igual de suplentes por 1 ejercicio, composición: presidente: Alberto Lorenzo González (Clase A), Vicepresidente: Hugo Jorge Canessa (Clase A), Directores Titulares: Norberto Mariano Stuto (Clase A), Daniel Alberto Nieves Piazza (Clase B) y Eduardo Jorge Quintana (Clase B), Directores Suplentes: Silvana Cristina González (Clase A), Graciela Leonor Just (Clase A) y Nora Isabel Daujotas de Mirón (Clase A), Pablo Andrés Pini (Clase B) y Marcelo Jorge Nieves Piazza (Clase B), Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 23.789

I.T.E.B.A. INSTITUTO DE TRATAMIENTO ENDOLUMINAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/9/99. Socios: Herminio Raúl Rojo, médico, casado, nacido el 13/11/44, con DNI 4.446.215; Elba Beatriz Festa, casada, ama de casa, nacida el 6/11/47, DNI 5.737.783; Mariano Raúl Rojo, soltero, comerciante, nacido el 30/1/73, DNI 23.126.679; y Alejo Manuel Rojo, soltero, comerciante, nacido el 24/08/74, con DNI 24.159.396 todos argentinos y domiciliados en Terrada 550, Capital. Domicilio: Terrada 550, Cap. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: a) La explotación de todas y cualquiera de las actividades relacionadas con centros médicos asistenciales especializados en tratamientos cardiovioasculares sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud; chequeo de adultos, de adolescentes y preocupacional; sus servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva; servicios de laboratorio, de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psico-físicos y radiológicos y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear, cualesquiera otros métodos de diagnóstico y cualquiera de las demás actividades anexas o conexas. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. b) Importación y exportación. Cap. $ 40.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, Rep. legal. Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Pte. Herminio Raúl Rojo; Dir. sup. Mariano Raúl Rojo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.685

ITT HARTFORD SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 340.650): Se comunica que por Acta de Directorio del 20 de julio de 1999 y Acta de Asamblea Extraordinaria de la misma fecha, se ha resuelto el cambio de denominación social y reforma del artículo primero de los estatutos de la sociedad, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "HARTFORD SALUD S.A.".

Abogada - Gabriela López Cremaschi
Nº 23.833

LA CACHIMBA DEL REY

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Cirilo Fernández, nac. 9/8/70, soltero, uruguayo, empleado, domicilio calle 63 entre 157 y 157 A nº 5726, Hudson Berazategui, Prov. de B.A., D.N.I. 92.482.855, C.U.I.L. 20-92482855-3; y Horacio Adolfo Maghakian, nac. 31/7/56, casado, argentino, comerciante, domicilio Guamini 4751, Cap. Fed., D.N.I. 12.001.519, C.U.I.T. 20-12001519-3. Duración: 99 años. Denominación: "LA CACHIMBA DEL REY S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinarias, rodados, repuestos, mercaderías y todo tipo de cosas muebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Juan Cirilo Fernández 9600 acciones o sea la suma de 9600 pesos y Horacio Adolfo Maghakian 2400 acciones o sea la suma de 2400 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio:, Juan Cirilo Fernández o Vicepresidente, Director Suplente: Horacio Adolfo Maghakian, duración 3 ej. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Florida 842, piso 2º oficina 304, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Escritura 370, Reg. 150, Cap. Fed. 25/8/99. Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 23.801

LIANER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Juan Wentinck, 11/4/73, soltero, DNI 23.272.977, Irene Paola Wentinck, casada, 3/8/71, DNI 22.252.534, Eric Ian Wentinck, casado, 1/9/74, DNI 24.791.796, María Octavia Wentinck, 4/3/77, DNI 26.392.518, soltera. todos argentinos, industriales, domiciliados en French 951, Ezeiza, PBA 2) Esc. Pca. del 3/9/99. 3) LIANER S.A. 4) 25 de mayo 347, 6º Of. 653, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso del régimen de PH, así como toda clase operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo explotaciones, agrícolas, ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de 3ros., administración propiedades inmuebles propios y de 3ros. Construcción y venta edificios por régimen PH, construcción todo tipo inmuebles, negocios relacionados a la construcción, obras públicas y privadas, por contrataciones directas o licitaciones, p/construcción viviendas, puentes, caminos; trabajos de ingeniería o arquitectura, y mantenimiento de inmuebles. Representaciones, distribución comisión consignación, mandatos en administración de empresas y prestación de servicios. Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas empresas y sociedades constituidas o a constituirse p/negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas de demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones obligaciones negociables, futuros opciones u otros valores mobiliarios, papeles de crédito de sistemas o modalidades creadas o a crearse otorgar créditos en gral. como descuentos de prendas o cualquiera otras permitidas por las leyes. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades. Financieras y toda la que requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. registral. 7) $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto. 8) 1 a 5 p/3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura Representación. Presidente. Pte.: Sebastiana Antonina Vasques, argentina, industrial, 8/8/47, DNI 5.615.284, casada French 951, Ezeiza, PBA, Direc. Suplt.: Carlos Damián Zacarías, argentino, 29/10/51, DNI 10.126.925, casado, 25 de Mayo 347, 6º Of. 65-3, Cap. Fed. 9) 30/6.

Abogada - Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 28.688

LUCARDINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 250, Folio 988, del 2.09.99, pasada ante el Esc. Adscripto al Registro 882 de Capital, Ariel Román Tesei, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Eduardo Daniel Hagopian, arg. de prof. empresario, nac. 4.06.66, casado, DNI 18.213.136, CUIT 23-18213136-9, dom. Diaz Velez 3774, La Lucila, Prov. de Bs. As. y Carlos Sanjuan, arg., empresario, nac. 28.07.28, LE: 4.482.638. CUIT: 20-04482638-1, dom. Washington 4024 de Cap. Fed. Denominación: LUCARDINE S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en Inspección Gral. de Justicia. Objeto: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos dirección y construcción de plantas industriales obras viales construcción y reparación de edificios de todo tipo. Comercial e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles; dar en alquiler, e intermediar en la venta y locación de inmuebles y su administración en general. Financiera: Mediante la financiación de negocios en general, por los aportes de capitales nacionales o extranjeros y/o préstamos o aportes a personas físicas o a empresas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e interes y financiaciones en generales y toda clase de créditos garantizados o no, con cualquiera de los medios previstos por la legislación y cualquier otro valor mobiliario en gral., sean nacionales o extranjeros y en constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, tomar y dar dinero en mútuos con garantía hipotecaria, intermediar en la celebración de los mismos. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieren el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc.: $ 12.000. Administración: Presidente: Carlos Sanjuan. Director Suplente: Eduardo Daniel Hagopian. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Av. Córdoba 1417, Piso 4, A, Cap. Fed.

Escribano - Ariel Roman Tesei
Nº 23.805

MAILFAST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 232-25.08.99. Se resolvió Reformar los estatutos sociales en su art. 11. Art. Undécimo: Adm. y Rep.: mínimo Uno Máximo Tres por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Director Titular: Angel B. Orfali y Suplente: Daniel Domínguez.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.662

OK PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/8/1999. 2) Rafael Roberto Consolia, argentino, nacido el 6/10/42, comerciante, soltero, LE. 4.399.634, y Marcela Silvia Lemmi, argentina, nacida el 16/1/1966, comerciante, soltera, DNI. 17.524.760, ambos domiciliados en Ciudad de La Paz 1482, piso 8º dep. 15, Cap. Fed. 3) "OK PRINT S.A.". 4) Ciudad de la Paz 1482, piso 8º, dep. 15, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, de etiquetas autoadhesivas en todas sus formas, tamaños, y presentaciones, computadoras impresores de códigos de barras, impresores de etiquetas accesorios, insumos de electrónica en general y servicio técnico, impresores de tarjetas plásticas, servicio de impresión de tarjetas plásticas impresos en general, productos promocionales, representaciones, comisiones y consignaciones de los mismos. B) Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales; tomar dinero prestado, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público. C) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y clubes de campo, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo-ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, d) Importación y Exportación: de bienes y servicios y mercaderías. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Rafael Roberto Consoli, Director Suplente: Marcela Silvina Lemmi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.696

ORGANIZER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Constituida por Esc. Púb. 149 del 26/8/99. Reg. 1285, Cap. Fed. Socios: Dora Isabel Durdos, argentina, casada, 2/2/43, psicóloga soc., LC 4.613.584, CUIT 27-04613584-4, dom. Eduardo Acevedo 265, 7º, Dpto. "D", Cap. Fed.; Rosa María Suarez, argentina, 12/3/50, casada, Ctdra. Púb., LC 6.356.971, CUIT 27-06356971-8, dom. Bogotá 1957, Cap. Fed.; y Marcelo Alberto Valsecchi, argentino, casado, 7/3/57, comerciante, DNI 13.103.427, CUIT 20-13103427-0, dom. Boedo 781, Dpto. 9, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, industrial, técnico o profesional, para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento del que se trate. Capital: $ 12.000. Dirección, administración, representación legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicio. Al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Eduardo Acevedo 265, 7º, Dpto. "D", Cap. Fed. Presidente: Rosa María Suarez, Vicepresidente: Dora Isabel Durdos y Director Suplente: Marcelo Alberto Valsecchi.

Escribana - Eleonora R. Casabe
Nº 28.699

PAPIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Alicia Papierblat de Jurberg, argentina, casada, empresaria, de 57 años, L.C. 4.474.183 y Manuel Jurberg, argentino, casado, empresario, de 60 años, L.E. 4.284.191, domiciliado en Apolinario Figueroa 383, 5º p. Capital. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 20.000. 5) Domicilio: Apolinario Figueroa 383, 5º p., Capital Federal. 6) Denominación: PAPIS S.A. 7) Objeto: a) Compraventa, permuta, arrendamiento, refacción, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. b) Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio : 1 a 5 titulares, dura-

ción 3 ejercicios. Presidente: Alicia Papierblat de Jurberg y Director Suplente: Manuel Jurberg. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Presidente - Alicia Papierblat
Nº 23.823

PC-GEN

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. Nº 1.628.993, 20/01/1997, Nº 715, Lº 120, Tº A de Soc. Anónimas): Comunícase que por Acta de Directorio del 26/08/1999, presentó su renuncia la totalidad del Directorio: Directores Titulares: Jorge Alberto Cassará, Irma Analía Pesce, Horacio Roberto Cassará y Mauricio Angel Seigelchifer; y Directores; y Directores Suplentes: Jorge Alberto Cassará (h.) y Esteban Guillermo Corley, las cuales fueron aceptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la misma fecha, por la cual se ha resuelto además la reforma íntegra del Estatuto Social, cuyas principales modificaciones se detallan: 1) Aumento del Capital Social, llevándolo de $ 120.000 a $ 146.961, mediante la capitalización de aportes de Rhein Biotech N.V. por $ 700.000, de los cuales se destinan $ 26.961 al aumento de capital y $ 673.039 a prima de emisión del aumento capital social, que ha quedado dividido en 74.961 acciones nominativas no endosables clase "A" y 72.000 acciones nominativas no endosables clase "B"; 2) Directorio: Dos directores titulares y un director suplente por cada clase de acciones. 3) Composición actual del Directorio: Directores Titulares por la Clase "A": Daniel Jan Ellens y Ricardo Truppel. Directores Titulares por la Clase "B": Mauricio Angel Seigelchifer y Jorge Alberto Cassará (h.). Director Suplente por la Clase "A": Tim van Asten. Director Suplente por la Clase "B": Horacio Roberto Cassará. Presidente electo por la clase "B" por Acta de Directorio de la misma fecha: Mauricio Angel Seigelchifer. El término de su mandato es de un ejercicio. 4) Representación Legal: a cargo del Presidente, elegido por períodos rotativos de un ejercicio por cada clase de acciones. 5) Sindicatura: a cargo de un Síndico Titular: Dr. Gerardo Croissant; y un Síndico Suplente: Dr. Alejandro Finsterbusch, por el término de un ejercicio.

Autorizado - Ricardo Truppel
Nº 28.722

PELIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Carlos Bonacossa, nació 7/2/28, DNI 4.040.640, de Libertador 2254, 17º "B", Cap. Federal; Juan Marcelo Núñez, nació 8/5/64, DNI 16.785.579, de Olivos 182, Pablo Nogués, Prov. de Bs. Aires; Gustavo Adrián Nuñez, nació 14/9/66, DNI 17.945.563, de Barrio La Legua, Unidad 18, Garin, Prov. de Bs. Aires; Alejandro Peltenburg, nació 27/5/61, DNI 14.189.482, de Luis María Campos 1616, 3º "B", Cap. Federal, todos argentinos, casados, comerciantes y Alberto Carlos Bugna, nació 16/8/68, argentino, Contador, DNI 20.355.483, de Entre Ríos 2825, Olivos, Prov. de Bs. Aires. 2) 30/8/99. 3) PELIN S.A. 4) Paraguay 1462, 10º "B", Cap. Federal. 5) Actividades gastronómicas en general; elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, comercialización de espacios publicitarios para sus propias producciones o de terceros. Análisis de estudio de mercado. Representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administraciones y todo tipo de intermediación, organización y atención técnica relacionada con la actividad gastronómica o publicitaria. Importación y exportación de todo tipo de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 3 Directores Titulares. Acciones Clase "A": 1 Director Titular y 1 Director Suplente; Acciones Clase "B": 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, todos por 1 ejercicio. Presidente: Juan Marcelo Núñez. Vicepresidente: Hernán María de Amorrortu. Director Titular: Alejandro Peltenburg. Directores Suplentes: Víctor Carlos Bonacosa, Héctor Rodolfo Bianchi y Ernesto Melinsky. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 28.765

PENTA FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

a

LABORATORIOS HEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 22 de febrero de 1999 se labra el Acta Nº 103 donde se procede a realizar el cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos; y con fecha 21 de abril de 1999, por Escritura Pública Nº 68, se realizó cambio de Razón Social y Reforma del Estatuto, de Laboratorios PENTA FARMACEUTICA S.A., con domicilio en la calle Helguera 254 de Capital Federal, el cual funcionará a partir de la mencionada fecha bajo la denominación de LABORATORIOS HEXA S.A., procediendo a su inscripción en la I.G.J. el 06 de mayo de 1999 bajo el Nº 6330 Libro 5 de Sociedades por Acciones; de acuerdo a lo establecido por la Inspección General de Justicia según trámite Nro. 00421 331708. Cambio de Denominación y Nro. 01370 331708. Modificación de Estatuto Social Art. Nº 1; Número correlativo I.G.J. 479412.

Apoderado - Nicolás E. F. Gjerding
Nº 23.761

REMINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Dongo, argentino, nacido el 5 de enero de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.189.309, quien manifiesta ser soltero, Analista de Sistemas, domiciliado en Calle 18 Nº 1755, La Plata, Provincia de Buenos Aires, don Rodolfo Oscar Turnes, argentino, nacido el 7 de agosto de 1968, con Documento Nacional de Identidad 20.394.597, casado en primeras nupcias con Elizabeth Mónica Belicia, comerciante, domiciliado en Infanta Isabel 828, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, 2) "REMINE S.A.". 3) Esc. 898 del 2/9/99. 4) Sede Social: Santiago del Estero 286, Quinto Piso, Departamento Dos, de Capital Federal. 5) Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, compra, venta, permuta, comercialización y/o negociación, importación y/o exportación en todas sus modalidades de cualquier clase de productos alimenticios, pudiendo también comercializar y/o distribuir otros bienes y productos destinados a ser expendidos al público en lugares en que se comercialicen productos del ramo alimenticio. Financieras: Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades, y participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales, y/o servicios, e igualmente realizar financiaciones u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: 1) Gustavo Dongo: (60%) 9.600 acc. nominat. no endosables, valor $ 9.000, 2) Rodolfo Oscar Turnes: (40%) 6.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 6.000. 9) Cierre del Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Don Gustavo Dongo. Director Suplente: Don Rodolfo Oscar Turnes. 11) 2 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 23.817

REPUBLICA VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto de fecha 27/8/99, recibo Nº 22076, se hace saber que por escritura del 7/9/99 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, se suprimió asesoramiento jurídico dentro del objeto social, reformando el artículo 3º del Estatuto.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 23.783

SURVEYSEED SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de septiembre de 1996 se resuelve aumentar el Capital Social en $ 300.000.- el cual quedará fijado en la suma de $ 550.000.- y reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - David Lacroze
Nº 23.771

TECHNOBIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Daniel Badgen, argent. 01.11.56, DNI: 12.472.972, casado, contador, Presidente, Francis Virginia Gempelis Leichter, uruguaya, 26.03.61, DNI: 92.300.738, casada, empres., Vicepresidente ambos domicls. en Acassuso 572, La Lucila y Javier Martín Badgen, argent. 26.02.54, DNI: 11.018.585, casado, contador, N. Repetto 1792, Cap. Director Suplente. 2) 20 años. 3) Servicios de computación, análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y otros ámbitos, procesamiento de datos para 3ros., elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y áreas afines. Asesoramiento y auditoría en organización y sistemas. Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de equipos electrónicos de computación y comunicaciones, sus repuestos, accesorios, insumos y programas. Excluida toda actividad que sea reservada a profesionales c/título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 4) Pesos Doce Mil. 5) Mínimo Uno Máximo Siete por 2 años. Presidente o Vicepresidente: Prescinde de la Sindicatura. 6) 31.07 de c/año. Sede Social: Riobamba 212, 5º, F, Cap. Fed.

Autorizado - J. Mangone
Nº 28.660

TELEGURARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 18/08/99 otorgada al Fº del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. "TELEGURAD S.A.". Socios: Daniel José Ramos Mejía, arg. 27/6/53, D.N.I. 10.743.480, casado en 1º nup. Con Silvia del Valle Ruiz Huidobro, Empleado, C.U.I.T. 20-10743480-2, dom. en Sarmiento 4125, Olivos, Pcia. Bs. As., y Manuel Salvador Vigo, arg., 1/7/38, con D.N.I. 5.476.189, casado en 1º nup. Con Elba Delia Balbi, abogado, C.U.I.T. 23-05476189-9, dom. en la calle Presidente Perón 1685, piso 2º, departamento "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º tanto a nivel nac. como internac., a las sig. actividades: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio: traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquer otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a ag. de investigaciones y seguridad privada. Selección, contratación, y tranning de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería (courrier). Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en gral. permitidos por las leyes de la Rep. Arg. y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Participar en proyectos de investigación de cualquier indole. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software, y cualquier otro medio y en idioma nac. o ext. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes. Diagnosticar ,valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas y software de custodia, seguridad física y electrónica integrales en organizaciones, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Capital Social: 12.000, rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 5 tit. por 1 ejercicio. Rep. Legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Ej. social cierra el 30/06 de c/año Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Teniente General Perón 1685, piso 2, Departamento "B", Capital Federal, Cap. Fed. Presidente: Daniel José Ramos Mejía; y Director Suplente: Manuel Salvador Vigo.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 23.784

TNN PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 71 del 01/09/99 Reg. 319. Cap. Fed. Socios: Ramón Ignacio Garriga Zimmermann, argentino, soltero, músico, nac. 02/04/72, DNI 22.654.759, dom. Hilarión de la Quintana 1380, Florida, Pcia. Bs. As.; Francisco José Fernández Madero, argentino, soltero, músico, nac. 15/03/72, DNI 22.654.219, dom. Hilarión de la Quintana 1380, Florida, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de la siguientes actividades: Edición, comercialización, difusión, promoción y distribución de fonogramas y/o videogramas en sus diversos soportes, medios audiovisuales y partituras musicales; representaciones de artistas, grupos y/o conjuntos artísticos e intérpretes; realización de espectáculos y eventos artísticos en todos sus órdenes; el ejercicio de mandatos representaciones y comisiones. Capital: $ 12.000. Representación Legal: Presidente del Directorio por el término de 3 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio económico: 30/06 de cada año; Integración del Directorio: Presidente: Ramón Ignacio Garriga Zimmermann; Director Suplente: Francisco José Fernández Madero. Sede Social: Av. Córdoba 1336, 8º "29", Ciudad de Buenos Aires. El Autorizado.

Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 28.750

WORK SIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 51, del 30-08-99. Escrib. Dora B. de Piatigorsky, se constituye S.A. Socios: Julio Augusto Benítez, arg., cas., com., nac. 11-02-63, D.N.I. 16.357.900, CUIT 20-16357900-7, dom. Esquiú 427, Turdera, Pcia. Bs. As. y Guillermo Fabián Corradi, arg., sol., abogado, nac. 06-02-65, D.N.I. 17.224.169, CUIT 20-17224169-8, dom. Federico Lacroze 1882, P. 3º "A" de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Consultoría: Brindar asesoramiento sobre temas generales a personas físicas, jurídicas y/o instituciones de todo tipo que requieran sus servicios y productos, a través de estudios de mercado, y en especial relacionados con marketin, testeo de opinión, estudio de encuestas, desarrollo de análisis de mercado, a los fines señalados, en aquellos casos de incumbencias específicas, se contratarán profesionales matriculados con título habilitante. Capital $ 12.000 rep. por 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1, v/n., c/u, con derecho a 1 voto por acción. La dirección y administración 1 a 5, con mandato por dos años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Julio Augusto Benitez. Director Suplente: Guillermo Fabián Corradi; Sede Social: Larrea 1231, 8º Of. 17, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre. Se prescinde de la Sindicatura. La Escribano.

Dora Beker de Piatigorsky
Nº 28.783

XTREME TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nro. 434 Fº 993, del 08/09/99, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye Soc. Anon. Socios: Alfredo Rubén Conde, arg., nac. 18/5/57, D.N.I. 13.238.096, casado, gestor de negocios, dom. Avda. F. Lacroze 2206, p 4º, Cap. Fed.; Daniel Esteban Coletti, arg., nac. 3/1/74, D.N.I. 23.603.988, soltero, consultor en sistemas, dom. en Conesa 3518, p. 9º "B", Cap. Fed. Ignacio Plaza, arg., nac. 11/05/71, D.N.I. 22.022.026, casado, ing. electromecánico, dom. Gorostiaga 2324, piso 6º "D", Cap. Fed.: y Julio Eduardo Santa Cruz, arg., nac. 27/08/71, D.N.I. 22.278.642, casado, comerciante, dom Lavalle 3616, P.B., "2". Denominación. "XTREME TECHNOLOGIES S.A., domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Bs. As., Rivadavia 1367, Piso 9no. A. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta, propia y/o de terceros, y/o asoc. a terceros, en el país o extranjero, a: a) Prest. de serv. de consultoría especialmente en el área de sistemas de información, tecnología informática, asesoramiento integral, financiero, organización empresaria, representaciones, mandatos y toda activi-

dad relacionada con los mismos de la manera más amplia. b) Análisis y organización de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales, elaborativos, financieros, industriales, productivos, técnicos, todo ello con la mayor amplitud. c) Prod., imp., exp. y comercialización, armado leasing, diseño, distribución, modificación, permuta, representación, transporte, distribución y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de computarización y su tecnología. d) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, y administración de toda clase de inmuebles. e) Agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. Y f) Financiera mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiera operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. representado p/12.000 accs. de $ 1. v/n c/u. Administración: a cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Julio Eduardo Santa Curz; Vicepresidente: Daniel Esteban Coletti: y Directores Suplentes: Ignacio Plaza y Alberto Ruben Conde.

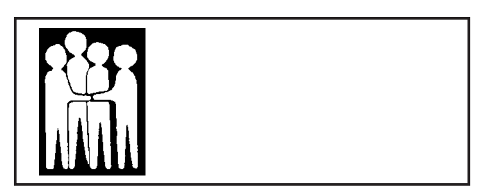
Escribana - Mónica C. Tovagliaro de Russo
Nº 23.831

YACIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18.5.99. Presidente: Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 39, DNI 14.173.827, Bulnes 44, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderurgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos electrónicos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526 Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 30.4. Directorio. 2 ejercicios. Dura.: 99 años. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 28.802



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 378 otorgada el 2/9/99 al folio 592 del Reg. Not. 30 de San Isidro quedó constituida ANDAN S. R. L., mediante: 1) Datos de los socios: Juan Daniel Candi, arg., ingeniero en construcciones, nacido el 1-5-53, divorciado, D. N. I. 10.963.703, con domicilio en Bouchard 640, La Lucila, de Vicente López, y Ana Paula Goldemberg, arg., Lic. en Comercio Internacional, nacida el 23-8-68, soltera, D. N. I. 20.282.058, con domicilio en Bouchard 650, La Lucila, de Vicente López. 2) Fecha de Constitución de la Sociedad: 2/9/99. 3) Denominación Social: ANDAN S. R. L.; 4) Sede Social: Lavalleja 847, ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: A) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la Rep. Arg., a las siguientes actividades: (a) importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, consignación, compra, venta y representación de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebés, todo tipo de indumentaria, ropa de alta costura, ropa deportiva, ropa de trabajo, artículos de moda, productos de cuero, calzado, carteras, valijas, artículos de talabartería, accesorios, corbatas, artículos de seda y bufandas, guantes, artículos deportivos, artículos de orfebrería, porcelana, bijouterie, fantasías, artículo de joyería, artículos enchapados, relojes, lapiceras, perfumes, fragancias, artículos para el fumador, productos cosméticos, artículos de regalos y afines, prendas de lencería y de blanco, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. b) Tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos de punto, telas de cualquier tipo, sedas, fibras e hilados, y en relación a ello, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, consignación, compra, venta y representación de artículos y maquinaria, motivo de las actividades industriales precedentemente enunciadas. c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales relacionadas con la actividades de la Sociedad. 6) Duración: 99 años desde fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Representación Legal: La Administración corresponderá a los gerentes, quienes deberán tener la calidad de socios. Los gerentes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras revistan la calidad de socios. Los gerentes podrán actuar separada e indistintamente, excepto para operaciones bancarias, para lo cual se necesitará la firma conjunto de dos gerentes. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. 9) Gerentes: Juan Daniel Candi y Ana Paula Goldemberg. 10) Cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año.

Escribano - Gonzalo J. Ruiz Baudouin
Nº 23.808

APLICACIONES TECNICAS DE POLIURETANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Vivas, argentino, 25/10/67, casado, abogado, D. N. I. 17.032.778, Rivadavia 18451, 8º "B", Morón, Pcia. Bs. As.; Adriana Fátima Stefano, argentina, 5/10/59, soltera, comerciante, D. N. I. 13.764.244, Vidt 1942, 4º "C", Capital Federal. 2) Constitución: 7/9/99, Fº 185, Reg. 96, Cap. Fed. 3) APLICACIONES TECNICAS DE POLIURETANOS S. R. L. 4) Vidt 1942, 4º "C", Cap. Fed. 5) a) Venta, fabricación y diseño de equipos y procedimientos para la industria química, siderúrgica, metalúrgica, petroquímica y celulósica. b) Venta, fabricación y diseño de equipos y procedimientos para la medición, instrumentación y controles industriales, así como de sus partes, repuestos y componentes. c) Servicios de mantenimiento y de reparación de los bienes indicados en los acápites a) y b) precedentes. d) Exportación e importación de los bienes y servicios indicados en los tres incisos precedentes, así como de sus diseños y tecnología. Representaciones en el país y en el exterior. Comisiones y mandatos. f) Compra, venta, importación, exportación y distribución de resinas sintéticas, aislamientos termo hidrófugos y térmicos. g) La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación y transformación de resinas sintéticas y realización de aislamientos termo hidrófugos y térmicos, como así también a la fabricación de maquinarias y equipos industriales y la prestación de servicios de reparación naval. h) La construcción de obras civiles públicas y privadas de viviendas, galpones y construcciones navales. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con títulos habilitantes en la materia, no podrán ser realizados sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. 6) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 7) $ 5.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio en calidad de Gerente, quien durará en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Carlos Alberto Vivas. 9) La representación legal estará a cargo de un socio en calidad de gerente. 10) 31 de julio.

Escribano - Luis Javier Reffino Pereyra
Nº 28.744

BOHEMIA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 31/8/99. Socios: Daniel Alberto Presas, nac. 7/4/59, D. N. I. 13.385.020, y Claudia Alejandra Fernández, nac. 29/9/61, D. N. I. 14.769.135, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. Pasaje Tartagal 5825, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio de Bar y cafetería, restaurante, despacho de bebidas, fabricación, distribución, compra venta, consignación de artículos de pastelería y panadería, administración y servicios de juegos de mesa especialmente billares. Capital: $ 12.000,00.- Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Ejercicio: el 31/12. a) Sede social: En Avenida Cabildo 4212, Capital. b) Se designa gerente a Daniel Alberto Presas.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 23.781

CONSTANT CONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1-9-99. Socios: Carlos Norberto Colombo, casado, titular del D. N. I. 10.127.608, dom. Formosa 962, Pilar, prov. Bs. As. Marcelo Eduardo Pichel, divorc., titular del D. N. I. 8.479.196, dom. Av. Juan B. Alberdi 373, Cap. Fed., y Enrique Eugenio Ruiz, divorciado, titular del D. N. I. número 11.172.107, dom. Arenales 2843, P. 13º "C", Cap. Fed. Todos arg., mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Produc. periodística y comercial en medios gráficos, de radiodifusión, televisivos y redes informáticas. 2) Consultoría y asesoramiento integral en el área de marketing y/o prensa. 3) Investigaciones de mercado en el campo de la "imagen", de "productos", de "marcas". 4) Comercialización, provisión, consultoría, asesoramiento y capacitación en el diseño de "Páginas Web" u otros productos con destino a las redes informáticas. 5) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos, subproductos, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. 6) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjera y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 7) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 8) Organización de ferias, congresos y eventos similares. 9) La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticos y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aun no se conocen. Capital: $ 600. Tres gerentes, en forma conjunta o indistinta, sean socios o no, por el término de cinco ejercicios. Cierre ejerc.: 30-6. Sede social: Av. Pueyrredón Nº 1017, Pº 6º, "C", Cap. Fed.

Contador - C. E. Leonhardt
Nº 23.866

CORTALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 269-. 1-9-99. Diego Pablo Lanzoni, 19-12-64, D. N. I. 17.299.062, Avda. de Mayo 1141, Cap., como Gerente y Raúl Antonio Cortamira, 30-9-53, D. N. I. 11.040.971, Medrano 49, 5º B, Cap. 1) 20 años. 2) Administración de bienes de particulares y sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, concesionar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos y acciones cualquiera fuera su destino. Representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales y operaciones de las leyes y Reglamento de Propiedad Horizontal. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos cinco mil. 4) Adm. Rep. y Uso Firma Social: a cargo de Diego Pablo Lanzoni por el término de duración de la sociedad. 5) 31-8 de c/año. Sede social: T. Gordillo 57, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.667

COTILLON PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el número 2275 Libro 77 de S. R. L. el 11/8/80. Comunica que por inst. privado del 30/8/99 se resolvió prorrogar el plazo de duración social en 20 años a contar desde el 11 de agosto del 2000, reformándose el art. 2º del contrato social, el que quedó redactado así: "Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de cuarenta años a contar desde el 11 de agosto de 1980".

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 28.700

DEL BARCO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio Del Barco, argent., 24-4-55, casado, D. N. I. 11.589.587, Mendoza 1155, Pacheco, comerciante y Claudio Roberto Verdasco, argent., comerc., soltero, 9-12-58, D. N. I. 12.678.161, Quintana 4379, V. Insuperable, ambos como Gerentes. 2) 30 años. 3) Fabricación, comercialización, distribución, venta, consignación, importación y exportación de cañerías y accesorios para sanitarios en general en materiales ferrosos y no ferrosos. 4) Tres mil pesos. 5) Adm. Rep. y Uso Firma Social: uno o más gerentes en sus funciones hasta que se revoque su mandato. 6) 31-7 de c/año. Sede Social: Santa Fe 5131, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.663

DELTA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Roberto Enrique Martín, argentino, casado, D. N. I. 6.069.649, domiciliado en Juan José Paso 130, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Nicolás Diego Pasqualini, argentino, soltero, D. N. I. 18.395.325, domiciliado en Austria 1998, Capital Federal, Myrian Claudia Gagliardi, argentina, soltera, D. N. I. 21.920.222, domiciliada en Lavalle 463, Los Troncos del Talar, Pcia. de Buenos Aires y Magdalena del Rosario Aguero, argentina, divorciada, D. N. I. 2.434.869, domiciliada en Austria 1998, Capital Federal. 2) Instrumento Privado 5/8/99. 3) "DELTA EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Austria 1998, Piso 12º, Dto. 45, Capital Federal. 5) La realización de transporte en general, tanto de cargas como de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades determinadas por ley, tanto a nivel nacional, provincial o internacional, con vehículos propios o de terceros. Asimismo podrá realizar todo contrato o servicio relacionado con el transporte. Para su cumplimiento la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directamente o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1, correspondiendo 10.200 cuotas a Magdalena del Rosario Aguero, 3.800 cuotas a Roberto Enrique Martín, 3.000 cuotas a Nicolás Diego Pasqualini y 3.000 cuotas a Myrian Claudia Gagliardi. 8) Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por uno de los socios. 9) Se

designa Gerente a Nicolás Diego Pasqualini. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Leonardo Aníbal Ramírez

Nº 23.869

EMO AUTOMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 31-8-99. Socios: Luisa Ana Pinnola, 44 años, D. N. I. 11.985.261, casada, Milán 1845, Haedo, Pcia. Bs. Aires; María Angela Manchinu, 43 años, soltera, D. N. I. 12.057.702, Del Recado 4140, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y Mónica Carmen Fernández Cornejo, 41 años, casada, D. N. I. 12.587.350, San Nicolás 1739, Cap. Fed., las tres: argentinas y comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, actividades: Industriales: Producción y transformación de puertas, portones, de madera o metal. Fabricación equipos control remoto, radio control. Construcción y reparación de rampas de movilidad, montacargas y ascensores. Carpintería metálica. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de puertas, cortinas de madera, de metal u otro material. Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones, consigna-ciones y representaciones. Financieras: Intervenir en negocios financieros con aporte de capitales a empresas, particulares o sociedades. Constituir o transferir hipotecas. Dar y aceptar créditos, cesiones, hipotecas, prendas y efectuar operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Inmobiliaria: Compra, locación, venta y administración de inmuebles. Servicios: Instalación, reparación, mantenimiento de productos relacionados con su actividad. Capital: $ 9.000 representado por 90 cuotas de $ 100 v.n. c/u. Cierre ejercicio: 31 agosto. Sede Social: San Nicolás 1739, Cap. Fed. Administración y representación: Gerencia: 1 a 5 Gerentes. Gerente Titular: Elio Jorge Tomietto, arg., casado, D. N. I. 10.633.065, comerc.; Milán 1845, Haedo, Pcia. Bs. As.; Gerente Suplente: Alejandro Adalberto Rodríguez Tomietto, arg., comerc., D. N. I. 12.498.814, casado, 41 años, San Nicolás 1739, Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos. Plazo mandato 3 ejercicios.

Autorizado - Eduardo G. Pérez Arauz

Nº 23.858

EXPERTISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/9/1999. 2) Juan José Horacio Oribe, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/10/1955, con D. N. I. 11.774.525, C.U.I.T. 20-11774525-3; y Arturo David Campos Catelin, norteamericano, casado, nacido el 3/4/1955, con D. N. I. 92.042.477, C.U.I.T. 20-92042477-6, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 2395, P. 1º "A", Cap. Fed. 3) "EXPERTISE S. R. L.". 4) Avda. Santa Fe 2395, P. 1º "A", Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Importación y Exportación: Para la realización de estas actividades relacionadas al objeto. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. 9) Designar Gerentes a ambos socios. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón

Nº 28.703

FATSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550 se publica por 1 día la constitución de "FATSA S. R. L.": 1º. — a) Guillermo Mauricio Fatuzzo, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, con D. N. I. 21.474.288, Estados Unidos 1738, Capital Federal. b) Laura Beatriz Zabala, argentina, casada, de 29 años de edad, comerciante, con D. N. I. 21.551.507, Virrey Cevallos 906, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal. 2º. — 3 de Setiembre de 1999. 3º. — "FATSA S. R. L.". 4º. — Virrey Cevallos 906, 1er. piso, Dpto. B de la Capital Federal. 5º. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalaciones de Agua, Gas e Incendio, Obras y/o instalaciones vinculadas y/o complementarias de estos. b) Brindar asesoramiento y provisión de servicios integrales para todo lo concerniente a las instalaciones de agua, gas y sistemas contra incendio. c) Compra y venta de materiales, insumos y repuestos necesarios para el logro del objeto social. d) Importadora y Exportadora de todo tipo de productos en su faz primaria o elaborados que puedan ser empleados o aplicados en las instalaciones de agua, gas o sistemas contra incendio. e) Financieras: La realización de todas aquellas operaciones financieras que no requieran del concurso del ahorro público, pudiendo asimismo realizar toda clase de operaciones con Instituciones Bancarias y/o Financieras. 6º. — 99 años. 7º. — $ 2.500.- 8º. — Guillermo Mauricio Fatuzzo Gerente. Esta sociedad prescinde de la sindicatura por no estar alcanzada por los supuestos del art. 299 de la ley 19.550 y modif. 9º. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - Guillermo Mauricio Fatuzzo

Nº 23.792

FERROTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/8/99. 2) María Teresa D'Agata, cede sus 75 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Marina Ester Rando, argentina, casada, 19/8/54, comerciante, DNI 11.221.916, Paysandú 748, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., realizándose por la suma de $ 4.470. 3) Nélida María Colella, cede el total de las cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad a favor del consocio Sr. Mario Antonio Colella, por la suma total de $ 2.040. 4) Se modifican los arts. 4º y 5º del contrato social, dejándose establecido que la administración será ejercida por una o más personas socias o no, con el cargo de gerente y el uso de la firma social en forma indistinta. 5) Se cambia el domicilio legal, trasladándolo a la calle Alvarez Thomas 1456, 2º p., Dto. "C", Capital. 6) Se designa gerente al socio Mario Antonio Colella

Autorizado - Juan Oscar Aldao

Nº 23.797

FORWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha constitución: 24/8/99. 2) FORWORK S.R.L. 3) Av. Rivadavia 1615, 5º 17, Cap. 4) 99 años. 5) Marino Alberto H., argentino, casado, comerciante, 20/10/41, DNI 4.383.825, F. Sarmiento 628, Cap.; Martos Francisco, argentino, casado, 6/10/46, DNI 4.559.178, comerciante, O. Andrade 561, Lanús; Wertheimer Marcelo A., argentino, casado, 26/1/56, DNI 11.837.873, Sucre 4599, Cap.; Klahr Ricardo J., argentino, casado, 17/10/55, DNI 11.824.387, ingeniero civil, Echeverría 3415, 2º, Cap. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero las siguientes actividades: El negocio de la publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, mural, televisivo y cinematográfico, pudiendo utilizar todos los medios de difusión y medios de transporte, así como la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la publicidad. 2) La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisivo, vía pública, cinematográfico, en lugares públicos o privados. 3) Promociones de todo tipo, incluyendo la compra y venta de artículos en general. 4) Venta al por menor de cigarrillos, golosinas, bebidas y similares bajo la modalidad de "drugstore". 5) Explotación de máquinas expendedoras de café, bebidas, comestibles y similares. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Socio gerente: Marino Alberto; Martos Francisco; Wertheimer Marcelo; Klahr Ricardo.

Autorizado - Daniel Klahr

Nº 28.807

INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/9/99. Socios: Cristian Darío Anacondio, 27 años, argentino, soltero, contador, DNI 22.471.296, Santiago del Estero 2253, Avellaneda; Gabriel Osvaldo Anacondio, 30 años, argentino, casado, empresario, DNI 20.838.388, Santiago del Estero 2253, Avellaneda; Diego Claudio Posse, 30 años, argentino, casado, empresario, DNI 20.892.993, Santiago del Estero 2252, Avellaneda. Denominación: "INTEGRALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, confección, producción, alquiler, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de indumentaria, equipos, materiales, aparatos y artículos deportivos, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Capital $ 2.000. Administración: Todos los socios en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Rondeau 1767, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 28.671

KAPFENBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto RPC 25/11/98, Nº 9805, Lº 109 S.R.L. Por reunión de socios 24/8/99, se reformó Art. 4; renunció como gerente Ricardo Norberto Gálvez.

Gerente - E. R. Martell

Nº 28.753

KASGUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: KASGUT S.R.L. 1) Alejandro Roberto Gutman, urug., cas., 14/1/70, comerciante, DNI 92.035.391, CUIT 20-92035391-7, Soldado de la Independencia 1316, CF; Gustavo Andrés Kastner, arg., cas., DNI 21.073.138, 14/9/69, CUIT 20-21073138-6, com., O'Higgins 3715, 4º B, CF. 2) Esc. públ. del 27/8/99. 3) KASGUT S.R.L. 4) Viamonte 1479, piso 10 "A", CF. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consig-nación, comercialización y toda clase de forma de intermediación comercial para toda clase de artículos o productos de consumo, especialmente de plástico. Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración, transformación de productos y subproductos relativos al plástico y/o sus derivados. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materia primas, su comercialización. Comisiones, representaciones y mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Direc. y adminis.: Gerentes, el término de elección duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro R. Gutman y Gustavo A. Kastner. 9) Repres. legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Valeria Goldman

Nº 28.658

ON CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 3 de setiembre de 1999, modificó los artículos 1º y 2º del contrato, con motivo del cambio de domicilio social y la prórroga de duración. Por ese motivo tendrán la siguiente redacción: Primero: La sociedad se denomina ON CAR S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de 15 años, a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio, que data del 7/9/94. Asimismo los socios fijaron la sede social en Montes de Oca 291, 1º "A".

Socio Gerente - José Ramón Castro

Nº 23.787

PARAGUAY 647

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/9/99. Socios: Aída Raquel Scherman, 58 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 6.347.165, Honduras 3793, 5º "C", Capital; Sebastián Ricardo López, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.522.978, San Benito 115, Turdera. Denominación: PARAGUAY 647 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de taller de enmarcados, cuadros, reproducciones, láminas, espejos. Compra, venta, cualquier forma de comercialización, reparación y mantenimiento de materiales, marcos y todo lo relacionado con el negocio de cuadros. Capital: $ 2.000. Administración: Aída Raquel Scherman. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Paraguay 647, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 28.673

PAUNERO 19

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 379 otorgada el 6/9/99 al folio 599 del Reg. Not. 30 de San Isidro, quedó constituida PAUNERO 19 S.R.L., mediante: 1) Datos de los socios: Pablo Roberto Arecchi, arg., comerciante, nacido el 8/3/67, DNI 18.478.120, soltero, con domicilio en Aristóbulo del Valle 372, Martínez, de San Isidro; Alejandro Martín Rodríguez, arg., comerciante, nacido el 1/3/67, DNI 18.284.427, soltero, con domicilio en Ladislao Martínez 380, Martínez, de San Isidro y Julián Federico Ladoux, arg., casado, comerciante, nacido el 17/1/67, DNI 18.110.294, con domicilio en Tres Sargentos 2077, piso 4º, Departamento A, Martínez, de San Isidro. 2) Fecha de constitución de la sociedad: 6/9/99. 3) Denominación social: PAUNERO 19 S.R.L. 4) Sede social: Juana Azurduy 2128, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la Rep. Arg., a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos rurales agrícola-ganaderos, frutícolas, apícolas, cultivos forestales y granjas. 2) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración y distribución de bienes y productos comple-mentarios, y la transformación de materias primas de esa naturaleza. 3) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de tipo agropecuario y los mencionados en el inciso 2), representaciones, distribuciones, concesiones, comisiones y cualquier otra forma de su intermediación comercial; abastecimiento y/o venta de comidas en restaurantes, parrillas, casas de lunch, comedores escolares, industriales y empresariales, prestación de servicios de catering y afines. 6) Duración: 99 años contados desde fecha de constitución. 7) Capital social: $ 9.000. 8) Representación legal: La administración estará a cargo de dos gerentes que revestirán el cargo de gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible y/o por un gerente suplente en el caso de falta de uno de ellos, por cualquier causa, que se desempeñará en los mismos términos y plazos que los titulares. 9) Gerentes Titulares: Pablo Roberto Arecchi y Julián Federico Ladoux. Gerente Suplente: Alejandro Martín Rodríguez. 10) Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Escribano - Gonzalo J. Ruiz Baudouin

Nº 23.806

PROYECTO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/8/99 se retiran de la sociedad y de la gerencia Margarita Cristina Tonzo y Graciela Marta Delmonte. Ingresan: Jorge Carlos Prieto, nació 18/9/46, casado, LE 7.773.887

y Analía Lorena Prieto, nació 25/4/75, soltera, DNI 24.551.343, ambos argentinos, comerciantes, de Rivera Indarte 1008, Villa Luzuriaga, Prov. de Bs. Aires. Se cambia la denominación a J.C. MOLD'S S.R.L. y el objeto a: Fabricación, compra, venta, distribución, comisión y consignación de productos metalúrgicos y plásticos, especialmente matricería para termoplásticos y termorrígidos. Se nombra gerente a Jorge Carlos Prieto. Se modifican los artículos 1º, 3º y 4º adaptándolos.

Abogada - Diva Areas
Nº 28.764

PUBLISONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de PUBLISONG S.R.L. Por esc. del 3/9/99 Juan Pablo Franch cede y transfiere a favor de Jorge Raúl Pérez, arg., divorciado, nac. el 25/2/40, comerciante, DNI 4.572.005, CUIT 20-04572005-6, con dom. en Arcos 1590, 3º "A" las 100 cuotas de $ 1 c/u de ellas que tiene en la soc. PUBLISONG S.R.L. por un total de $ 100. El precio de la cesión es de $ 75.000.

autorizada - María Alejandra Lence
Nº 23.778

RB COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación recibo Nº 17.732. Se hace saber que por esc. 272, Fº 1275, Rº 206 del 22/6/99, se constituyó una S.R.L. y que en su edicto se omitió publicar que se ha designado como gerente a Rafael María Bullrich, arg., nac. el 8/11/61, casado, DNI 14.582.856, domic. en San Juan 61, 2º "L", Capital.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
Nº 23.824

RIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por esc. Nº 242 del 30/8/99, otorgada ante el Reg. Nº 4, Pdo. Tres de Feb., Pcia. Bs. As. se protocolizó el Acta Nº 2 del 30/12/1996 del Libro 1, donde los socios de RIASA S.R.L. Noemí Ester Salvador, arg., 8/9/1947, LC 5.585.075, cas., dom. Pasaje Voltaire 5970, C. F.; Vicente Iasevoli, arg., 27/9/1961, DNI 13.852.169, cas., dom. Paso 1214, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Vicente Gustavo Salvador, arg., 26/1/1960, DNI 13.852.169, cas., dom. Nuñez 2241, CF, decidieron unánimemente aumentar el capital social a la suma de $ 57.900, modificándose el contrato social de la sig. forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y siete mil novecientos, dividido en cincuenta y siete mil novecientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, en partes iguales.

Notaria - María José Fernández Siffredi
Nº 23.811

RIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. RIASA S.R.L. Cesión de cuotas. 1) Por esc. Nº 243 del 30/8/99, otorgada ante el Reg. Nº 4, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Noemí Ester Salvador, arg., 8/9/1947, LC Nº 5.585.075, cas., abogada, dom. Pasaje Voltaire 5970, CF cedió 19.300 ctas. valor nominal $ 1 c/u, que tenía en la soc. RIASA S.R.L. a/f de Vicente Iasevoli, arg., 27/9/1961, DNI Nº 10.193.115, empresario, cas., dom. Paso 1214, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 2) Distribución de las ctas. sociales entre los socios: Vicente Iasevoli 38.600 ctas. y Vicente Gustavo Salvador 19.300 ctas. 3) Monto de la cesión $ 19.300. 4) Art. 1277 Cód. Civil Augusto Rodolfo Riscino, arg., 7/11/1945, LE Nº 5.062.087, cas. con Noemí Ester Salvador.

Notaria - María José Fernández Siffredi
Nº 23.812

RIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIASA S.R.L. Cesión de cuotas y reforma contrato social. 1) Por esc. Nº 245 del 30/8/99, otorgada ante el Reg. Nº 4, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Vicente Iasevoli, arg., 27/9/1961, DNI Nº 10.193.115, empresario, cas., dom. Paso 1214, Ciudadela, Pcia. Bs. As. cedió 19.300 ctas. valor nominal $ 1 c/u, que tenía en la soc. RIASA S.R.L. a/f de Augusto Rodolfo Riscino, arg., 7/11/1945, LE Nº 5.062.087, cas., empresario, dom. Pasaje Voltaire 5970, CF. 2) Distribución de las ctas. entre los socios Vicente Iasevoli, Vicente Gustavo Salvador y Augusto Rodolfo Riscino es en partes iguales. 3) Monto de la cesión $ 19.300.- 3) Art. 1277 Cód. Civil Noemí Ester Salvador, arg., 8/9/1947, LC Nº 5.585.075, cas. con Augusto Rodolfo Riscino. 4) Se modif. art. Nº 5 el que queda redactado de la sig. forma: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por don Vicente Iasevoli, Vicente Gustavo Salvador y Augusto Rodolfo Riscino, con el cargo de gerente, en forma individual e indistinta, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550.

Notaria - María José Fernández Siffredi
Nº 23.815

SAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación de fecha 3/9/99, Recibo Nº 22840 donde dice SAPS S.R.L. debe decir ACOPLAN S.R.L.

Autorizado - Héctor A. Acosta
Nº 23.865

SERVITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 8/9/99 por Guillermo Edgardo Jacoby, arg., nac. el 9/11/47, casado, licenciado en filosofía, LE 7.613.995, CUIL 20-07613995-5, domiciliado en Virrey del Pino 3370, piso 4º "B", Capital y Mariano Osvaldo Carbajales, arg., nac. el 22/10/65, soltero, abogado, DNI 18.120.708, CUIT 20-18120708-7, domiciliado en la Av. Entre Ríos 705, piso 4º "A" Capital. SERVITECH S.R.L. Sede social: San Martín 70, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: a) Explotación de locutorios telefónicos o telecentros según las normas legales que rigen la materia; b) Prestación y explotación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, teledistribución e informática y el asesoramiento técnico integral relacionado con dichas actividades; c) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación, entrenamiento y seminarios, referidos al área de la informática, telefonía y comunicaciones; d) Prestación de servicios postales: transporte nacional e internacional de cargas, encomiendas y correspondencia con permiso de la autoridad competente, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y la realización de cobranza por orden y cuenta de terceros. Capital $ 12.000, en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegible/s. Gerente: Mariano Osvaldo Carbajales. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año.

Apoderada - Escribana - María Silvina Lasarte
Nº 28.713

SOLARES DE BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 6/9/99, por esc. Nº 191, pasada al Fº 524 del Reg. 1609, Capital, a cargo de esc. Liliana M. Lenta, se modificó contrato social de SOLARES DE BUSTAMANTE S.R.L. en su artículo segundo, extendiéndose plazo de duración por el término de dos años. Nueva redacción art. segundo: La sociedad tendrá una duración de siete años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 23.885

SOLBRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16/12/88 bajo Nº 7980, Lº 90 SRL en la Insp. Gral. de Justicia, comunica que por esc. 3542 del 6/9/99, se recondujo la sociedad por 10 años a partir de la inscripción de la reconducción, modificando las cláusulas 2ª, 4ª y 11ª y fijando nueva sede social así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de diez años contados a partir de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco pesos, dividido en dos (2) cuotas de $ 2,50 valor nominal, cada una de ellas, suscriptas y totalmente integradas por los socios por mitades iguales. Décimo Primera: Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad en concepto de garantía, la suma de cien pesos cada uno de ellos, en efectivo o en su equivalente en títulos públicos. se establece nueva sede social en calle San Martín 575, 5º "C", Cap. Fed.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 23.857

SPARE TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Severino Romero Martínez, español, nacido el 2/8/36, casado, comerciante, CI 4.529.133, domiciliado en Las Heras 1703, V. Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Horacio Edmundo Ferrando Guerra, uruguayo, nacido el 24/11/54, casado, comerciante, DNI 92.336.563, domiciliado en Alvarez Jonte 2489, Cap. Fed.; Diego Carlos Brandt, argentino, nacido el 13/11/67, casado, comerciante, DNI 18.475.176, domiciliado en Av. San Martín 2567, Florida, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y José Luis Tuñas Caamaño, español, nacido el 7/3/48, casado, comerciante, DNI 93.293.622, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 79, 2º "C", Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 7/9/99. 3) SPARE TIME S.R.L. 4) Ruy Díaz de Guzmán 79, 2º "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: Explotación de negocios del rubro de gastronomía, cattering, restaurante, pizzería, confitería, cafetería, bar, casa de té, video bar, night club, canto bar, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol. Elaboración y venta de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de fiestas, buffets, en salones propios o a domicilio. Importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias para desarrollar el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 90 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. 7) $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/8 de cada año. Se designan gerentes a Diego Carlos Brandt y a José Luis Tuñas Caamaño.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 28.650

SPECIAL INVESTIGATION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 25/8/99. La Sra. Estela Antonia Bastiani cede a Guillermo Javier Randazzo, argentino, nac. 14/12/71, soltero, comerciante, DNI 22.458.495, dom. Escobar 3022, Capital, las 5000 cuotas que posee, y renuncia al cargo de gerente. Se modifica el Art. Cuarto. Capital $ 10.000. Se designan gerentes a Víctor Hugo Randazzo y Guillermo Javier Randazzo. Se establece la sede social en la calle Maipú 474, piso 1º, Dto. "B", Capital.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
Nº 23.779

TECNOLOGIA GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Laura Sabino, 1-2-68, casada, arg., abogada, DNI 20.029.821; domic. Av. Libertador 6710 9º B Cap. Fed.; Rita Ester Zytnicki, 4-1-53, casada, arg., DNI 10.929.010, domic. Bulnes 736 8º A Cap. Fed.; psicóloga social. 2) 19-8-99. 3) "TECNOLOGIA GASTRONOMICA S.R.L.". 4) Pasaje Carabelas 291 5º ofic. A Capital Federal. 5) Fabricación, venta, alquiler, comodato de máquinas expendedoras de cervezas carbonatadas o no gaseosas y otras bebidas en gral; Comercialización de las mismas y de todo producto relacionado con su funcionamiento; importación y exportación de las máquinas y sus partes o componentes, como así también los insumos para su funcionamiento; importación, exportación, venta, y distribución de alimentos y bebidas en general. Operaciones financieras excepto las contempladas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. Social $ 20.000. 8) Administración: Gerencia, Gerente: María Laura Sabino. Por tiempo indeterminado. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/6.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 23.836

TECSON SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación de fecha 6 de Julio de 1999 según Rec. Nº 17.434. Designación Gerente Suplente: Susana Lidia Maldonado.

Autorizado - Marcelo Oscar Gamarra
Nº 23.878

TELEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27-8-99. Se retira de la sociedad y Gerencia el socio Ricardo Gabriel Malerba. Se modifica art. 4º, adaptándolo. Traslada sede social a 25 de Mayo 347, 4º, Of. 455, Cap. Federal.

Abogada - Diva Ares
Nº 28.762

TOP-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 6-9-99. 1) El socio Herminio Gutierrez cedió 625 cuotas sociales en $ 20.000 al socio Roberto Ericsson desvinculándose de la sociedad. 2) El socio José Zerovnik cedió 625 cuotas sociales en $ 20.000 al socio Estanislao Martín Zerovnik desvinculándose de la sociedad. 3) Se trasladó la sede social a Palestina 545, piso 4, Depto. A, Capital Federal. 4) Se modificó el objeto social: "Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La fabricación, comercialización, importación, exportación, servicio técnico, mantenimiento, construcción, alquiler de equipos y herramientas, montaje y reparación en el área de telecomunicaciones y energía; y B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, exceptos las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 5) Se reformaron los artículos 3ro. y 4to. del Estatuto.

Autorizado - Guillermo P. Castro
Nº 23.769

TRANSPORTES PANAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Insfran Ovelar, 26-6-1953, soltero, paraguayo, comerciante, Pedro de Mendoza 1751, 2 p "B", Cap. Fed., DNI 92.177.781; Natividad Dejesus Rojas 25-12-1956, soltera, paraguaya, comerciante, Carlos Pellegrini 445 E. P, Cap., Cap. Fed., DNI 92.293.694. 2) Instrumento privado 8-

9-1999. 4) Av. Antártida Argentina 1680, Puente 4 “14” Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a: explotación de los servicios de transporte de bienes y personas, correo privado, turismo; servicios de encomiendas, despacho de equipajes; representaciones de empresas extranjeras, envío de valores, comprar, vender, enajenar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar toda operación afín y complementaria al objeto. 6) 99 años inscripción RCP. 7) 3000. 8) Gerencia, plazo duración. 9) Juan José Insfran Ovelar designado gerente. 10) 31 de diciembre.

Abogada - María Susana Carabba

Nº 28.707

TRINITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Starc, arquitecto, argentino, nació 11-6-66, casado, DNI 18.138.955, domicilio El Salvador 6062 Capital; Federico Starc, Licenciados en Ciencias Económicas, argentino, nació 24-11-70, soltero, DNI: 21.966.358, domicilio Virrey del Pino 1740 P. 5º “A” Capital. 2) 8-9-99. 3) TRINITE S.R.L. 4) Niceto Vega 5747 P. 1º Capital. 5) Arquitectura: Estudio, Proyecto Dirección Técnica y ejecución de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales; Asesoramiento y Consultoría: organización de empresas: Asesorar en forma integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades: asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precision, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social; Consultora: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la arquitectura, diseño, ingeniería, economía, finanza, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios, proyectos, factibilidad preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización y racionalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería y de arquitectura, la capacitación de personal la intervención operativa para la puesta en marcha de programas, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, la relación de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Constructora: por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8 y 9) Gerente: Roberto Starc, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 28.708

TROPICAL FRUITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 7-9-99. 2) Lorenzo Zuppone, agente com. ext., 46 años, DNI 10.625.875; Angela Alicia Bustos, com., 38 años, DNI 14.642.714; ambos arg., div. y domic. Martín Rodríguez 1051 Cap. 3) TROPICAL FRUITS S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: comercialización, importación y exportación de productos frutihortícolas y alimentos envasados, congelados, deshidratados, bebidas, mercaderías y alimentos en general. 6) $ 2.000. 7) 1 ó más gerentes. 8) 31/12. 9) Martín Rodriguez 1051 Cap. 10) Se designan gerentes a ambos socios.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Nº 23.861

VIDEO CABLE PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

“VIDEO CABLE PRIVADO S.R.L.”. Por Instrumento Privado de fecha 9-9-99, se hace saber por un día: Que el señor Guillermo Julio César Monti, D.N.I. Nº 11.993.198 cede, vende y transfiere la totalidad de las doscientas treinta cuotas sociales de pesos diez cada una valor nominal que tiene suscriptas e integradas en “VIDEO CABLE PRIVADO S.R.L.” con domicilio en Pampa 2319 Piso 2º Dpto. “C” Cap. Fed., al señor Lorenzo Mario Almiron, D.N.I. Nº 13.892.644, C.U.I.T. 20-13892644-4, argentino, soltero, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en la calle José Batles y Ordoñez 221 - Hurlingham - Pcia. de Buenos Aires y actual Socio - Gerente; y el señor Juan Ramón Almiron, D.N.I. Nº 12.227.603, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Herrera Nº 1471 - Isidro Casanova - Partido de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, quedando como únicos socios de “VIDEO CABLE PRIVADO S.R.L.”, resolviendo los mismos reformar la Cláusula 1º (cambio de denominación); 3º (ampliación del objeto social); 4º (socios y proporciones) y 11º (cambio de domicilio), las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad se denomina “INFORMATICA Y VIDEO CABLE PRIVADO S.R.L.”, y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto: 1) la instalación, funcionamiento, explotación y prestación comercial de servicios complementarios de radiodifusión y circuito de televisión por cable. La producción, venta, importación y exportación de bienes y materiales relacionados con el objeto. Publicidad y venta de publicidad y noticias propias o para terceros. La retransmisión de señales originales por terceros del país o del exterior. 2) Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o mediante sucursales, de las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000,00), dividido en 1000 cuotas de diez pesos nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Lorenzo Mario Almirón, 900 cuotas, equivalentes a la suma de $ 9.000,00 y don Juan Ramón Almirón, 100 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.000,00. Cláusula Décima Primera: Establecer la sede social en la calle Santiago del Estero 362/66 Piso 8º Of. “83” de la Capital Federal.

Nº 23.847

WESTFALIA LANDTECHNIK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.646.143. Hace saber: Por Convenio de Socios del 29 de junio de 1999 se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social estableciéndola en el día 30 de septiembre de cada año quedando el artículo octavo del contrato social redactado de la siguiente manera: “Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.”

Autorizada - Emilia Perret

Nº 23.796

ZYM

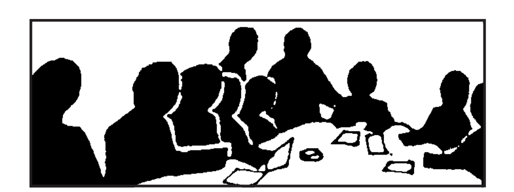
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 249 Reg. 951 Cap. Fed. el 7-9-99. Socios: Marcelo Singer, arg., nac. 17-10-63, soltero, DNI 16.940.858, hijo de Ignacio Singer y de Elisabeth Jaimovich, com. CUIT 20-16940858-0, dom. Billinghurst 1929 4º “A” Cap. Fed. y Zamir Isaac Antebi Sacca, arg. por opción, nac. 28-4-61, casado 1ras. Dora Viviana Murovankin, DNI 18.752.588, com. CUIT 20-18752588-9, dom. Nazca 550 6º “B” Cap. Fed. Sede: Juan Agustín García 2070 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución y represen-tación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, tejidos, tintorería, estampados, cueros, fibras naturales y artificiales comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización. Comerciales: compra, venta, permuta, leasing, comercialización, importación, exportación de todo tipo de mercaderías y productos tradicionales o no tradicionales, elaborados o no; administrar bienes y capitales y realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y servicios aún para terceros total o parcialmente. Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, locación, leasig, fideicomisos, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por la ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000 rep. por 10.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración y Representación: Gerentes en forma indistinta. Se designan gerentes a Marcelo Singer y Zamir Isaac Antebi Sacca por tiempo indeterminado. Aceptan cargos. Fiscalización: sin Síndico. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Norberto A. Giannotti

Nº 28.679

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 12

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria Nº 12 que se realizará en la sede de la Asociación calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 30 de septiembre a las 16:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Reforma de estatutos: Art. 2º inc. d), Art. 6º, Art. 7º, Art. 8º, Art. 11, Art. 14, Art. 17, Art. 18, Art. 21, Art. 27, Art. 29, Art. 30, Art. 31 y cláusula transitoria de adecuación.
Buenos Aires, agosto de 1999.
Presidente - Eduardo Boitano
Prosecretario - Horacio La Valle
e. 14/9 Nº 23.682 v. 15/9/99

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 70

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 70 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 30 de septiembre a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 69 realizada el día 30 de septiembre de 1998.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y gestión de Directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores Eduardo Boitano y Máximo Ayerza, que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Alberto J. R. Lalor, Horacio La Valle, Carlos Reyes Terrabusi, Eduardo Sigmaringo, Ignacio Corti Maderna, Pablo Martín y Herrera, Fernando Pueyrredón y Rumelio B. Spiazzi, que terminan su mandato.
7º) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Horacio Blanchard, Abel Macagno y Angel Salvia que terminan su mandato.
Buenos Aires, julio de 1999.
Presidente - Eduardo Boitano
Secretario - Alberto Lalor
e. 14/9 Nº 23.018 v. 15/9/99

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica Nº 1975. Señor Asociado: La Comisión Directiva de la institución, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias en sesión de fecha 25 de agosto de 1999, habiendo prestado conformidad al proyecto de reforma al estatuto de nuestra Asociación, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar Asamblea General Extraordinaria, la cual se realizará el día 6 de octubre de 1999 a las 18:00 hs. en nuestra sede social, sita en Reconquista 642, piso 4, Of. 414, Capital Federal.
El orden del día constará de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta disponiendo convocatoria.
3º) Consideración del Proyecto de Reforma Estatutaria y Reglamento del Tribunal de Disciplina.
Los asociados recibirán copia de los proyectos o podrán tomar vista de los mismos en nuestra sede social.
Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 12 "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de los asociados; después de media hora de espera, se celebrará con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos".
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Presidente - Oscar A. Díaz
Secretario - Gustavo Bosco
e. 14/9Nº 23.883 v. 16/9/99

ASOCIACION MUTUAL SAGITAR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 2079. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 1999, a las 19 hs. en Pje. El Mirasol 664, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Considerar las retribuciones al Presidente y al Tesorero de la entidad.
3º) Ratificar los convenios con Asociación Mutual de Trabajadores Telefónicos de Buenos Aires, con A.N.Se.S., con Intermutual S.A. y con Macia y Asociados.
Presidente - Héctor Oscar Mehlhorn
e. 14/9 Nº 23.868 v. 14/9/99

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLIº EJERCICIO

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 1999, a las 17:00 horas en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255, de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999, e informe del Síndico
3º) Propuesta de afectación del resultado (Art. 20º - C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico (Art. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el BANCO DE LA PAMPA, de fecha 28 de junio de 1999, con destino a capitalización, por la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nº 1847. Asimismo, informar sobre e aporte de pesos siete millones doscientos mil ($ 7.200.000), realizado por la Comisión Organizadora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal del BANCO DE LA PAMPA (Ley Nº 1369).
6º) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, no convertibles en acciones por un monto de valor nominal U$S 10.000.000, autorizadas por Resolución Nº 12.787 de la Comisión Nacional de Valores, a suscribir en su totalidad por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.
7º) Informar sobre la creación del Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un máximo en circulación de valor nominal U$S 100.000.000,00 o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución Nº 12.931 de la Comisión Nacional de Valores y la emisión de la Clase B Serie Nº 1 de obligaciones negociables subordinadas por un valor nominal de U$S 20.000.000,00 dentro del citado Programa.
8º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir la misión prescripta en el artículo 45 de la Carta Orgánica.
9º) Tomar conocimiento de lo establecido por las siguientes disposiciones, emanadas del Banco Central de la República Argentina:
—Comunicación "A" 2106, relacionada con lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias.
—Capítulo I, Sección 5 de la circular CREFI II, referida a designación de Directores o Consejeros y Gerentes Generales de las entidades financieras.
10º) Elección, en representación del capital privado, de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes, por el término de dos años, conforme lo establece el estatuto del Banco, artículo 23, incisos a) y b), punto 2.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37 - C.O.) debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la Asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con un ahora de anticipación a la fijada para su inicio.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (Art. 39 - C.O.), se convocará nuevamente para el día 29 de octubre de 1999, a las 17:00 horas, en el domicilio indicado, la que se constituirá cualquiera sea el capital representado (Art. 40 - C.O.). El Directorio.
Santa Rosa (LP), septiembre de 1999.
Presidente del Directorio - Néstor Mario Bosio
e. 14/9 Nº 7422 v. 20/9/99

BODEGAS CHANDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BODEGAS CHANDON S.A. para el 5 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en L. N. Alem 855, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 3 del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Presidente - Tomás de Achával
e. 14/9 Nº 23.818 v. 20/9/99

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 23 de septiembre de 1999 a las 16 horas, en la sede de la institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance General, del ejercicio 1998/99.
2º) Designación de tres asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares, por dos años y de 2 (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de dos (2) miembros titularse y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1999.
6º) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.
Presidente - Hermes O. Grisoni
Secretario - Fernando Salgado
e. 14/9 Nº 23.876 v. 15/9/99

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Título IV, Art. 12 al 15 del estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1999, a las 18:30 horas, en la sede social, Bernardo de Irigoyen 546, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 44 ejercicio, desde el 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
3º) Elección por dos años, por caducidad de mandato de Vicepresidente 2º, Secretario General, Secretario de Actas, cinco Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes. Elección por un año por renuncia de dos Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas.
4º) Informe a la Asamblea del Art. 33, inc. "j" referente a la modificación de las cuotas sociales del ejercicio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Presidente - Manuel Paredes
Secretario General - Silvio Perezyk

Del Art. 13: No lográndose quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de socios activos presentes.
Del Art. 16: Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados… b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.

NOTA: Memoria, Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.
Presidente - Manuel Paredes
Secretario General - Silvio Perezyk
e. 14/9 Nº 23.841 v. 14/9/99

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1999 a las 14:30 hs. en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1067, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
Por la Comisión Directiva:
José A. Esnaola

MEMORIA Y BALANCE GENERAL
EJERCICIO LXIX

Señores Asociados: Cumpliendo las disposiciones estatutarias y legales vigentes, nos complacemos en someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio LXIX, cerrado el 30 de junio de 1999. Confiamos que esta documentación merecerá la aprobación de los señores socios. La H. Comisión Directiva.
Buenos Aires, setiembre de 1999.
e. 14/9 Nº 23.860 v. 14/9/99

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.627.030. De conformidad con lo dispuesto en el art. 236 de la Ley 19.550, el Directorio de la sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el día cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las quince horas, en el domicilio de Leandro N. Alem 1050, noveno piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado el 30-06-99.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas Roggio S.A. e Inversar S.A.
7º) Suspensión del derecho de preferencia.
8º) Reforma artículo cuarto del Estatuto Social.
El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Vicepresidente - Angel Alberto Sargiotto
e. 14/9 Nº 23.819 v. 20/9/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Carlos Maglione
e. 14/9 Nº 23.840 v. 20/9/99

"F"

FERROSUB S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro 13.749. Convócase a los Sres. Accionistas de FERROSUB S.A.C.I.F. a Asamblea Extraordinaria, para el 8 de octubre de 1999 en la sede social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, 3 Piso, Dto. C, Capital Federal a las 10 horas en primer convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para la firma del acta.
SEGUNDO: Consideración de la disolución anticipada tal como lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.
TERCERO: Designación de liquidadores.
Presidente - Antonio Alvarez
e. 14/9 Nº 28.741 v. 20/9/99

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 30.993. Se convoca a los Señores accionistas de "HOJALMAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/99 a las 17 hs., en su domicilio legal: "Mariscal Antonio José de Sucre 2051, 7º P, Capital Federal," para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/98.
2º) Fijación del número de Directores. Su elección.
3º) Firmar el Acta por dos accionistas.
La segunda convocatoria se efectuará el mismo día a las 18 hs. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Ciani
e. 14/9 Nº 23.785 v. 20/9/99

"L"

LUJAN MATCH POINT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 4 de octubre de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Chacabuco 77, Piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar - juntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea - el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 11 concluido el 30 de abril de 1999. Consideración de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
Presidente - Eloy Roberto Abelanda
e. 14/9 Nº 23.871 v. 20/9/99

"M"

MUTUAL MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula 1.702. Convócase a los señores asociados de la MUTUAL MEDICA ARGENTINA, a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de octubre de 1999, a las 20:00 horas, en el local de la entidad, sito en Río de Janeiro 693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Consideración de la memoria, estados contables e informes, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2.º) - Renovación parcial del Consejo Directivo, eligiéndose por el término de dos años a asociados para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Tesorero y Vocal Titular. Eligiéndose por el término de un año un Vocal Suplente. Para la Junta Fiscalizadora: Dos miembros titulares y un miembro suplente, para el término de dos años y un año respectivamente.
3.º) - Aprobar la renovación del convenio con la Cooperativa de Médicos Radiólogos, de compartir personal y edificio y ratificar los acuerdos efectuados hasta el presente.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Presidente - Carlos Tarzian
e. 14/9 Nº 28.716 v. 14/9/99

"P"

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 260 Libro 110 Tomo A. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma PARKING NAUTICO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1999, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en su sede comercial sito en la calle Tupac Amarú 1174 Tigre Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del llamado fuera de término.
TERCERO: Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1998 y al 31 de marzo de 1999.
CUARTO: Consideración de la actuación del Directorio.
Quinto: Tratamiento de la asignación de honorarios y utilidades.
SEXTO: Designación de nuevas autoridades por renuncia del Directorio.
Presidente - Eduardo J. Gallardo
e. 14/9 Nº 28.743 v. 20/9/99

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 1 de octubre de 1999, a las 0900 hs. y 1000 hs. respectivamente, en la Sede social de Av. Belgrano 634, piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendador del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Designación de un (1) miembro titular y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Luis Daniel Rossi
e. 14/9 Nº 23.882 v. 20/9/99

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizare el 8 de octubre de 1999, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 14/9 Nº 23.888 v. 20/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Angel Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que La Mayor 875 S.A., domic. Defensa 873 Cap. vende a Defensa 873 S.R.L. e/formc., representada por Juan José Di Risio; domic. Tucumán 834 Cap.; Elaborac. de pan, productos de graham, centeno y similares, sito en DEFENSA 873, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 23.853 v. 20/9/99

"G"

Edicto Ley Nº 11.867. Ricardo Hugo Kalniker y Víctor Hugo Aufgang, domiciliados en la calle Galicia Nº 1055, Capital Federal, avisan que a "Creaciones Magal S.A." con domicilio en Galicia 1055 Capital Federal, se le transfirió la actividad que desarrollaba la sociedad de hecho "Creaciones Magal" dedicada a la fabricación y venta de indumentaria y domiciliada en GALICIA 1055 Capital Federal e incorporó a su patrimonio los rubros de activo y pasivo de la misma que surgían del balance especial de fecha 30/4/91. Reclamos de Ley al domicilio de Galicia 1055 Capital Federal.
e. 14/9 Nº 23.790 v. 20/9/99

"V"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Peluffo Roberto domic. Venezuela 1460 Cap. vende a Fernando Calvo domic. Av. Sta. Fe 3587 Cap. y Gastón Forestieri domic. Alte. Brown 674, Cap. su Maxiquiosco sito en VIAMONTE 936 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 28.742 v. 20/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACD TRIDON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/9/98 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: presidente, Michael Hottinger; Vicepresidente, Germán Miguel Altgelt; Directores Titulares, Randall Pomeroy, Gustavo A. de Jesús y Marcelo E. Bombau; Director Suplente, Mariana Vázquez.
Autorizado - Javier F. Katz Goldblit
e.14/9 Nº 23.813 v. 14/9/99

ACTION LINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 8/3/94, Nº 2774, Lº 114, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/3/99 de la sociedad "ACTION LINE DE ARGENTINA S.A." se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar dichos cargos a los Sres. Directores que venían ocupando el cargo hasta el presente, Sres. Darío Alberto Straschnoy y Karina Bertolasi como Directores Titulares por la Clase "B" de accionistas y al Sr. Guillermo Diego como Director Titular por la Clase "A" de accionistas y a los Sres. Jorge Lesende como Director Suplente por la Clase "B" de accionistas y al Sr. Alejandro Moreno como Director Suplente por la Clase "A" de accionistas.
Autorizada Especial/Abogada - Angeles Carné
e.14/9 Nº 23.810 v. 14/9/99

ALPASUR S.A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea Gral. Ord. del 24/8/99, han renunciado los Direct. Titulares Francisco Céspede, Eugenio Mazzoli, Juan E. Cambiasso y Direct. Suplente Julio F. Mouján. Y se han designado como Direct. Titular a Daniel Matheu y Direct. Supl. a Alberto I. Grimoldi (h.).

Escribana - María E. Alvarez Bor

e. 14/9 Nº 23.863 v. 14/9/99

AMTEX S.A.

AMTEX S.A. De conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 9/9/99 que aumentó el capital social de $ 20.000 a $ 1.500.000 y emitió, con tal motivo, 1.480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una, valor nominal $ 1 cada una, se llama a suscripción de dichas acciones en las condiciones siguientes: a) Llamar a suscripción a la par de las 1.480.000 acciones que podrán integrarse mediante aportes al contado y en efectivo, debiendo los accionistas interesados manifestar en el acto de suscripción original su voluntad de acrecer mediante la suscripción de eventuales sobrantes con indicación del monto respectivo; b) Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación. El aporte de capital de cada accionista debe ser integrado totalmente en el momento de la suscripción; c) El directorio está autorizado a ofrecer a terceros no accionistas para su integración en efectivo y al contado los eventuales sobrantes de suscripción no cubiertos por los actuales accionistas; d) El plazo para el ejercicio de suscripción preferente que el artículo 194 de la Ley 19.550 reconoce a los actuales accionistas vencerá a las 18:00 horas del último de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones; e) Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última de estas publicaciones; f) Los interesados en la suscripción deberán concurrir al efecto a la sede social de la sociedad calle Avda. Corrientes Nº 1373 piso 3º, oficina "N" de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo cuarto del estatuto de la sociedad a tenor del texto que se transcribe a continuación: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil pesos representado por acciones valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonarán los impuestos que pudiesen corresponder. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Acutain

e. 14/9 Nº 23.845 v. 16/9/99

ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A.

Edicto de fusión: Se hace saber que la sociedad ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbente) con sede social en la Avenida Córdoba Nº 2522, Capital Federal, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.681 del Libro 5; autorizada a operar como aseguradora por Resolución Nº 26.865 del 16/7/99 e inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nº 716 del 3/7/99 y en fecha 27 de julio de 1999, por Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 1999, aprobó la fusión con MAYOR SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbida) con sede social en Avenida Córdoba Nº 2522, primer piso, Capital Federal, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.252 del Libro 118 del Tomo A y en fecha 20 de diciembre de 1995, que por reunión del Directorio del 14 de mayo de 1999 (Acta de Directorio Nº 37) y por Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 1999, resolvió aprobar la fusión. De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1999, para la sociedad absorbente la valuación de Activos es de $ 7.561.348, los cuales incluyen la tenencia accionaria del 100% para MAYOR SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, la valuación de Pasivos es de $ 5.147.104 y el Patrimonio Neto es de $ 2.414.244, en tanto para la sociedad absorbida el Activo es de 298.932, el Pasivo de $ 103.700 y el Patrimonio Neto es de $ 195.232. El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedarán a cargo de la sociedad absorbente a partir de la respectiva resolución aprobatoria de la fusión, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente, que no aumenta por la presente fusión su capital social, mantendrá su actual razón social y domicilio, o sea ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, en la Avenida Córdoba 2522, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de la fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo disponen los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y el art. 83 inciso 3º último párrafo de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Asimismo, a los asegurados les asiste el derecho de formular objeciones fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Avenida Julio A. Roca 721, Capital Federal, en idéntico plazo, conforme Ley 20.091. ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. El Directorio. Presidente Dr. Angel Gabriel. MAYOR SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA. El Directorio. Vicepresidente a Cargo de la Presidencia Dr. Alejandro M. Sultani.

ASTRO CIA. DE SEGUROS S.A. - Presidente - Angel Gabriel

MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A. - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Sultani

e.14/9 Nº 23.842 v. 16/9/99

"B"

BIO LAB S.R.L.

Por escritura número 86 del 3/8/99, Folio 269, ante el Registro Notarial 1442 de Capital, el señor Juan Ignacio Peña renunció al cargo de socio gerente que hasta el momento de la presente desempeñaba en la sociedad.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

Escribano - Luis José Ayerza

e.14/9Nº 23.820 v. 14/9/99

"C"

CANONWEST S.A.

La sociedad constituida en la R. O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118, L. 19.550. Representante: Alfonso Salvador Borzone, DNI 13.102.673. Sede social: Bompland 965, 3º, Cap.

Autorizado - José Mangone

e. 14/9 Nº 28.664 v. 14/9/99

CASSANGE FOGATA S.A.

Inscripta bajo el número 4202 al folio 249, Libro 75, Tomo A de estatutos nacionales. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/98 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente, José María Placeres (p.); Vicepresidente, José María Placeres (h.) y Director Titular, Alejandro Daniel Caballero y se aprobaron sus gestiones en el Directorio. Asimismo se eligieron nuevas autoridades, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 30/12/98 de la siguiente forma: Presidente, Sr. José María Placeres (p.) (argentino, viudo, industrial, 30/3/16, DNI 265.952, CUIT 20-002655952-3, dom. en Juncal 3124, 1º "A", Cap. Fed.) y Vicepresidente, Sr. José María Placeres (h.) (argentino, casado, industrial, 27/8/45, LE 4.523.868, CUIT 20-04523868-8, dom. en J. B. Alberdi 2567, Olivos, Pcia. de Bs. As.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 14/9 Nº 28.701 v. 14/9/99

C.E.D.E.I.N. S.R.L.

Instrumento privado …/9/99 se disuelve y liquida la sociedad al 31/8/99. Liquidador, Jorge Leonardo Fumarola.

Abogada - Diva Ares

e.14/9 Nº 28.763 v. 14/9/99

CHACRA AZUL S.A.

(Registro Nº 1.631.707). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 20 de agosto de 1999, se aceptaron las renuncias de Franco Tullio Bertoni, Héctor Eduardo Zubeldía y Gaspare Andrea Enrico Caverzasio a los cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, Enrique Juan Sebastián Ferreyra; Director Suplente, Héctor Eduardo Zubeldía.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 14/9 Nº 23.764 v. 14/9/99

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado Acto Adjudicación Nº 34 del 7/9/99

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND	GRU	ORD	SOLIC	MOD	CON
1	005	1224	S	T	3	048	1710	S	T
4	088	1691	S	T	5	005	1738	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 35, se llevará a cabo el día 7 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Cap. Fed.

S=Sorteo L=Licitación

LD=Licitación Desierta C=Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las condiciones generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I.G.J.: 71.882.

Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino

e. 14/9 Nº 23.776 v. 14/9/99

COMETRANS S.A.

(Nº 523, Lº 110, Tº A de S.A. del 29/1/1992). Comunica que por Reunión de Directorio del 12/8/1999 se resolvió cambiar la sede social a Av. Ramos Mejía 1358 Piso 2º Capital Federal. Buenos Aires 2 de septiembre de 1999. El Autorizado.

Apoderada - Silvia Emilse López

e. 14/9 Nº 23.832 v. 14/9/99

CONASUR S.A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea Gral. Ord. del 24/8/99, han renunciado los Direct. Titulares, Francisco Céspede, Eugenio Mazzoli, Juan E. Cambiasso y direct. suplente Julio F. Mouján, Síndico titul. Santiago Casella y Sind. Suplente Enrique Colombo. Y se ha designado como direct. titular a Daniel Matheu y direct. Supl. a Alberto I. Grimoldi (h), sind. titul. Sergio D. Rodríguez y Sind. Supl. Fernando Gussoni.

Escribana - María E. Alvarez Bor

e. 14/9 Nº 23.864 v. 14/9/99

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

Comunica que por A.G.E. del 7/4/99 aumentó el capital a $ 85.000 llamando a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en la sede social, en el plazo de ley.

Presidente - S. M. Pergolesi

e. 14/9 Nº 28.678 v. 16/9/99

CORP BANCA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 7 de abril de 1997, Nº 3330, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/4/99 se procedió a la aceptación de la renuncia del Sr. Marcelo Podestá a su cargo de Director Titular de la sociedad.

Luz Woodgate

e. 14/9 Nº 23.804 v. 14/9/99

"D"

DALEH S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 20/7/99 y Asamblea del 2/8/99 y Acta de Directorio del 4/8/99, protocolizadas por Esc. 393 del 6/9/99, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aceptación de renuncia de Vicepresidente del Directorio, Eduardo Alejandro Garone; c) Directorio: Juan Gabriel Cioci, Presidente, Rubén Villamor, Vicepresidente, María Viviana Chiosso, Directora Suplente.

Escribana - Graciela C. Rovira

e. 14/9 Nº 23.802 v. 14/9/99

DAVILA 1000 S.A.

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 1997 se acepta la renuncia de la sindicatura prescindiendo de la misma en virtud de la Ley 22.903 en su art. 284. Desvinculando a los contadores Amílcar J. Frugoni y Marcelo Aráoz.

Autorizado - Virgilio M. Vivarelli

e. 14/9 Nº 23.830 v. 14/9/99

DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA DE AUTOPARTES S.A.

Por resolución del directorio, según Acta Nº 43 del 16/8/99, se constituyó nuevo domicilio legal en la calle Lavalle 3051/57, Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez

e. 14/9 Nº 28.694 v. 14/9/99

DISTRIBUIDORA SUMMER S.A.

17/6/98 Nº 4976 Lº 1 Soc. por Acciones. Que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 2/9/98 los señores Mario Guglielmi y Walter Salvador Alegre presentaron la renuncia a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 4/9/98, fueron aceptadas dichas renuncias, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Carrera, Director Suplente: Hugo Marcelo Codina.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 14/9 Nº 28.674 v. 14/9/99

DITANIL INTERNACIONAL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. inscripta en el RPGC de Montevideo Nº 207 del Folio 2008 al Fo 2013 del Libro 3 de Estatutos tiene representación en la República Argentina. Representante: Pedro Camilo Rota. Sede: Roosevelt 2585 4º piso, departamento "C" de Capital Federal. Acepta el cargo por Acta notarial del 18 de marzo de 1999.

Abogada - María Elvira Ariztimuño

e. 14/9 Nº 23.880 v. 14/9/99

DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F., le informa a los señores accionistas que por asamblea de fecha 25 de agosto de 1999 se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000.000 a $ 18.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados por $ 3.000.000, el cual representa el 20,00% del capital actualmente en circulación de $ 15.000.000. El mencionado aumento estará representado por 300.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y V$N 0,01 por acción, las cuales serán puestas a disposición de los señores accionistas, una vez autorizada la emisión y cotización de las mismas por los organismos correspondientes, contra la presentación del cupón Nº 5. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.

Presidente - Guillermo J. Cobe

e. 14/9 Nº 23.848 v. 14/9/99

DRIPLAN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 13/8/99 DRIPLAN S.A., estableció Sucursal art. 118 LSC sin capital. Domicilio: Corrientes 4528 Bs. As. Representante: Rubén A. Martínez, DI 7.597.355, arg., casado, comerciante, 14/4/47, Giveo 2264, Bs. As.

Representante - Rubén A. Martínez

e. 14/9 Nº 28.805 v. 14/9/99

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 27/8/99 se resolvió un aumentó el capital social de $ 3.808.600, mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento del capital social: El cual pasa de $ 8.000.000 a $ 11.808.600.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 3.808.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1999.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: El Directorio quedó facultado para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijara el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 27/8/2001.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del presente aviso.

Se faculta al Directorio a establecer el inicio del período de suscripción.

Derecho de acrecer: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro de plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Santa Fe 1102, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5º de los Estatutos Sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de 11.808.600, representado por 11.808.600, de acciones de v$n 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550". El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/9 Nº 23.851 v. 16/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 7/9/99 calificó las Acciones Ordinarias emitidas por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 30 de junio de 1994/95/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.76, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1997/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 toma un valor de 9.65. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo pasa a Categoría B. Política de Dividendos: El análisis de la Política de Dividendos comprende el análisis histórico de dicha política y la política proyectada. En base a estos criterios se calificó en Nivel 2. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó como Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/9 Nº 23.791 v. 14/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 7/9/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Serie I por un v/n de u$s 2.500.000 y Obligaciones Negociables Serie II por un v/n de u$s 2.500.000 emitidas y a ser emitidas por Banco Piano S.A. Calificación Otorgada a los Títulos: "A": Muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1995/96/97/98, Estados Contables al 31/3/99 y Balance mensual al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Situación de la Entidad: Capitalización: 3.11. Activos 4.02. Administración: 3.1. Utilidades: 3.6. Liquidez: 3.3. Estructura del Pasivo: 3.7. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.3. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.35, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/9 Nº 23.793 v. 14/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 7/9/99, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 50.000.000, emitidas y a ser emitidas por Sociedad Anónima, Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada a los títulos a ser emitidos con plazos de amortización hasta un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgos. Calificación Otorgada a los títulos emitidos con plazos de amortización superiores a un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables al 30 de junio de 1994/95/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.76, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1997/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 toma un valor de 9.65. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo pasa a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/9 Nº 23.794 v. 14/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/9/99, calificó el Fideicomisos Financieros MBA Asset Back Securities- Serie Banco San Luis Cheque I. Fiduciante: Banco San Luis S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Programa para la emisión de Títulos de Deuda y/o Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros MBA Asset Backed Securities bajo la Ley Nº 24.441 por un monto de V/N U$S 300.000.000. Títulos Calificados: La Serie I consta de una única Clase de Títulos de Deuda por un importe equivalente al 80% de la emisión y de Certificados de Participación (los cuales se encuentran subordinados a los Títulos de Deuda) por un importe equivalente al 20% de la emisión. La emisión es por un monto de hasta $ 30.000.000. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: El grueso del monto está concentrado en cheques de bajo valor, ya que el 75% del monto total corresponde a cheques menores a los $ 10 mil. El monto promedio por cheque de la cartera total asciende a los $ 1.8 mil. Puede considerarse que la cartera de la entidad presenta un grado de diversificación adecuado. Calidad: De acuerdo a las pautas generales fijadas por el BCRA, es requisito indispensable para el descuento de cheques de pago diferido que los Clientes tengan una cuenta corriente y/o caja de ahorro abierta en el banco. Adicionalmente, el banco efectúa la evaluación de riesgo crediticio de cada Cliente. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los servicios de renta y amortización de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: una vez amortizados el capital e interés de los Títulos de Deuda existiría un excedente aproximado superior al 20% de la emisión de dicha clase. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía superior al 20% respecto de la emisión de dicha Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/9 Nº 23.795 v. 14/9/99

"F"

FLAMITEX S.A.

Expte. 1.636.836. Hace saber que por AGE del 23/6/99 presentaron sus renuncias los Sres.: Pertch Tchrian y Luisa Cristina Alessandroni a los cargos de Presidente y Direc. Suplente respectivamente. Bs. As. 9/9/99.

Autorizado - Blasco Mariano
e. 14/9 Nº 28.689 v. 14/9/99

FRESH ONES Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 8187 Libro 113, Tomo A de S.A. el 1/9/93 informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada al día 7 de septiembre de 1999, se aumenta el capital social de $ 60.000 a $ 80.000, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendo a partir del ejercicio de 1999, dejándose constancia que el capital deberá ser integrado totalmente en dinero en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de acciones emitidas y de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, que les acuerda el art. 194 de la ley 19.550.

Presidente - Carlos Alberto Palou
e. 14/9 Nº 23.829 v. 16/9/99

"G"

GILROY S.A.

IGJ Nº 1.666.389, Por acta del 3/9/99 designó Presidente a Ricardo Miguel Avellaneda, DNI 10.773.088, 18/3/53 suplente a Silvia Gladys Versaci, DNI 13.961.872, 24/11/57, ambos, arg., cas., comerc., domic. Av. del Libertador 4652 7º Cap. Fed., aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Av. Lastra 4074 Dto "B".

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 14/9 Nº 28.733 v. 14/9/99

GOLFO PETROLERO Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de junio de 1999 resolvió aceptar la renuncia del Liquidador señor Eduardo Costoya, sin designar liquidador en su reemplazo por cuanto el liquidador Sr. Miguel A. Di Ranni prestó su conformidad para continuar como liquidador sin contar con la asistencia del renunciante. Inscripción en I.G.J.: 13/03/1981, Nº 753, Tomo "A", Libro 97 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 204.838/78.059.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 14/9 Nº 23.879 v. 14/9/99

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 9 de Setiembre de 1999 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 24.000 y realizar una suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, de 1 voto, por la suma de $ 4.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones que se suscriban deberán integrarse en efectivo en el momento de su formalización. La suscripción e integración se realizará en la sede social de la sociedad: R.S. Peña 547 - 3er piso - Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. C.U.I.T. 30-65603318-1. No de Inscripción en la IPG: 1541722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de S.A. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 14/9 Nº 23.881 v. 16/9/99

"J"

JORDAL S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/98 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/11/98, protocolizada por Esc. 392 del 6/9/99, otorgada ante la escribana de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobó lo siguiente: a) Disolver, liquidar, cerrar el ejercicio final de la sociedad y Cancelar la inscripción registral de la sociedad; b) Liquidadores: socios gerentes; c) Se aprobó Balance Final de Disolución, Liquidación y Distribución; d) Se designa depositario de Libros sociales a los socios gerentes, constituyendo domicilio en Av. Olazábal 5037, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 14/9 Nº 23.799 v. 14/9/99

"K"

KALPAKIAN HERMANOS S.A. DECORCENTER S.A. y KALPASERVICE S.A.C.I.

S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que KALPAKIAN HERMANOS S.A., con domicilio legal en Corrientes 4567, Cap. Fed., inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 6/6/69, bajo el Nro. 2084, Fº 288, Lº 68, Tº "A", de Estat. Nac.; DECORCENTER S.A., con domicilio legal en Viamonte 700, Cap. Fed., inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 12/

12/91, bajo nro. 10745, Lº 117, Tº A de S.A.; y KALPASERVICE S.A.C.I., con domicilio legal en Corrientes 4567, Cap. Fed., inscripta en el Inspección Gral. de Justicia el 30/6/95, bajo Nro. 5659, Lº 110, Tº A de S.A., han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/4/99, mediante la absorción de estas dos últimas (las que se disuelven sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 200.013 (Pesos doscientos mil trece), por lo que éste queda en la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), habiéndose modificado el artículo cuarto de su Estatuto Social. C) La valuación al 31/3/99 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) KALPAKIAN HERMANOS S.A.: Act.: $ 16.919.175,71, Pas.: $ 10.484.387,21; 2º) DECORCENTER S.A.: Act.: $ 326.994,85, Pas.: $ 564.437,29, 3º); KALPASERVICE S.A.C.I.: Act.: $ 207.221,99, Pas.: $ 108.032,05. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —KALPAKIAN HERMANOS S.A.C.I.— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 30/6/99, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 19/7/99. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez
e. 14/9 Nº 23.872 v. 16/9/99

"M"

MAINLUR EXPRESS S.A.

Por instrumento del 6/9/99 se fijó fecha de cierre de ejercicio el 31 de Mayo de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/9 Nº 28.681 v. 14/9/99

MARYPA S.A.

Inscripción: 6/5/98, Nº 1784, Lº 1. Por escr. del 4/8/99 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap., confirió poder general amplio a favor de Marcelo Jaime Lucini.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 14/9 Nº 23.837 v. 14/9/99

MERCOSUR S.A.

Ultima Inscripción: IGJ 14/12/94, Nº 13.013, Lº 116, Tº A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.O. Unánime del 16/11/98 protocolizada por Esc. Nº 109 del 30/3/99 se constituyó el nuevo Directorio de MERCOSUR S.A., el cual es el siguiente: Presidente: Alvaro Gaviña; Director suplente: Héctor Francisco Laguna.

Autorizado - Oscar Alonso
e. 14/9 Nº 23.816 v. 14/9/99

"N"

NETSYSTEM S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 9793, del libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 6 de octubre de 1993. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 de fecha 26 de agosto de 1999 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique S. Draier; Directores titulares: Phillipe Kuperman y Horacio Ruiz Moreno; Directores suplentes: David Kunkel y Jorge Forgues.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 14/9 Nº 23.803 v. 14/9/99

NICOLL ETERPLAST S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 27/08/99 se resolvió un aumento del capital social de $ 8.120.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento del capital social: El cual pasa de $ 4.241.460 a $ 12.361.460.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 8.120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1999.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: El Directorio quedó facultado para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijara también el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 27/8/2001.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del presente aviso.

Derecho de acrecer: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Santa Fe 1102, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5º de los Estatutos Sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 12.361.460, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/9 Nº 23.850 v. 16/9/99

"O"

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Abril de 1999, se han elegido las nuevas autoridades de la Sociedad, distribuyéndose los cargos en la Reunión de Directorio de fecha 30 de Junio de 1999, quedando integrado el directorio de fecha 30 de junio de 1999, quedando integrado el directorio por las siguientes personas: Presidente: Jorge Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Juan Navarro, Miguel Blanco, y Jorge Romero; y Directores suplentes: Sergio Quattrini, Carlos Marozzi, Norberto Agülleiro, y Mirta Cebollero de Carballal.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 14/9 Nº 23.765 v. 14/9/99

ORIGINAL GROUP CO. S.A.

Insc. 28.06.99 Nº 8930 Lº 5 de Soc. por Acciones. Por renuncia del Presidente: Jorge Natalio Kleiner y Dir. Suplente: Elisa Graciela Sus, por A.G. Extraordinaria y Acta de Directorio del 25/8/99, el Directorio quedó constituido: Presidente: Sergio Andrés Estrada y Director Suplente: Pablo Abel Siciliano Lezama fija nueva sede en: Sinclair 3139 p. 2º Dto. C Cap.

Presidente - Sergio Andrés Estrada
e. 14/9 Nº 28.740 v. 14/9/99

"P"

POP-COLOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. 226 del 2/9/99, ante Esc. Ernesto Falcke Reg. 1740 se resolvió la disolución anticipada de POP-COLOR SRL ahora en liquidación, designando liquidador y guarda de documentos a Raúl Dionisio Pellegrini.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 14/9 Nº 28.717 v. 14/9/99

PRC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03.02.99 se aceptó la renuncia de los directores Jorge Héctor Sumbre y Miguel Grincajger; Se designaron nuevos directores a Enrique Esteban Greve (titular) y Cristian Javier Rodríguez (suplente); se dispuso el cambio de la sede social a Suipacha 576 piso 5to. Of. "4", Capital Federal; se aceptó la renuncia de los Síndicos titular y suplente, Rodolfo Carlos Mosquera y José Daniel Litvak; y se resolvió prescindir de la Sindicatura con reforma del art. 12 del Estatuto.

Abogada - Carolina Strauch
e. 14/9 Nº 23.798 v. 14/9/99

"R"

RAFAEL SAIEGH E HIJOS S.A.C.I.F.

Por Acta del 15/1/99 se aumentó el Capital de $ 400.000 a $ 425.000 sin reforma del Estatuto. Las acciones se emitieron con una prima de $ 25 por acción.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/9 Nº 28.682 v. 14/9/99

RAFAEL SAIEGH E HIJOS S.A.C.I.F.

Por Acta de Asamblea Unánime del 11/1/99 se aumentó el Capital de $ 200.000 a $ 400.000. Sin reforma del Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/9 Nº 28.683 v. 14/9/99

"S"

SAARI ARGENTINA SRL

Por reunión de socios 30-8-99, se disolvió la sociedad; Se designó liquidador: Hugo Schemper, liquidador. Inscripta RPC 12-1-97, Nº 344, Lº 104 SRL.

Liquidador - H. Schemper
e. 14/9 Nº 28.752 v. 14/9/99

SADE BAKER S.A.

Nº 251 Lº 4 de Sociedades por Acciones Nº Corr.: 1.659.726. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 1999 aceptó la renuncia al cargo de Director titular del Ing. Raúl Rodolfo Echevarría, y en su reemplazo designó al señor Esteban Siddi, quien en la misma fecha aceptó el cargo, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Vicente Riggio; Directores titulares: Esteban Siddi y Martín Rossi; Directores suplentes: José Manuel Alonso, Humberto Podetti, Mario Ernesto Dimónaco y Víctor Antonio Ruggirello.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 14/9 Nº 23.826 v. 14/9/99

SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F. y BOREALIS S.A.

S/fusión por absorción. A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, 7º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 17/3/61 bajo nro. 443, Fº 354, Lº 53, Tº "A" de S.A.; y Borealis S.A., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal, inscripta ante la Inspección Gral. de Justicia el 27/5/87 bajo Nro. 3545, L 103, Tº "A" de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/4/99, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no aumenta su capital social ya que el único activo de BOREALIS S.A. con anterioridad a la fusión es la tenencia del 99,99% del capital social de SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F. C) La valuación al 31/3/99 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.: Activo: $ 50.082.684,57, Pasivo: $ 33.035.516,55; 2º) BOREALIS S.A.: Activo: $ 17.047.248,98, Pasivo: $ 6.525.949,74. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 30/6/99, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 29/7/99. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez
e. 14/9 Nº 23.870 v. 16/9/99

SB WALBAUM AMERICANA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 12.05.98 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo Padilla; Vicepresidente: Wiliam Farmer; Director Titular: Gustavo A. de Jesús; Director Suplente: Mariana Vázquez.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 14/9 Nº 23.814 v. 14/9/99

SKYCAB S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de Julio de 1999, se han elegido las nuevas autoridades de la Sociedad, distribuyéndose los cargos en la Reunión de Directorio de fecha 1º de Julio de 1999, quedando integrado el directorio por las siguientes personas: Presidente: Jorge Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Juan Navarro, Miguel Blanco, y Ricardo Guillermo Casares; y Directores Suplentes: Sergio Quattrini, Carlos Marozzi, Norberto Agülleiro, y Mirta Cebollero de Carballal.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 14/9 Nº 23.766 v. 14/9/99

SOLECO ARGENTINA S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 7/4/99, designó Presidente a Julio César Said Yazbeck Jozami; Vicepresidente a Roberto Orcar Defelippis; Directores; Myriam del Valle Cufre y Jorge Osvaldo Defelippis; Síndico titular; Gustavo Adolfo Alvarez Romero; Síndico suplente; Graciela Susana Volpato.

Angel Moreira
e. 14/9 Nº 28.640 v. 14/9/99

SUR BESERDAN S.R.L.

SUR BESERDAN S.R.L. Domicilio administ. Av. Mitre 686 5p Of 51 Avell. Legal Av. Córdoba 373 3D Capital. Socios Sergio Daniel Benítez y Claudia Fabiana Rodríguez. Solicita inscripción en Onca de Matarife Abastecedor de Ovinos.

Socio gerente - Sergio Daniel Benítez
e. 14/9 Nº 28.697 v. 14/9/99

"T"

TECNOCAF S.R.L.

Escritura del 28-07-99, Registro 1177 se designan gerentes a don Norberto Nazareno Cavaliere, don Eduardo Alberto Eletto y Andrea Fabiana Cavaliere.

Escribano - Julio E. Buschiazzo
e. 14/9 Nº 28.757 v. 14/9/99

TECNOFAR S.A.

Por Acta Directorio del 10/7/99 cambió domicilio social a Viamonte 1465, P. 10, oficina "101", Capital Federal.

Abogado - Javier H. Rotmistrovsky
e. 14/9 Nº 28.755 v. 14/9/99

TILNORD S.A.

Complementario del Nº 43-2979 de fecha 3/2/99 Renuncia al cargo de Presidente: Juan Pedro Szpanower; Directora suplente: Celsa Antonia Menseguez.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 14/9 Nº 28.704 v. 14/9/99

TORNQUIST VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

Se hace saber que la sociedad TORNQUIST VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (en liquidación), mediante Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 9 de agosto de 1999, resolvió

su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como Liquidadores a los señores Juan Carlos Arias y Javier Fracisco Firpo. Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 4 de agosto de 1999, se resolvió: (i) aceptar las renuncias a sus cargos presentadas por la totalidad de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Julio Pedro Naveyra, Ignacio Javier Casas Rúa, Floreal Horacio Crespo, y los miembros suplentes, Carlos Horacio Rivarola, Mirta Silvia Maletta y Diego Mario Niebuhr; (ii) designar a los señores Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Oscar Miguel Castro como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y a los señores Guillermo Juan Díaz, Mario Alberto Bittar y Andrea Nora Rey. La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los liquidadores, quienes actuarán en forma conjunta, separada y/o indistintamente, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora.

Autorizada - Michèle Santilli Luque

e. 14/9 Nº 7428 v. 14/9/99

"V"

VARIG S.A. (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

Comunica que por acta del 1/7/99, prot. por Esc Nº 169, de fecha 23/08/99, pas. ante esc. Eduardo R. Saubidet, al Fº 671 del Reg 527 a su cargo, la soc. ratificó la designación de Gerente General del Sr. Vicente Cervo, brasileño, DNI 93.604.466 y modificó el domicilio legal estableciendo el nuevo a partir del 13/5/99 en Av. Córdoba 972, p. 3º y 4º CF.

Autorizado/Escribano - Eduardo R. Saubidet

e. 14/9 Nº 28.715 v. 14/9/99

"W"

WHITECOURT CORPORATION S.A. (Sociedad Extranjera)

La Sociedad de origen uruguayo Whitecourt Corporation S.A. ha decidido constituir una sucursal en la República Argentina bajo los términos del artículo 118 de la ley 19.550, constituyendo domicilio en la calle Beruti 2722, PB B de Cap. Fed. y nombrar como representante legal a la Sra. Amalia Lucrecia Morras, arg., soltera, nacida el 29/1/1936, empleada, C.I.P.F. 7.205.284.

Autorizado - Diego R. Quintana

e. 14/9 Nº 28.746 v. 14/9/99

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

R.P.C. 25/09/1991 Nº 7605 Lº 110 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4/03/99 de la Sociedad "WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A." se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar dichos cargos a los Sres. Enrique Yuste del Carril y Jorge Lesende como Directores Titulares por la Clase "B" de accionistas y al Sr. Guillermo Diego como Director Titular por la Clase "A" de accionistas y a la Sra. Mirta I. Pérez de Osinaga como Directora Suplente por la Clase "B" de accionistas y al Sr. Alejandro Moreno como Director suplente por la Clase "A" de accionistas respectivamente.

Autorizada Especial/Abogada - Angeles Carné

e. 14/9 Nº 23.807 v. 14/9/99

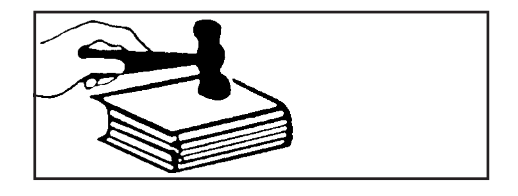
"Y"

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/8/79, Nº 2963, Libro 90, Tomo A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/03/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A." resolvió fijar en cinco el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar dichos cargos a los Sres. Guillermo Diego, Alejandro Moreno, Guillermo Malm Green, Atanasio Hernán Celorrio y Eduardo Represas como Directores titulares y a los Sres. Jacques Tortoroli y Jorge Raúl Postiglione como Directores Suplentes.

Abogada - Angeles Carné

e. 14/9 Nº 23.809 v. 14/9/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de setiembre de 1999 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal una sembradora fertilizadora marca Tanzi, modelo 4300 CA, Nº 5231 año 1996, para siembra directa con abresurcos, removedor de semillas, hidráulica central, con válvula reguladora de presión, cajón alfarero, dos ruedas traseras y dos ruedas delanteras, con neumáticos 1000 x 16 de 8 telas, con marcadores, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: U$S 5000,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Estancia Realicó S.A. Ver el día 17 de setiembre de 9 a 12 hs. en Arias 131, Junín, Pcia. de Buenos Aires, o combinar telefónicamente con el Sr. Ragio TE: 02362-426060.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Cipriano Emilio Quesada, martillero.

e. 14/9 Nº 28.781 v. 16/9/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de Septiembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un grupo electrógeno marca Onan, modelo 550DFGB de 688 KVA stand by a 50 hs. número E930509840, con todos los accesorios para su normal funcionamiento. Una plataforma para trabajo en altura marca JLG tipo Pluma Articulada, modelo 600 A, Nro. 004767-0300017728, de industria estadounidense, año 1993, accionada por un motor marca Deutz, modelo Diesel de 65 HP, completa con todos los elementos para su normal funcionamiento. El motor lleva Nro. 8336603. La plataforma es autopropulsada con sistema de control. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhibe en la Av. de los Quilmes 124, Bernal, de 10 a 14 hs. Base: u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de desarmado, armado y acarreo a cargo del comprador. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/9 Nº 28.779 v. 15/9/99

El martillero público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 22 de Septiembre de 1999, a las 13:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta desocupado, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rosales Nro. 2802 esquina Chayter, matrícula 21.459, N. C.: C. I, S. G, M. 325, P. 38, que adeuda: Rentas $ 329,08 al 30/06/99 (fs. 108); Municipalidad $ 261,03 al 21/5/99 (fs. 79) y Aguas Arg. $ 44,60 al 21/5/99 (fs. 76), no teniendo deuda de OSN al 4/5/99 (fs. 73). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "BANKBOSTON N. A. c/CASTRO, RAUL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria - Régimen especial de la Ley 24.441", Exp. 90.683/98, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, sito en la Calle Uruguay Nro. 714, 1er. piso de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble esta desocupado. Que se trata de una casa tipo chalet, con entrada de autos a un costado, con un jardín al frente. La casa carece de solados, la cocina, o mejor dicho el lugar donde parecería que estaba la cocina, sin mesada ni artefactos. Hay cañerías eléctricas y cajas para llaves de luz colgando de los cielosrasos. Es decir, la casa esta deshabitada y, al parecer, se había intentado una remodelación de su interior al fondo hay otra construcción-habitación para taller o de servicio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 63.517, Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido en postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensa comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en 25% (U$S 47.638), de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 17 al 21 de septiembre de 14 a 16 horas y sábado 18 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/9 Nº 28.760 v. 16/9/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de Septiembre de 1999, a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz 180D, tipo furgón 4 puertas, año 1994, Dominio C.1774.510, en el estado que se encuentra y exhibe en Islas Malvinas 648, entre Entre Ríos y Caminos, Neuquén Ciudad, Pcia. de Neuquén, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 30.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/9 Nº 23.894 v. 14/9/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de Septiembre de 1999, a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz OH 1526/70, tipo chasis sin cabina para pasajeros, carrocería Saldivia de 46 asientos año 1993, Dominio TVY 697, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. H. Yrigoyen 16102, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 45.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/9 Nº 23.896 v. 14/9/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de Septiembre de 1999, a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz 0-371, tipo ómnibus, carrocería de 48 asientos, año 1994, Dominio TMO 367, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. H. Yrigoyen 16102, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 y 18 hs. Base u$s 92.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

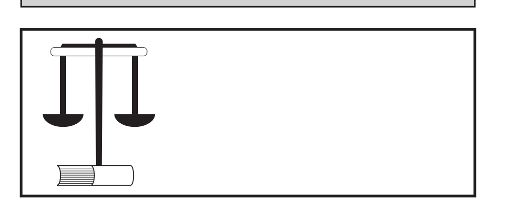
e. 14/9 Nº 23.895 v. 14/9/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de Septiembre de 1998, a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz OH 1420/60, tipo chasis sin cabina para pasajeros, carrocería de 46 asientos, año 1994, Dominio C 1.756.802, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/9 Nº 23.893 v. 14/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA OFELIA SIERRA VICTORICA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 14/9 Nº 28.563 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el

término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GAROFALO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 14/9 Nº 28.579 v. 16/9/99

Nº 66

Juzgado Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez día a GRACIELA DEL SOCORRO PEREZ DE MONTOYA y a HERMINIO SILVANO MONTOYA LAMOZA para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda instaurada en autos "LAVERA, JUAN PEDRO c/PEREZ DE MONTOYA, GRACIELA DEL SOCORRO y Otro s/Escrituración" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Carmen Olga Perez, secretaria.
e. 14/9 Nº 28.695 v. 15/9/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de PABLO LUIS ROUGER. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Se deja expresa constancia que la presente publicación deberá realizarse en forma gratuita de conformidad con el art. 10 de la Ley 24.411.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.298 v. 15/9/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93,a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a BEIGBEDER DIEGO JACINTO FERNANDO, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados BEIGBEDER DIEGO JACINTO FERNANDO s/Ausencia por desaparición forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la Ley 24.3231, para ser publicado por el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.236 v. 16/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211,. Planta Baja de Capital Federal, cita a NORBERTO RUIZ DIAZ en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos caratulados: "RUIZ DIAZ, NORBERTO s/Pedido de quiebra por ABN AMRO BANK N. V." Expte. Nº 38.853. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/9 Nº 28.686 v. 15/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Secretaría Nro. 13 de Capital Federal, cita y emplaza por dos (2) días en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/CHAZARRETA ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo" al demandado JOSE PASTO DELGADO, para que dentro del plazo de cinco días reconozca o desconozca la firma del documento que se le atribuye (fianza general) bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 28.734 v. 15/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto A. Alemán, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS RE para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio caratulado: "RE, JUAN CARLOS s/Pedido de quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 70.679. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 28.687 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635 2º piso Ciudad de Buenos Aires, en autos "MIRET MATIAS, le pide la quiebra de ANCHORENA JUAN IGNACIO", cita al Sr. MATIAS MIRET, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 28.736 v. 15/9/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635 Piso 3ro. de esta Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS CALVELLO (D.N.I. 92.135.808), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/CALVELLO, JUAN CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" a estar a derecho, oponer excepciones si las tuviere y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/9 Nº 28.654 v. 14/9/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 4 de agosto de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ESES EZEQUIEL RICARDO s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1550/98 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ESES EZEQUIEL RICARDO, M. I. 13.102.206, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 14/9 Nº 287.577 v. 14/9/99

"///nos Aires, 3 de agosto de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "GARCIA RAMONA RITA s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 1499/98 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GARCIA RAMONA RITA, M. I. 5.672.179, clase 1947, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 14/9 Nº 287.574 v. 14/9/99

"///nos Aires, 3 de agosto de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "SCHEJTMAN LINDA GABRIELA s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1534/98 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHEJTMAN LINDA GABRIELA, M. I. 22.707.970, clase 1972, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 14/9 Nº 287.580 v. 14/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JAVIER ALEJANDRO NIRSCHL a estar a derecho en la causa nro. 34.216 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.253 v. 20/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-1441/94, caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, Cohecho y Violación de los deberes de funcionario público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ORLANDO CESAR FERNANDEZ (D.N.I. Nº 4.846.279), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenándose su inmediata captura y detención - Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.296 v. 20/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3889/99, caratulada "BELLIDO BULUCUA, JUAN CARLOS s/Falisifación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS BELLIDO BULUCUA (boliviano, nacido el 14 de septiembre de 1963, en Bolivia, de profesión artesano, de estado civil casado), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.293 v. 20/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-1441/94, caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, cohecho y violación de los deberes de funcionario público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EDMUNDO GALLEGOS (LE. Nº 4.570.100), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenándose su captura y detención. Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.294 v. 20/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-1441/94, caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, cohecho y violación de los deberes de funcionario público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a GUILLERMO RAUL NORBERTO MARCHESI (D.N.I. Nº 5.152.834), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenándose su captura y detención. Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.295 v. 20/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, en los autos "A. N. A. c/VIVANCO, CARLOS ALFREDO s/Ejecución Fiscal" —Expte. Nº 13.420/94—, cita a CARLOS ALFREDO VIVANCO por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 14/9 Nº 28.714 v. 15/9/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a CLAUDIA BEATRIZ GEORGEVICH y a SONIA ROSANA GEORGEVICH para que comparezcan ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificadas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Queda Ud. debidamente notificado.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 14/9 Nº 291.447 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Cita y emplaza al Sr. OSVALDO DOMINGO TROUILLET DNI 4.928.816 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 236 primer párrafo del C.P.M.P. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
La Plata, 30 de agosto de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.283 v. 20/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a CAROLINA MARCELA RODRIGUEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción a la ley penal tributaria, registrada bajo el Nro. 5138.
Lomas de Zamora, 27 de agosto de 1999.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 291.268 v. 20/9/99

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa nº 423 caratulada "ROCCO, DANIEL FERNANDO s/Pta. Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. DANIEL FERNANDO ROCCO, argentino, con C.I. nº 9.443.742, nacido el 20-2-1962 en Capital Federal, hijo de Pascual Rocco y de Rafaela Luna, con último domicilio conocido en la calle Casa 3, Manzana 12, Secc. 2 Circ. 5ta. de Ciudad Güemes Partido de La Matanza, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 20 de agosto de 1999. ... Atento desconocerse el paradero del nombrado y existir méritos suficientes para recibirle declaración en los términos del art. 294 del código ritual, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1999.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 14/9 Nº 291.271 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como Subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh cita y emplaza al imputado ALBERTO MANUEL GONZALEZ, argentino, poseedor de DNI. Nro. 10.093.967, con último domicilio denunciado en España 114 de Junín Prov. de Bs. As. y/o Ramón Falcon 164 del mismo medio a presentarse en este juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 06 del mes de octubre del cte año a las 11.30 hs. a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la Causa Nro. 6175 caratulada "GONZALEZ ALBERTO MANUEL s/Defraudación Prendaria", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde y ordenar su detención (Art. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Penal, 31 de agosto de 1999.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.290 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a VIRGILIO FACUNDO BASUALDO, titular de la L.E. 5.414.362, en la causa 1769 del Registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 174 inc. 5 y 292 y/o 293 y/o 296 del C.P. para que en el término de 5 días de efectuada la publicación comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 25 de agosto de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de VIRGILIO FACUNDO BAUSALDO ... recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mi.: Carlos López Luján, secretario.

e. 14/9 Nº 291.282 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a RAMON FERNANDO UCHA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN en la causa nro. 1371, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 17 de agosto de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 14/9 Nº 291.266 v. 20/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	6/09/99	ALBERTO NESTOR DELISIO (DNI 4.315.046)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/09/99	OSVALDO CASTILLO (D.N.I. Nº 21.457.722)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 14/9 Nº 127 v. 20/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Susana Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en los autos caratulados: "LINIERS S.C.S. y MOISES KUROPATWA s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución Final, el que será aprobado en caso de no recibirse observaciones por parte del fallido y acreedores dentro de los diez días siguientes de la última publicación de edictos y solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.292 v. 15/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FOGOLA & CIA. S.A.C.I.F.I.". Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de octubre de 1999, ante la síndico designada: Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Av. Montes de Oca 485, piso 8º "C" o Av. Callao 449, piso 11º "A", ambos de Capital Federal, teléfono 4374-9663/7168. Hasta el 12 de noviembre de 1999 podrán los acreedores impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 26 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000, respectivamente. Convócase para el día 9 de mayo del 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publica por 5 días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/9 Nº 23.773 v. 20/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 14 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BUCKET S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 79.318 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.237 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "DICARLO S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de noviembre de 1999 y 23 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Se intima al deudor para que dé cumplimiento con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá constituir domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.238 v. 20/9/99

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Capital Federal (1035), hace saber por cinco días, que con fecha 20.08.99, se declaró abierto el concurso preventivo de FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A., siendo designado Síndico, la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, piso 6º "F", a quien hasta el 27.10.99 los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 09.12.99 y 21.02.2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 18.05.2000, a las 10 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/9 Nº 23.788 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDACION PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Supermercados Hawaii S.A.), Expte. Nº 61.796", con fecha 20/08/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto D., con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/9 Nº 291.300 v. 20/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do., de Capital Federal, hace saber que por cinco días, en los autos: "TOWARD S.R.L. s/Concurso Preventivo, que con fecha 11 de Agosto de 1999 se ha abierto el Concurso Preventivo de TOWARD S.R.L. Se ha fijado hasta el día 18 de Octubre de 1999, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Przybylski Calik, domiciliado en Rodríguez Peña 434 piso 6to, Dpto. "B", de

Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de Noviembre de 1999, y 10 de Febrero del 2000. Se ha fijado el día 02 de Mayo del 2000 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 14/9 Nº 28.644 v. 20/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Libertad 533 P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "MAPUEL S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 18 de Agosto de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MAPUEL S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, Contadora Silvia Gloria Mauvero, con el domicilio en la calle Uruguay 390 - Piso 8º Dpto. "E" de la Capital Federal, hasta el día 19 de octubre de 1999, fijándose los días 30 de noviembre de 1999 y 14 de febrero del 2000 para que la sindicatura presente los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de mayo del 2000 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 17 de mayo del 2000. Publíquese por cinco días en el Diario Página Doce y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 14/9 Nº 28.666 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "BARPAL S.R.L. s/Quiebra" en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, que con fecha 05-08-99 se han modificado las fechas establecidas anteriormente en los puntos 5 y 6 de la sentencia de fojas 50/54 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de Septiembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de Noviembre de 1999 y 30 de Diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que sean puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/9 Nº 291.286 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-06-99 decretó la quiebra de KERN S.A.C.I.F.I.A., en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de Septiembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de octubre de 1999 y 09 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que sean puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/9 Nº 291.287 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03-08-99 decretó la quiebra de ZYLBERBERG DIEGO MIGUEL D.N.I. 14.976.089 en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de Octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de Noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que sean puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 14/9 Nº 291.285 v. 20/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PUGLIESE PASCUAL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de abril de 1999 se decretó la quiebra de PASCUAL PUGLIESE; 2) El síndico designado Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná Nº 774 piso 2º "E" de Capital Federal (Tel. 4812-2894) deberá presentar el recálculo y el informe individual de los créditos conforme lo dispuesto por el art. 202 de la ley concursal el día 20 de octubre de 1999 y el informe del art. 39 LC el día 1º de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.289 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO PORTATADINO (DNI. 12.549.645). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de diciembre de 1999 y 18 de febrero del 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/9 Nº 291.284 v. 20/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "MORALES DE MUSLIP LELIS BLANCA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MORALES DE MUSLIP LELIS BLANCA D.N.I. 92.082.880, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky Abraham, con domicilio en Lavalle 1567, 6º 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 14/9 Nº 291.299 v. 20/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "DULCO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 79.847), el 4 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de DULCO S.A. y se dispuso: a) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; b) Intimar a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCyQ y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) La prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; d) Intimar al fallido y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, piso 2º, Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida podrán requerir verificación por vía incidental (LC y Q 202). El Síndico presentará el informe con el recálculo de los créditos de los acreedores que obtuvieron verificación en el concurso preventivo el 3 de setiembre de 1999 y el nuevo informe general el 17 de setiembre de 1999.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 291.239 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 1999 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ROJKIND, EDUARDO ALBERTO, (L.E. 4.514.276), con domicilio en la calle Donado 2775 de esta ciudad. El síndico designado es el Dr. Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080 Piso 8º Of "59", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 12 de abril del 2000 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 06 de Diciembre de 1999 y 18 de Febrero del 2000 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 25 de Octubre de 1999.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/9 Nº 28.776 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en el 2do. piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 24 de agosto de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de FERNANDEZ JORGE CARLOS, fijándose plazo hasta el día 05 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndico Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1er. Cuerpo, piso 8º, oficina 4, tel. 4861-6636, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal, el día 22 de mayo del 2000 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/9 Nº 28.731 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao Nº 635 piso 2do., Buenos Aires, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra - Incidente de Continuación de la Empresa (Expte. Nro. 76.189)", que en los mismos se dispuso llamar a mejorar la oferta de compra formulada a fs. 408 por la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000) por la totalidad del activo falencial, compuesto por: 1) el establecimiento fabril de la fallida, actualmente en funcionamiento bajo coadministración judicial, compuesto por 2 edificios asentados sobre diversos lotes de terreno que se encuentran unidos, con una superficie total aproximada de los terrenos de 5.027 m.c., siendo, también aproximadamente, de 7.365 m.c. el total de superficie cubierta. El primero de los inmuebles se encuentra ubicado en las calles C. Rivadavia, De Pinedo y Av. Dardo Rocha, de Bernal, teniendo acceso por el Nro. 1014 de la citada Avenida, existiendo en el mismo partes afectadas a la producción, viviendas (agrupadas y colectivas, en altura) y el área administrativa de la Empresa. El segundo de los inmuebles se encuentra ubicado en las calles De Pinedo y Av. Dardo Rocha de Bernal, con acceso por el Nro. 1021 de dicha Avenida, presentando características similares al anterior, existiendo sobre el primero de los inmuebles un derecho real de servidumbre administrativa de electroducto, conforme las normas de la Ley 19.552, sobre una superficie de 25,68 m.c., en la que se encuentra instalada una cámara transformadora de propiedad de "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA)", con entrada directa desde la calle. 2) La totalidad de las maquinarias, herramientas y demás bienes muebles existentes en la planta fabril y afectados a la explotación que en la misma se desarrolla, conforme inventario agregado por los señores coadministradores de la fallida a este mismo incidente. 3) los inmuebles de propiedad de la fallida no afectados a la explotación fabril de la misma; se trata de 6 departamentos situados en el edificio que tiene entrada por el Nro. 889 de la calle Coronel De Pinedo, de los cuales 3 se encuentran desocupados; 9 departamentos situados en el edificio que tiene entrada por el Nro. 927 de la misma calle, de los cuales 4 se encuentran desocupados; otros cuatro 4 departamentos situados en el inmueble que tiene entrada por los Nros. 1015/19 de la Av. Dardo Rocha, de los cuales 3 se encuentran desocupados y un local situado en la esquina de la Av. Dardo Rocha con la calle Coronel De Pinedo, ocupado por familiares de quien fuera Presidente del Directorio de la fallida. Los departamentos que se encuentran ocupados lo son por personal dependiente de la fallida a quienes se autorizó tal ocupación, aclarándose que no revisten carácter de inquilinos, detentando la mera tenencia precaria de tales departamentos y local. 4) los activos inmateriales de propiedad de la fallida, consistentes en las marcas y/o denominaciones "Manuel Fernández Vega" y "Manfer", que identifican productos que se elaboran en la planta fabril de la misma. Los interesados en mejorar la existente en autos deberán presentar sus ofertas en Secretaría, mediante sobre cerrado en cuyo exterior se indicará solamente la carátula de este expediente, sin otra mención que lo identifique, que podrá presentarse hasta las 13.30 horas del día 27 de Octubre de 1999, por duplicado, escritas a máquina, con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros, en el caso de mandatarios y, en el caso de serlo por el o los representantes legales de sociedades, copias certificadas nota-

rialmente del contrato social o estatuto y de las Actas de Asamblea y de Directorio que acrediten el carácter que se invoque y la subsistencia actual de la designación respectiva. En el caso de tratarse de oferta efectuada por persona física, deberá adjuntarse copia certificada notarialmente de su Libreta de Enrolamiento o de su Documento Nacional de Identidad y de su Constancia de Inscripción en la Dirección General Impositiva. No se admite la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero y, en el caso de interesados residentes en el exterior, deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por autoridades consulares argentinas competentes. El oferente deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente y la aceptación de las condiciones de venta de la totalidad de los bienes y del pliego de tales condiciones obrante en autos, copia del cual podrá retirarse gratuitamente de la sede del Tribunal o del domicilio del Síndico, y la expresa renuncia al derecho de recusar sin causa. A la oferta deberá acompañarse boleta de depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, en concepto de garantía de la misma, aclarándose que dicha garantía podrá igualmente constituirse mediante cheque certificado por cinco (5) días, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, el que podrá ser de cualquier entidad bancaria privada u oficial que actúe en esta plaza. Podrá intervenir en este procedimiento el oferente ya presentado en autos. La apertura de los sobres se hará el día 28 de Octubre de 1999, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 2do., Buenos Aires, en presencia del Juez, del Secretario, del Síndico, de los oferentes y de todos los interesados en concurrir al acto, labrándose acta. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta, designándose adjudicatario a su proponente, quien deberá integrar el saldo de precio —en dólares estadounidenses o pesos— dentro del quinto día hábil judicial contado a partir de la resolución de adjudicación, sin necesidad de requerimiento previo de ninguna índole y bajo apercibimiento de declarársele postor remiso, decretarse la caducidad de la adjudicación y quedar las sumas abonadas a favor de la quiebra, acreditándose la referida integración mediante la pertinente boleta de depósito intervenida por el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. No se admitirán cesiones de la adjudicación a favor de terceros. Las garantías correspondientes a las ofertas no aceptadas se reintegrarán a los interesados una vez firme la adjudicación resuelta por el Tribunal. Para convenir visitas a los inmuebles, los interesados deberán dirigirse al domicilio del Síndico, calle Maipú 509, piso 3ro., Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/9 Nº 291.288 v. 20/9/99

Nº 15

OLYMPIC ELECTRONICA S.A.: Fábrica de Televisores, con domicilio en Cnel. Niceto Vega 5631/35, Capital Federal. Fue proveído de conformidad el 24/6/1999 su pedido de Concurso Preventivo. Síndico: Cont. Armando E. Bozzini, Domicilio: Vidal 3375, 2º "9", Cap. Fed. Hasta el 9 de noviembre de 1999 tendrán plazo los acreedores para presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 Nº 28.719 v. 20/9/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COLVICO CONSTRUCCIONES SA s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum, Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de julio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/9 Nº 291.297 v. 20/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de UNIDROG S.A. expte. Nº 33.806. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 5º piso "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 Nº 291.301 v. 20/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de PLEYADES S.A. expte. Nº 34.089. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º piso "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 Nº 291.302 v. 20/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TOQE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de agosto de 1999 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de TOQE S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 16/11/99 ante el síndico Néstor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078 P. 7º de la Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 29/5/2000 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/9 Nº 23.768 v. 20/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "CARLOS BETTINELLI MADERAS S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de octubre de 1999, presenten al Síndico Contador Jacobo Becker, con domicilio constituido en la calle Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARLOS BETTINELLI MADERAS S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.280 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "LIMA NILDA NOEMI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de noviembre de 1999, presenten al Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 10º "103", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIMA NILDA NOEMI s/Propia Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.305 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de "SIGNORINA PIZZA S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 1999, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º Of. "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIGNORINA PIZZA S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.304 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto 1999, se ha decretado la quiebra de "FERROCUER S.A.", haciéndose saber que conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplicaran costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedentes. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, y cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERROCUER S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.281 v. 20/9/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

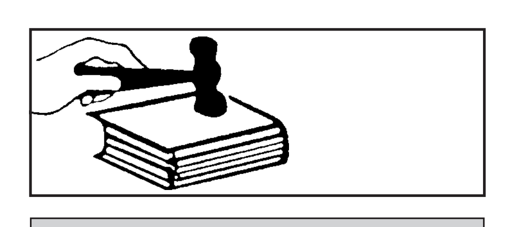
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan
a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/9/99 - Vence: 16/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/99	ROBERTO OLIVARES	28500
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/99	MANUEL CARLOS DIAZ y NORMA BEATRIZ NIEVAS	28602
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/09/99	FERNANDO CASTIGLIA y MARIA TERESA GALEGO	28551
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	6/09/99	OSCAR JORGE SHORT	28591
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/99	CARMEN CALDARERI y CARLOS RODRIGUEZ	28601
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/99	GARGAGLIONE, ROSA	28529
14	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/09/99	SANTA PREZZAVENTO	28571
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/99	SALVADOR LIPARA	28573
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/99	EMILIA MARIA ESTHER MARCHESE	28521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/99	SARA MARIA ABUD	28569
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/99	ITALA MARIA LUISA DI STEFANO	28493
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/08/99	SERAFINA FRANCISCA SANZO	28507
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/99	ZETTY VELEZ	28588
20		CELIA ANGELES PEREZ	6/09/99	RAUL EDUARDO SALCEDO	28560
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/09/99	MARIA GUILLERMINA VILLATTE XIMENEZ	28472
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/08/99	FRANCO, WENCESLADA	28542
27		ROBERTO PARRILLI	8/09/99	CARLOS CASO	28527
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/99	JULIO GERARDO SANCHEZ	28522
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/08/99	LUIS ALBERTO COBAS	28531
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/99	FERNANDEZ CANDIDO	28558
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/09/99	OSVALDO JOSE FERNANDEZ	28598
29		FERNANDO JORGE CESARI	7/09/99	PEDRO DE VITO, MARIA AMADORA IGLESIAS y JOSE IGLESIAS	28599
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/09/99	RAUL LEGUIZAMON	28548
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/09/99	MARIA ELENA TONON y BENIGNO ANGEL FERRON	28502
34		JOSE MARIA PEREZ	27/08/99	GUSTAVO JULIO ANDRIEU LECOT	28608
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/08/99	JUAN ESTEBAN FEBLES	28594
36		GUILLERMO VALENTINI	3/09/99	POLICARPO MODESTO SAGASTI	28518
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/08/99	SUAREZ CELIA	28568
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/08/99	LUCIA ZAPATERO y ERNESTO BALDASARRE	28574
37		GUSTAVO DANIELE	6/09/99	DOMINGO VALENTI	23757
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/09/99	JULIO CESAR CIANCIO y LUCRECIA DE VITA	28539
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/07/99	FRANCISCO BERNARDO BISCAY	28604
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/99	ZULEMA MASSON y VICTOR FALIVENE	23613
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/09/99	RIVADA MARIA JOSEFA	28488
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/99	ALEJANDRA ISABEL GONCALVES REI	28492
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/09/99	CARLOS EDUARDO MORENA	28593
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/09/99	MARIA DELIA MANZANEL	28465
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/09/99	MARGARITA CONCEPCION SAUCA	28491
50	U	JUAN C. INSUA	18/08/99	NICOLAS CRUDO	28484
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/09/99	NIZA RENEE VACCARI	28498
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/08/99	JUANA ISABEL SALAS o SALAS DE LASTRA	23690
52		SILVIA N. DE PINTO	3/09/99	DAMASO LEOPOLDO PINCIROLLI	23728
52		SILVIA N. DE PINTO	2/09/99	VIDA SQUITIERI	28554
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/99	HECTOR HORACIO LESCANO	28497
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/99	MANCIA o MAMCIA FERDMAN	23713
54		JAVIER FERNANDEZ	3/09/99	MARIA LUISA OUSSET	28466
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/99	FELIPE EDUARDO MARCOVECCHIO	23610
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/08/99	ANA MARIA FERNANDES	23689
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/09/99	ALBERTO GURINI	23758
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/99	PEDRO GERLI	28609
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/99	EXPOSITO, JUAN ARTURO	28530
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/09/99	LETO VICENTE	28468
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/99	CARLOS RAIMUNDO MAGLIO	28505
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/08/99	JORGE ARMANDO ALVAREZ	23721
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/08/99	PABLO GONZALEZ	28462
65		RUBEN D. ORLANDI	6/09/99	MYRIAM DEL HUERTO SAURIT de PEREZ DORREGO	28566
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/08/99	ROBERTO REY	28567
65		RUBEN D. ORLANDI	23/08/99	ROMERO HUGO AURELIO	28590
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/08/99	ANATILDE CARRATURO	23614
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/08/99	GUILLERMO JUAN RAMON ANTONIO PEREZ	23723
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/08/99	MARIA DE LOS ANGELES ISTURIZ	28592
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/99	ELENA NORMA DENIS PORTES, DELIA AMANDA PORTES, ALICIA OLGA INES PORTES y CRISTINA GLORIA FRANCIA PORTES	28463
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/99	ROSA VILLASUSO	28470
72		DANIEL H. RUSSO	5/09/99	DOMINGO SCALI	28524
74	U	JUAN A. CASAS	6/09/99	MARIA de las MERCEDES HOJAS	23709
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/99	GERMAN ALBERTO CUNEO	28553
75		MARIA INES LEZAMA	7/09/99	MARTA DELIA SALATO	28489
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/08/99	MARIA ANGELICA CANTELI	28494
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/08/99	FERMIN AYALA BLANCO	28605
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/09/99	ISAAC SARFATIS	28506
91	U	ALBERTO UGARTE	30/08/99	FLORIDA FILARDI	28584
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/08/99	MARGARITA DAVID y FRANCISCO CAMIÑO	23627
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/99	MANUEL GONZALEZ ESCARIZ	28536
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/99	JUAN CARLOS ALBORNOZ	28603
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/08/99	SANTIAGO MARIA ANGELICA y PETTITI MIGUEL	28458
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/08/99	MARIA MAGDALENA GOMEZ ZAMBONI	28464
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/99	ABELARDO INOCENCIO OVINETA y MARGARITA RUZICH	28537
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/99	JOSEFA D'ANGELO	28583
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	ROSA IRENE AVANZINI	28459
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	SERAFIN AMADEO VENCE ROGEL	28532
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	SANTIAGO MIGUEL BISSONI y DORA MAGDALENA ELENA	28559
98		JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	LEVENE ARMANDO OSCAR	28519
99		CECILIA E. A. CAMUS	25/08/99	ANA OFELIA CARDONA	28597
101		EDUARDO A. CARUSO	31/08/99	JORGE ALBERTO OTTONELLO	28607
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/99	HAYDEE JUANA FERRARI	28487
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/99	RAUL ALFREDO LAZZATI	28490
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/08/99	FERNANDO CLEMENTE VALIÑO y REYNA AUREA MOIX	28476
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/99	ERNESTO JORGE RAMOS	28482
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/99	RODOLFO CESAR VELJANOVICH	28508
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/08/99	BARUTTA, CARLOS RAMON	23714
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/09/99	GAVINO OLIVA	28578
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/99	RAUL BUENO	28562

e. 14/9 Nº 166 v. 16/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría del autorizante, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero que en autos "FERREIRA CARLOS ALBERTO y Otro c/CALZON DE DUARTE ROSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 72.692/97, "Reservado", que el Martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", Telfax 4382-8961, subastará el día 21 de setiembre de 1999, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 5 ubicada en el piso primero del edificio calle Jaramillo Nº 3268/72/74, Capital Federal, Matrícula: 16-22261/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 80; Parc. 6. Superficie total: 70,62 metros cubiertos, Porcentual: 20,61 centésimos por ciento, lo que consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un pequeño patio, siendo muy luminoso y el estado de conservación es bueno, encontrándose habitada por la propia demandada doña Rosana Calzón de Duarte juntamente con su esposo y tres hijos menores, haciéndolo en calidad de propietarios, el que puede ser visitado por los posibles interesados en el remate, los días 16 y 17 de setiembre en el horario de 16,30 a 17,30. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 15/25. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 87/92. Deudas: A fs. 48, Aguas Argentinas al 02.03.98 deuda $ 318,12. A fs. 51/54 OSN al 30.03.93, deuda $ 1.795,51. A fs. 58/59 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 16.03.98, hace saber que se adeudan $ 1.060,50. Con relación a las expensas, a fjs. 71/72, el letrado Dr. Jadzinsky en un escrito aclaró que no hay Administración de Consorcio y que por lo tanto no existe deuda. No procede la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores de $ 500, por haberlo dispuesto así el Juzgado. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, confeccionándose una lista, que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Base de Venta: $ 31.200. Seña: 30% - Comisión: 3% - Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 14/9 Nº 28.775 v. 15/9/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Sec. Unica comunica por un día en autos: "SCHRAGER CLAUDIA ROXANA c/SUS JAIME EDUARDO s/Alimentos Expte. 112061/95", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veinte de septiembre de 1999, a las 9 hs. 30' en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, un automotor marca BMW Modelo 320 Sedán 2 puertas Dominio UBX400 (año 1981) motor 206VA6964118 chasis WBAAH 110XB6964118 (Dominio Fs. 402/4). Según informe de fs. 421 Registra deuda por patentes al 17/6/99 por $ 707,56. Venta Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, debiendo el adquirente acreditar posición fiscal frente al IVA. El bien se vende en el estado en que se encuentra y será exhibido en la calle Brasil 2357 de esta ciudad de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, quedando esta venta sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.770 v. 14/9/99

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ABEDIN CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 124.710/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 21 de septiembre de 1999 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1317 nº 1346 e/Eva Perón y 1317, Paraje El Alpino, Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., lote 12, Mza. B, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. K, Fracc. II, Parc. 12, ocupado por el demandado intimado a desalojar el 22/09/98, y se trata de una casa quinta con dos casas, una principal formada por living-comedor, cocina, dos baños y tres dormitorios, su estado de conservación es bueno y otra casa con dos dormitorios, cocina y baño, en construcción, galpón cubierto, lavadero y pileta de natación. Su terreno mide 50m de fte. al N.N.O. y 101,82 m en sus costados O.S.O. y E.N.E., sup. 5.091 m2. Base u$s 63.750.- al contado.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 391,09 al 24/09/98 (fs. 172), O.S.N. sin servicios y por Imp. Inmob. $ 2.283,83 al 04/09/98 (fs. 187). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (c.f. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 20 de septiembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 14/9 Nº 23.887 v. 15/9/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano 490, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TORRISI GUIDO c/GIOVAZZINO MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.129/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero a inmediaciones del km 22 de la Ruta Nacional Nº 8, Cuartel IV, Villa Churruca con frente a la Ruta 8 nº 10.515, inscripto en la matrícula 7603 de la Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec K, Manz. 93, Parc. 5a, Superficie según título 318,19 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 8/4/97 realizada por el Escribano actuante obrante en autos, sobre la Ruta Nacional 8 Nº 10.515, existe un local donde funciona un taller de carpintería y fabricación de muebles, compuesto de planta baja y entrepiso, existiendo además un departamento ubicado en planta alta —primer piso— que da sobre la Ruta 8 y cuya entrada es por la calle Río Negro, puerta sin número. El local se encuentra ocupado por el Sr. Félix Telesmani como inquilino y según manifestación del mismo el departamento ocupado por el Sr. Roque Leone. Sobre la calle Río Negro existe una puerta de hierro tipo portón, manifestando el Sr. Telesmani que en cada uno de los tres niveles existe un departamento estando ocupados. El estado físico y de conservación de la construcción es normal. En ese mismo acto el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 93.750. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4991,88 al 31/3/99 (fs. 270); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 17.461,50 al 26.02.99 (fs. 272/3/4) por Servicios Generales, y la suma de $ 2.563,20 al 26.02.99 por Sistema de Alumbrado. No cuenta con servicios de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación, todas las que serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 14/9 Nº 28.774 v. 15/9/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos "JENIK, SILVINA LAURA y Otro c/SCHWARZBAUM, MOISES y Otro s/Ejecución de Alquileres", expediente 65.857/97 que, el martillero Aldo P. Lio (4312-8351), Subastará en Remata Público, al contado y al mejor postor, el 27 de septiembre de 1999, a las 9 y 30 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, los lotes de terreno nº 2, 23 y 24 de la Fracción XXVII, según plano "74-102-75", ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Arenales esquina a la de B. Pascal y otro sobre la calle B. Pascal; superfs. 2.508,75 m2 cada lote; nom. ctral. circ. IV, sec. J, frac. 27, pclas. 2, 23 y 24; ptdas. inmobs. 143.524, 143.545 y 143.546; mtclas. 40.830, 40.831 y 40.832, respectivamente, del Ptdo. de Moreno (74). Títulos en autos. Los lotes son baldíos y desocupados, sin alambrado perimetral y con malezas. Base: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: Por la naturaleza de los inmuebles se podrán visitar libremente. Deudas: Municipalidad: $ 766,95; $ 1.044,26; y $ 1.041,85, respectivamente, a fs. 256/63; Inmobiliario: $ 476,06 por cada uno de los lotes, fs. 243/47; Obras Sanitarias: fuera de radio, fs. 255. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria Interina.

e. 14/9 Nº 28.769 v. 15/9/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - Piso 2º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MANNI, MARIA MARTHA c/WAINFELD, CARLOS ADRIAN s/Ejecución de Sentencia (Incidente)", Expte. Nº 11.339/97 (Reservado), que la Martillera Norma Montenegro, rematará el día lunes 20 de setiembre de 1999 a las 10,40 hs. en la Corporación de Rematadores - Perón 1233 - P.B. Capital, una casa quinta de aprox. 80 m2 de construcción, más una pileta de natación de construcción y dimensiones muy buenas; instalación de bombas con filtro para entrada, expulsión y renovación de agua; frondosa y añosa arboleda, todo plantado sobre un lote de terreno de 37,50 m lineales de frente por 75m lineales de fondo (Sup. 2.812.50 m2), ubicado en el barrio "El Remanso", con frente a la calle El Prado, entre Entrevero y Fortinera - Ruta Nº 8 - Km 71 Exaltación de la Cruz - Prov. de Buenos Aires. Según constatación la propiedad está ubicada en un barrio semi-cerrado. La casa plantada sobre la superficie denunciada se describe como sigue: Antigüedad aprox. 15 años. Construcción de mampostería standard, porch al frente, lateral con galería cubierta con techos estilo colonial y pisos de piedra laja color gris. El perímetro del inmueble tiene terminación con ladrillos a la vista, pintado color blanco. La vivienda se construyó en terreno sobre elevado respecto del resto del predio. Los cerramientos (puertas): son postigones de madera pintados en color verde noche y ventanas con hojas corredizas. El interior se distribuye en dos dormitorios, living comedor amplio instalación de estufa hogar con tiro al exterior, con pisos de cerámicos y techos revestidos en madera con viguetas del mismo material a la vista, baño y toilette instalado, cocina con salida a lavadero externo. Los pisos interiores son de cerámica. El predio se encuentra alambrado en todo su perímetro. El inmueble se encuentra libre de habitantes, mientras que su estado de conservación denuncia no tener uso por la falta de limpieza general. Las calles del lugar son de tierra, tiene servicio de luz eléctrica y teléfono. Títulos a fs. 96/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección T, Quinta 37, Parcela 8. Matrícula Nº 2761 (31) (Rgtro. de la Prop. Inm. de Exaltación de la Cruz - Prov. de Bs. As.). Deudas: Aguas Args.: no devenga gastos. Municipalidad de Exalt. de la Cruz $ 3667,19 al 23/2/98 (fs. 100) y Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1.751.16 al 22/06/98 (fs. 117). Condiciones de la Subasta: Base $ 15.374; Seña 30%; Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el art. 133 del CPCCN y asimismo por el art. 579 del Código citado. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN), todo bajo apercibimiento de lo indicado por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Exhibición: Días sábado 18 y domingo 19 setiembre de 1999, en el horario de 15 a 17 hs. Informes: Tel-Fax 4832-8803.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 14/9 Nº 28.780 v. 15/9/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos: "VILLAFLOR ALEJANDRO PABLO c/MUÑOZ EUSEBIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.236/96, que el 21 de septiembre de 1999, a las 8,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson rematará: El inmueble sito en la calle Ituzaingó Nº 5097, Esquina San Carlos Nº 1969/83, Polígono 00-01 Unidad Funcional Nº 1, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 21, Parc. 2 "C" de la matrícula 5760-1 de la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que sobre una superficie de 57,65 (fs. 190) cuenta en su frente con un local de expendio de pan, un comedor, cocina, una habitación, un ante baño y un baño. La construcción es precaria y luce muy deteriorado. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado, su esposa, y sus hijos menores, quien dijo ocupar la vivienda en carácter de propietario, sin haberlo acreditado. Base: u$s 8.500 - Seña 30% - Comisión 3% (+ IVA s/comisión). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se rematará como si estuviere libre de deudas, respecto de expensas comunes conforme lo dispuesto por el Juzgado a Fs. 227. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble posee deudas en Municipalidad de Lanús s/informe del 10-09-98 por $ 2.632,04 (Fs. 177), Aguas Argentinas s/informe del 2-9-98 por $ 182,86 (Fs. 170), Rentas s/informe del 08-09-98 por $ 25,27 (Fs. 173), y OSN s/informe del 5-10-98 $ 99,19 (fs. 228). Visitas 17 y 18 de septiembre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/9 Nº 28.768 v. 15/9/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, situado en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "HERBEL, GUSTAVO ADRIAN c/DE ANGELI, ENRIQUE SANTIAGO —Ejecución Hipotecaria—" Exp. Nº 42.177/98", que el Martillero Luis Robert Giordano rematará el día martes 21 de septiembre de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de remates "San Cayetano" sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal Tel. 4941-4586, una propiedad ubicada en la calle Bacacay Nº 2215 1º piso Unidad Funcional Nº "4" Dpto. "B" de Capital Federal - Matrícula Nº FR-5-1197/4 - Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Mzna. 101; Parc. 10 d. Fs. 94. Dicho inmueble se encuentra desocupado. Consta de un living-comedor, dos dormitorios con placard, y otro dormitorio chico, baño completo, un toilette, una cocina, que no tiene el artefacto cocina. Superficie propia 67 metros cuadrados. Estado general es bueno y limpio. Es al contrafrente. Deudas: Gobierno de la C. de Bs. As. al 26-02-99, No registra deuda, Fs. 76. Aguas Argentinas al 2-03-99 $ 46,82. Fs. 71. O.S.N. al 10-3-99 $ 21,38. Fs. 81. Expensas al 26-05-99

$ 1.600, Fs. 83. Base: U$S 26.320, Fs. 101 y 109 - Comisión: 3% y Seña: 30% ambas en efectivo al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes, o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley, del auto que aprueba el remate. La exhibición del inmueble será los días: jueves 16 y viernes 17 de septiembre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas ambos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.655 v. 15/9/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Piso de esta Capital, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ESTADO DE ISRAEL 4344/46 c/MAFIA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Exp. Nº 43934/97), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, (Tel. 4371-7646) rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 13 y 30 horas, en el local sito en Humberto Primero 2042 de esta Capital, un departamento situado en Estado de Israel 4344/46 Piso 3º Dto. Letra "A", U.F. 15 compuesto por 3 dormitorios, baño, toilette, living, comedor, cocina, lavadero y balcón con una superficie total de 75,84 m2 con un porcentual del 4,10% con baulera en sótano, individualizada como U.F. XV con una superficie de 2,81 m2 y un porcentual del 0,04%. Matrícula 7-3288/15; Nom. Catastral, C. 7; S. 17; M. 36; P. 6. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Maffia en carácter de propietario, su esposa y un hijo mayor de edad. Deudas: Ag. Arg. (fs. 108) $ 625,35 al 20/3/98; Al. B. y Limp. $ 1699,28 (fs. 130) al 6/4/98; Expensas al 31 de marzo de 1999 $ 7.658,72 (fs. 198). Existe un embargo por el Banco del Buen Ayre por $ 6.268,92 (fs. 169). Base: $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%. La exhibición del inmueble se efectuará los días 6 y 7 de octubre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá efectuar el depósito del saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace constar conforme lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 19 de febrero de 1999, el adquirente en subaste no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 14/9 Nº 28.782 v. 15/9/99

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/YACOUB ISAAC ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 127.977/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 21 de septiembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 1 nº 92 e/33 y 34 ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 59, Parc. 21-a. Al contado y al mejor postor con la Base $ 59.925.- Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se trata en P.B. de cocina-comedor, garage, toilette, 4 dormitorios y baño, y en el subsuelo de living-comedor c/estufa, 2 ambientes amplios, baño, jardín y parrilla. Su estado de conservación es bueno y ha sido refaccionada hace aprox. 20 años. Su terreno mide 11,56 m de fte. al S.O. por 19,90 m de fdo., sup. total 230,10 dm2. El mismo se encuentra ocupado en calidad de préstamo. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.321,20 al 20/02/98 (fs. 128), por O.S. Pcial. $ 3.237,91 al 24/02/98 (fs. 135), y por Imp. Inmob. $ 11.680,02 al 29/01/98 (fs. 138). Conf. Plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo". Visitar los días 17 y 20 de septiembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 14/9 Nº 23.886 v. 15/9/99

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de Capital Federal; comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORONEL DIAZ 1855/57 c/ALVAREZ DE MASPERO NELIDA GENEROSA s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 46.363/94 que el Martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día martes 21 de septiembre de 1999 a las 12 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la Unidad Funcional Nº 80 del 8º Piso identificada con la Letra "C" y Unidad funcional complementaria I, Iº subsuelo del inmueble ubicado en la calle Vidt Nº 1942/4/6/8 entre las calles Güemes y Charcas de Capital Federal. Matrícula: 18-8243/80. El inmueble atento al mandamiento de constatación que se halla agregado a fs. 368 está ubicado en contrafrente con balcón y posee entrada principal y de servicio. Por la entrada principal se accede al living-comedor en "L", dos dormitorios, baño instalado completo y toilette. Por la entrada de servicio se accede a la cocina y a la dependencia de servicio con su correspondiente baño. Posee baulera ubicada en el 1º Subsuelo. La Unidad complementaria (cochera) I ubicada en el 1º Piso se halla identificada con el Nº 19 todo en muy buen estado de uso y conservación estando ocupado por la demandada Señora Nélida Generosa Alvarez de Maspero, su esposo, un hijo mayor de edad y su nieto. Según escritura que se halla agregada al expediente el inmueble tiene una Superficie Total de 100 m2 20 dm2 lo que agregado a la Unidad complementaria (cochera) I ubicada en el Iº Subsuelo hace una Superficie Total: De 125 m2 98 dm2. Porcentual: 1 con 85 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 Sección 19 Manzana: 147 Parcela: 14. Partida Municipal: 1683942. Según manifestación de la Administración Oneto S.R.L. que se halla agregada a fs. 483 no registra deudas de expensas comunes al 31 de julio de 1999 y a fs. 486 manifiesta que las expensas del mes de agosto de 1999 han sido de $ 317,44. Según constancia agregada a fs. 472 no adeuda suma alguna al 10/08/1999 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 10/08/1999 según constancia de fs. 473 $ 45,17 más intereses y costas a la fecha de pago. Según constancia de fs. 471 al 13/08/1999 no registra deudas a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.). Base: $ 31.449,33 (treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con 33/100). Seña: 30% Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 17 y 20 de septiembre de 1999 en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble reconoce una Hipoteca de u$s 29.000.- constituida en la Escribanía Cano Vázquez a favor de los Señores Avelino Antonio García y María Esther Grizutti en partes iguales es decir u$s 14.500.- (catorce mil quinientos dólares estadounidenses) cada uno. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 14/9 Nº 28.711 v. 15/9/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "GIUDICI, EDGARDO HORACIO c/PFEIFFER, INES PASCUALA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.977/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de septiembre de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo en el edificado, ubicado en la Loc. de Merlo, Paraje denominado Los Cardales, Pdo. de Merlo, Realicó y Pizzurno, Pcia. de Buenos Aires, Lote 5 de la Manzana W; Matrícula 44.453, N.C.: C. II, S. BB, M. 47, P. 8; Sup. 287,40 m2; que adeuda: Rentas $ 3.782,97 al 18/11/98 (fs. 41); encontrándose fuera del radio servidor por Aguas Arg. (fs. 61) y no contando con los servicios contados de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 60). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra en la intersección de las calles Realicó y Azara, de tierra, Paraje de Cardales en el Barrio La Blanquita, Villa Libertad de la Localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por la demandada, y tres hijos, dos de ellos menores de edad. El inmueble, ubicado sobre la esquina posee un local de 4 x 4 mts. con pisos de mosaico calcáreo y un ambiente de 3 x 3 mts. con pisos de material alisado, al que usan actualmente como cocina. Sobre la calle Realicó, tiene una entrada para coche con piso alisado portland, y a la derecha, la casa, consta de un porche, un comedor, dos dormitorios y un baño, precario (posee sólo el inodoro). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: Los días hábiles del 16 al 21 de Septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 14/9 Nº 28.758 v. 16/9/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "GUZZARDO, CARLOS G. c/BECERRA, RAMON y Otra s/Ejecutivo, Expte. Nro. 9910/95", que el martillero Hernán Gabriel Galvez rematará el día viernes 17 de septiembre de 1999 a las 14 Hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja, capital Federal. El inmueble sito en la calle Anatole France 1930, de la localidad de La tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires que consta de; Casa en una Planta dividida en dos cuerpos de aproxim. 90 mts2, propios al frente: a) dos ambientes con galería sobre amplio patio interno y al fondo. b) Dos dormitorios, comedor, cocina y un baño completo en regular estado de conservación. Superficie del terreno de 10 mts2. de frente por 20 mts2. de fondo: total: 200 mts2. Ocupado por el demandado y su familia. nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. M; Parc.: 22; Manz.: J, Matrícula: Nro. 14512; Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 177/78/79) al 8/1/98; $ 787,13; Aguas Argentinas (Fs. 164) al 25/9/97; $ 129,59; Rentas (Fs. 152/157) al 26/5/97, Total: $ 5.302,84; Municipales: (Fs. 131/34) al 9/5/97: $ 3.885,97. Se vende "Ad-Corpus", y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 14.000; Seña 30%; Sellado de Ley 0,50%; Comisión: 3%; IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. De no haber postores el terreno saldrá a la venta y a la media hora, en las mismas condiciones descriptas arriba con una base de pesos $ 10.500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La Subasta esta sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas y establecidas por los Arts. 580, 584 y 571 del C.P. C. C. Exhibición: días 14, 15 y 16 del mes de septiembre de 1999 de 14 a 16 hrs. Para mayores informes llamar al 15-4039-0475 o 4811-4454.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/9 Nº 23.835 v. 15/9/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 —1º Piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "WAINSTEIN ABRAHAM I. sobre quiebra (S/Incidente Art. 209 Ley 24.522 por Nudelman Raul Daniel)" Expediente 59.313", que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el lunes 20 septiembre de 1999 a las 13:20 hs. en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 1 de la PB del inmueble sito en la Calle Bolivia 3274 de Capital Federal, Superficie Total de 68,66 m2 - Porcentual: 12,33% - Matrícula FR 15-39944/1. Todo en buen estado de conservación. Se trata de un departamento ubicado en una zona residencial del Barrio de La Paternal, es una PB al frente que cuenta con un living comedor y un dormitorio a la calle, baño, otro dormitorio que junto a la cocina con comedor de diario ventilan a un patio en el que se halla un lavadero realizado en con un cerramiento de vidrio y aluminio. Desocupado. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. base $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Visitar la propiedad: miércoles 15 y jueves 16 de septiembre en el horario de 11 a 13 hs. deudas: a fs. 205 al Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 20/6/99 $ 26,64 y a fs. 168 al 10/5/99 Aguas informa que no registra deudas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 14/9 Nº 28.777 v. 15/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211,. Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SOTO, GONZALO JAVIER y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.314, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5845240, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-004774, Dominio: B-2.487.752, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 35): con guardabarros delanteros ambos golpeados, falta cerradura puerta delantera derecha, detalles de chapa y pintura, golpe puerta trasera, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca rueda, sin radio ni estéreo. Al contado y al mejor postor. Base: $3.200, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el adquirente y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán oferta bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 14/9 Nº 28.794 v. 15/9/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Guétierrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACCHIAROLI, ELVIO y Otros", s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.447, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y

15 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5854640, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-007606, Dominio: U-099.663, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 65. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3516, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 2637 y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 105) al 12-02-99 $ 1729,49, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que el automotor no registra deudas por infracciones de tránsito. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal hasta el día 16-09-99, la apertura se realizará el 17-09-99 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Francisco A. Gardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 28.791 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña Nº 1211-2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos SALVADOR FALDUTTI S. A. s/Prop. Quiebra s/inc. concurso especial por TUTOLO, JUAN J. y Otros, Expte. 63881, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 4 de octubre de 1999 a las 14 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble Bartolomé Mitre 942/48, entre Larrea y Díaz Velez, de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Circ. II, Secc. B, Cód. 3, Parc. 12 A, Matrícula 89775, Superficie 617,29 m2. Desocupado. Base $ 71.000. Seña: 10%, Sellado: 0,5%, Comisión: 3% más IVA, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores se subastará a las 14,30 horas sin base. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 horas antes del remate. Según lo informado por el martillero, tiene entrada para camiones y por su otra entrada se accede a compartimentos destinados a oficinas en su frente. Por una puerta se llega a un amplio galpón y más atrás por una escalera a un primer piso con un patio y un local cerrado, todo en regular estado de conservación. Exhibición: 23, 24 y 27 de septiembre de 1999 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 28.772 v. 20/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLOREZ, MARIA DELIA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.366, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5980932, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059435, Dominio: AFQ-101, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 49. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.050,70, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 91) al 20-08-98 $ 1792,42, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal hasta el día 16-09-99, la apertura se realizará el 17-09-99 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 28.790 v. 16/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211,. Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TREJO, OSVALDO DANIEL y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 66.111, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault: AA28071, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L428ZZTS107644, Dominio: BAV-441, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 27). Al contado y al mejor postor. Base: $ 5342,96, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas. (Fs. 69): al 28-06-99 $ 2235,78, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/9 Nº 28.795 v. 16/9/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASEGUIN, RENEE WALTER y Otros", s/Ejecución prendaria, Expte. 61.604, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9;30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5880399, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-015824, Dominio: G-047.193, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 66 vta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1068,75. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 81): al 21-07-98 $ 3249,51, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 14/9 Nº 28.786 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAMARRA, RUBEN RICARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.227, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5882187, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-016364, Dominio: B-2.559.186, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. base; $ 840. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. deudas: al 09-01-98 $ 3067,37, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 14/9 Nº 28.789 v. 15/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "BELTRAN, MIGUEL ANGEL c/SGUERZA, ANGEL y Otros" s/Ejecutivo, Expediente 66.147, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el 8 de octubre de 1999 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479 - Capital, el 100% del inmueble de la calle Pico 2344, entre Bernal y Gral. Arias, de Lanús, Pvcia. de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección L, Manzana 90, Parcela 42, que el demandado y familia ocupan. Casa de tres ambientes con jardín y fondo con una construcción. Edificada sobre un terreno con las medidas que surgen de su título ad-corpus. Deudas: según fojas 121 de Alumbrado, Barrido y Conservación al 28/11/98 $ 2.530,04 y de la Dirección de Rentas de la Pvcia. de Buenos Aires al 7/12/98, $ 2.949,86. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 28.000. En el acto de la subasta se pagará el 30% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate y los sobres los abrirá la actuaria a las 11 horas, el día anterior, ante el martillero. El impuesto sobre la venta del bien art. 07 Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA de la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio y pagada el día del remate. Exhibición del inmueble los días 17 y 24 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/9 Nº 28.728 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PREISER ISAAC NORBERTO y Otro s/Ejec." Expte. 87.216/95, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 24 y 27 del mismo mes de 9 a 12 hs. El 100% de la Unidad Funcional 2 del piso 1º del inmueble sito en Billinghurst 1638/40 entre Charcas y Güemes, Matrícula 19.217/2, consta de hall de entrada, living comedor dos dormitorios, baño completo toilette, pieza y baño de servicio, cocina, lavadero cubierto, balcón al frente en el living, un patio todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia en calidad de propietarios. Superficie total 145,30 m2 ad-corpus. Porcentual 6,96% Unidad complementaria 1 Planta Azotea. Superficie 31,60 m2 junto con las unidades 4-6-8-10-12-14-18 según actuación 3874 del 25 de septiembre de 1992. Antecedentes dominial 50.000 PHZN 1099/121. Deudas: O.S.N. a fs. 65/67 no registra deuda al 15/5/98. Expensas a fs. 69 $ 69,59 a marzo de 1998. A.A. a fs. 71/77. No registra deuda al 15/5/98. Municipalidad a fs. 86 no registra deuda al 20/7/98. Base $ 100.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo el dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Proc. además deberá indicar dentro del 3º día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta los días antes de la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero y se procederá a su apertura el día anterior a la subasta a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del territorio de la Capital.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/9 Nº 28.784 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUIRADO, TERESA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.107, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12, año 1990, motor de marca Renault: 2846619, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-023722, Dominio: C-1.506.697, en el estado en que se encuentra según constancia de Fs. 105 a 110. Al contado y al mejor postor. Base: $ 750. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 119): al 11/12/98 $ 3.298,74. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/9 Nº 28.787 v. 16/9/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIETO, RAFAEL A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.633, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault: 2883114, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L426-007088, Dominio: T-131.748, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas al 5/6/98 (fs. 94): $ 60,04, $ 60,33, $ 60,64, $ 60,64 y $ 61,24; (fs. 95): $ 243,05, $ 243,71, $ 28,45, $ 27,76, $ 42,08, $ 38,52, $ 37,01, $ 35,59, $ 34,12, $ 47,21, $ 29,22, $ 28,45, $ 27,61, $ 26,80, $ 25,98, $ 31,44, $ 20,46, $ 19,80, $ 18,94, $ 18,94, $ 18,94 y $ 23,67, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/9 Nº 28.798 v. 16/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ HUMBERTO DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.534, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5868755, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-013381, Dominio: C-1.748.427, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 155): al 22/6/99 $ 4.073,50, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/9 Nº 28.808 v. 16/9/99

Nº 15

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "SIFA S.A. c/MER Y CAG. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 80.529/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 28 de setiembre de 1999 a las 15.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, tipo Camión, modelo F 7000, dominio RNG-013, motor marca Perkins Nº PA6457014, chasis marca Ford Nº KAGLTD52530, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 5.833,31. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: Patentes $ 2.256,38 al 21/4/99

(fs. 36). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. El bien se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1999 de 10 a 12 hs. en Camino de Cintura 9332, Partido de Esteban Echeverría (Frente al Aeroclub), P.B.A. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 Nº 28.778 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Sec. 30, comunica por cinco días en autos: "ROVETTA, MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil Liquidatorio Expte. Nº 162.804/95", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de septiembre de 1999, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional número cinco piso cuarto (Depto. Letra "A"), del inmueble ubicado en la calle Avda. Jujuy Nros. 1427/31/33 e/Pavón y Constitución de esta Capital; Sup. Cub. 79,74 mts2. Balcón 8,20 mts.2. Sup. Total 87 ms. 94 dec.2. Porcentual 4,99%. Nom. Cat. Circ. 8 Sec. 30, Manz. 91, Parc. 38-b. Dominio Matrc. FR-8-5482-5. Base U$S 42.000.- Seña 30%. Comisión 3% efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, ajustándose al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Según informe del martillero la unidad es externa, en estado normal de uso como vivienda, constando de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina comedor, hay servicio de T. E. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el segundo día anterior a la subasta, en sede del Tribunal Avda. Callao 635, piso 3º.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 Nº 291.440 v. 20/9/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HARISTOY DE BOGGAN, MARIA EDELMIRA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.932, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 21 GTX, año 1992, motor de marca Renault: 4695395, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L489-000987, Dominio: B-2.337.286. (actual RAK-679), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.494,08, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una reducción del 25 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base; Comisión: 8 %, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 69) al 11/9/98 $ 4.301,19. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/9 Nº 28.797 v. 16/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUARO, ADALBERTO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.584, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault 2861774, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-027527, Dominio: B-2.346.792, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 153. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.633,30, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una reducción del 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 8% más IVA sobre la misma. Deudas: al 8/5/98 (fs. 167) $ 1.654,40, (Fs. 168) $ 442,20, Total $ 2.096,60. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/9 Nº 28.796 v. 16/9/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALONSO, CRISTIAN JAVIER y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.351, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5966444, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS030279, Dominio: RSF-128, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 133. Al contado. Base: $ 14.300,72, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 144): al 3/11/98 no registra. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 17/9/99 a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/9 Nº 28.785 v. 15/9/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELELIS, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.559, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5977832, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-57419, Dominio: AGM-098, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.875, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 111): al 26-11-98 $ 1.071,59, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/9 Nº 28.793 v. 16/9/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ, NILDA ELIZABETH y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.807, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5842704, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-000923, Dominio: K-023.575, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 100) al 30-10-98 $ 934,40, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/9 Nº 28.788 v. 16/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en autos BRIHET JUAN CARLOS c/SEOANE CARLOS DANIEL s/Ejecutivo, que el día 27 de septiembre de 1999 a las 11.30 horas en el Salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el Martillero Saladino J. Jorge G. rematará los siguientes inmuebles ubicados en la calle Cerrito 520/28 de Capital Federal. El 50% de un departamento identificado como UF 123 con su unidad complementaria identificada como XII (Piso 5º C) Mat. 14-2897-123 ocupado por la empresa Brihet Seoane y Asoc. El mismo consta de tres despachos totalmente alfombrados, recibidor baño toilette cocina pequeña en muy buen estado de conservación; Base $ 25.000.- El 33% de otro departamento identificado como U.F. 128 con su unidad complementaria XIII (Piso 5º F) Matr. 14-2897-128, ocupada por la misma empresa, se halla al contrafrente un despacho posee balcón, otro, con ventanas placares, otro más pequeño, baño completo, cocina y antecocina en buen estado de conservación; Base $ 20.000.- El 100% de la U.F. 48 cochera en primer subsuelo Mat. 14-2897-48. Base: $ 11.350.- y el 33% de la U.F. 114 cochera en tercer subsuelo Matr. 14-2897-114. Base $ 4.000.- Deudas: El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los inmuebles los cuales se hallan en autos. La asunción de estas obligaciones por el tercero no será oponible a los acreedores y organismos recaudadores Fs 131. Inmobiliario; Expensas fs. 54/55; O.S.N. fs. 122/130; Aguas Arg. Fs. 111/115 todas ellas sujetas a reajustes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Secretario con la presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo cual se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. La presentación no requiere patrocinio letrado. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se exhiben el día 23 y 24 de septiembre de 1999 de 10 a 12 hs. Para mayores informes recurrir al expediente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 14/9 Nº 23.856 v. 15/9/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito M.T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "CENTRAL PARK IMPORT S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Expediente Nº 35.337) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de octubre de 1999, a las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 1 a 6 del presente incidente, que consisten principalmente en: 1º) Lote uno: 10 cajas conteniendo aproximadamente 2.400 pilas "Power Battery" y "Ray -O-Vac". 2º) Lote dos: 27 cajas conteniendo: Sujetadores de clavos para martillos "Handy Gripper"; Plantas artificiales; Pistolas plásticas; robots; radios; canastos de flores; portarretratos; pañuelos; salvavidas; cuadernos escolares; etc.; y gran cantidad de juguetes varios de plástico para chicos, todos de origen chino. Condiciones de venta: estrictamente al contado y al mejor postor. Sin base. La comisión: 10%, más el I.V.A. sobre el total de las ventas y la comisión del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 1º de octubre de 1999 a las 9.00 hs., procediéndose a la apertura de la misma a las 12.00 hs. del mismo día. Exhibición: el 27 y 28 de septiembre de 1999, en el horario de 13.00 a 15.00 horas, en la calle Alvar Núñez Nº 250 de Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará el 8 de octubre a partir de las 10.00 hs.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.303 v. 15/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en autos caratulados "GARI NORBERTO NELSON s/Quiebra" (Expte. Nº 28.981), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 28 de septiembre de 1999 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito en la calle Bolívar Nº 619/21/23/27/29, planta baja, Unidad Funcional Nº 3, con entrada exclusiva por el número 619, entre las de México y Chile, de la Capital Federal; Matrícula 13-654/3. Superficie según títulos 90,27 m2, Porcentual 2,80%, ad corpus. Se trata de un local de negocio, con baño y sótano y una división en éste. Se encuentra desocupado y en regular estado. Base $ 32.000.- Seña 20%, Comisión 3%. Exhibición 24 y 25-9-99 de 12 a 14 horas. B) Inmueble sito en Luis Lhoner Nº 450 (o 514), entre las de Constituyentes y Valentín Gómez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 73.516, Nomencl. Catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 11, Parc. 8 a; cuyo lote de terreno mide 13,42x28,72x28,73x13,45 m; Superficie 385,92 m2, ad corpus. Se trata de un galpón de 3 plantas, en Planta Baja destinado a producción y oficina técnica, en la primera planta oficinas administrativa y dos baños completos, y en la segunda planta comedor cocina, vestuarios, baño y patio a nivel, con acceso a una terraza más elevada. En muy buen estado y ocupado por Convey Argentina S.A., anterior locatario, con contrato de locación resuelto y autorización para permanecer en el mismo hasta el momento de la subasta. Base $ 100.000.-; Seña 20%, Comisión 3%; Sellado de ley 1%. Exhibición 24 y 25-9-99, de 15,30 a 17,30 hs. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos. Todos los pagos únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses, en el acto del remate. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Publíquese el presente por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/9 Nº 291.228 v. 20/9/99

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles

Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUAYSOL, ORLANDO DE LA CRUZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.602, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RE, año 1997, motor de marca Renault: AA87903, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L53SEZVS004057, Dominio: BKL-980, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 44. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.935.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 70): al 22-3-99 $ 619,35, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/9 Nº 28.792 v. 16/9/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Callao 635, piso 4to., hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAFARELLI, NESTOR RAUL" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.453, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5971224, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-054018, Dominio: ADG-556, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 7.441,98 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 114): al 28/5/99 $ 1.860.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/9 Nº 28.799 v. 15/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, de la Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y tres días en el diario La Nación, en autos "LEDESMA, CARLOS A. c/LUME, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expediente 87.315, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 1 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, en primer término, el 50% indiviso del departamento ocupado como vivienda del demandado, de la calle Barzana 2174, piso 13, U.F. 49, Capital, que se exhibirá de 10 a 12 horas los días 16 y 20 de septiembre de 1999, el cual está al frente del inmueble, con gran balcón corrido, tres dormitorios, living-comedor, dos baños, dependencia de servicio con baño, cochera fija y baulera. Porcentual 2,65%. Estado general muy bueno, superficie total ad-corpus 113,25 m2. Deudas: A.B.L. (Municipal) al 16/12/98 $ 603,45 (fs. 363) y de expensas al 3/6/99 $ 1.390.- Condiciones de pago: en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Base: $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En segundo término se rematará el 100% de cinco unidades del inmueble sito en José León Cabezón esquina San Nicolás Unidad nº 1, Local, José León Cabezón 3700 (esquina San Nicolás), superficie ad-corpus 31,50 m2, ocupado por locatario con contrato que vence el 30/9/99. Alquiler: $ 400.- mensuales más el pago de los rubros de los distintos servicios. Base: $ 23.000.- Unidad nº 2 - San Nicolás 5097. Local desocupado, superficie ad-corpus 14,79, m2. Base: $ 10.000.- Unidad nº 3, San Nicolás 5091, departamento en dos plantas; planta baja: pasillo, hall, un dormitorio, baño, cocina, superficie ad-corpus 48,75 m2, más la planta alta con una terraza de 34,95 m2, y una habitación con lavadero de 15,43 m2. La superficie total es de 99,13 m2, incluyendo la superficie descubierta. Está ocupada por una familia en comodato vencido en marzo de 1998. Base: $ 51.320.- Unidad nº 4: San Nicolás 5089, local desocupado de 18,68 m2, Base: $ 13.000.- y Unidad nº 5: San Nicolás 5085, local desocupado de 19,81 m2. Base: $ 14.000.- Deudas: Unidad nº 1 de ABL (Alumbrado, barrido y limpieza) (fs. 356), adeuda al 16/12/98 - $ 200,48 más $ 55,13 (fs. 366). Unidad nº 2, ABL (fs. 358) - $ 126,49, más $ 31,49 (fs. 367). Unidad nº 3, ABL (fs. 359) - $ 505,23 más $ 170,21 (fs. 365). Unidad nº 4, ABL, (fs. 361) - $ 150,35 más $ 37,40 (fs. 368). Unidad nº 5, ABL (fs. 362) $ 150,35 más $ 37,40 (fs. 364). De Obras Sanitarias (fs. 322/23) al 22/12/98, adeudan $ 45,06, que corresponde a la totalidad del inmueble ya que no está subdividido, igualmente con respecto a Aguas Argentinas, cuya deuda asciende al 18/12/98 (fs. 327/34) a $ 54,38. Los locales y departamentos se entregan en el estado y condiciones en que se encuentran, con sus medidas ad-corpus y las condiciones de pago serán de igual forma que el departamento a rematar de la calle Barzana o sea al contado, en dinero efectivo, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo aperci-bimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y se abrirán al iniciarse el acto del remate. Las unidades rematadas en segundo término se exhibirán los días 7 y 21 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.730 v. 15/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes Expte. Nº 11.314 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Alberto Gurevich rematarán el día 29 de septiembre de 1999 a las 15.00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Tabaré 2375 entre las de Rivera Indarte y Carlos Berg, edificada en el lote 18 de la manzana 48-B, que mide 10 m. de frente al Sud Este sobre calle Tabaré por 22,53 m. de fondo en el costado Sud Oeste. Superficie 224,85 m2. NC: C. I; Secc. 46; Manz. 48-B; Parc. 18. Partida 90.129. Matrícula FR 1-51568. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un edificio ubicado en la Capital Federal, zona industrial de Pompeya, sobre calle asfaltada, con fácil acceso y cercano a Av. Centenera. Consta de planta baja y tres pisos con entrada a oficinas de lado izquierdo y sobre el derecho acceso de vehículos con 3,50 mts. aprox. de altura libre. En la planta baja los pisos son de mosaicos graníticos y las paredes revestidas en azulejos en toda su altura. Esta planta se encontraba destinada a depósito de materia prima y productos terminados, con amplio pasillo central y cuatro ambientes. También existe una oficina al frente. A los pisos superiores se accede por una escalera en el frente y otra a mitad de terreno aprox. también revestida de mosaico granítico. En el primer piso, siempre con las mismas características constructivas de pisos y paredes se distingue un amplio salón con divisiones de aluminio ionizado y vidrio, un ambiente con dos ventanas a la calle, baño compartimentado, otro ambiente con paredes azulejadas. Existe desde la planta baja hasta el último piso un hueco para montacargas, sin estar instalado dicho artefacto. En el segundo piso existen dos ambientes con ventanas a la calle y tres ambientes más de distintas medidas. En este piso se encuentra la instalación del aire acondicionado central y los termotanques que proveen de agua caliente al edificio. En el tercer piso existe cocina comedor para el personal, con paredes azulejadas, pisos de iguales características a los anteriores con amplio balcón terraza, baños y vestuarios para el personal, el de damas con 3 inodoros 3 lavabos, 3 duchas y el de hombres con 2 lavabos, dos mingitorios, 2 inodoros y dos duchas. El inmueble es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 106.500.- Comisión 3%. Bienes muebles sin base conforme catálogo que se encuentra en las oficinas de los martilleros, en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10% en dinero en efectivo al contado y el mejor postor. Seña 30% al momento de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Con respecto a las deudas del inmueble anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LCQ) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien inmueble y los muebles se exhiben los días 22 y 23 de septiembre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias constultar en autos o a los martilleros 374-8732/2397 371-1063.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/9 Nº 291.136 v. 15/9/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1 hace saber por dos días que Raúl H. Traverso, subastará el 18/9/99, a las 11 hs. y sobre el mismo bien, ubic. en c/Aristóbulo del Valle e/Las de España y E. Aubain - de San Antonio de Areco - un inmueble, compuesto de cocina comedor, un baño, un lugar dividido por modular formando dos habitaciones, con fono, un galpón cerrado con oficina. NC: I-B-114-14 - Pda. 5426 - Mat. 3305. Base: $ 41.913,74. Seña 30%. Est. Bol. 1%, comisión 3%, al contado, din. en efectivo y en pesos, en el estado de ocupación en que se encuentra, días de visita 16 y 17 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Venta ordenada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MORENO MARIANO ALFREDO Y SPENA DE MORENO LETICIA MARGARITA s/Cobro Hipotecario". Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Oeste" de Mercedes (B) y por el término de dos días.

Mercedes, 31 de agosto de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/9 Nº 23.852 v. 15/9/99

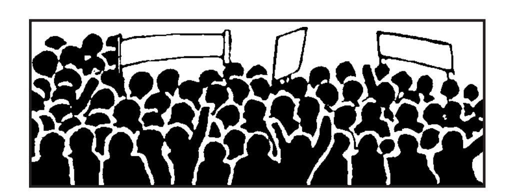
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubt, a cargo del Dr. Fernando Kazakevich, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos caratulados: "PETRESCU FAMEL STEFAN y Otros c/MARE NOSTRUM S.A., Propietarios y/o Armadores del Buque M/V Elinka s/Laboral", Expte. Nº 34.741 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el siguiente bien: Buque de carga denominado "Elinka" de porte de 6177 de tons. netas y 8823 tons. brutas, de propiedad de "Intermed Navigation SA". Posee una eslora de 134,53 mts., manga de 20,42 mts. y puntal de 11,74 mts. Posee un motor diesel de 6 cilindros de 8400 BHP, navegando a una velocidad de 15 nudos. El buque ha sido construido en Brasil por la firma "Estaleiro Maua SA", en el año 1974. Se encuentra patentado por ante la Dirección General de Consular y de Naves dependiente del Ministerio de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá bajo el Nº 23617-97, Licencia de Navegación Nº 25431-PEXT. El buque se encuentra anclado en la rada de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno, previa autorización de la Prefectura Naval Argentina de Comodoro Rivadavia. Condiciones de venta: El bien saldrá a la venta con la base de dólares estadounidenses un millón (U$S 1.000.000) y al mejor postor. En caso de falta de postores, transcurrida media hora se reducirá la base en un 25% y así sucesivamente hasta que se concrete la subasta del bien al mejor postor. Seña: 5% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: pagadero dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Fecha de la subasta: 22 de setiembre de 1999 a las 12:00 horas. Lugar del remate: calle Necochea 1530 de Comodoro Rivadavia. El Dr. Ricardo Kohler y/o quien designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.231 v. 15/9/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS

Distrito Mendoza

Mendoza, 1º de setiembre de 1999.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes Nº 10.117, caratulados: "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS s/Reconocimiento Jurídico-Político" y,

CONSIDERANDO:

I. Que, a fs. 32/33 de estos obrados, se presentan Roque Armando, María Alejandra Vázquez, Eduardo Enrique Romagnoli y Cecilia Viviana Sgró como autoridades promotoras y apoderados del Partido Conservador Popular solicitando se otorgue a esa agrupación política el reconocimiento como partido de este Distrito, de acuerdo con las prescripciones de la ley nº 23.298 "Orgánica de los Partidos Políticos".

A tal efecto, acompañan acta de fundación y constitución del 12 de abril de 1995, declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica (fs. 1/17). Asimismo, se presentaron planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellido y nombres, domicilios, documentos y firmas de éstos (fs. 19/30; 36/58, 60/75, 77/118, 120/208, 211/251).

II. Que luego de diversas controversias que dan cuenta las actuaciones que glosan a fs. 416/475, se presenta la apoderada Cecilia Viviana Sgró acompañando acta de la Asamblea Fundacional por la cual se decide cambiar el nombre partidario por el de "Poder Político de los Jubilados". Adjunta nuevamente declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica adecuada al nuevo nombre adoptado (fs. 480/492).

III. Que la personería invocada por el requirente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria certificada notarialmente (arts. 7º y 58 de la ley nº 23.298).

IV. Que la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplir-

se para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del Partido Poder Político de los Jubilados como partido Político de este Distrito. Veamos entonces si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley nº 23.298.

V. Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, programa de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados como se desprende de la documentación que corre en autos, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b"; "c"; "d"; "e" y "f" del mencionado art. 7º de la ley citada.

Igualmente se probó la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, como surge del informe del actuario de fs. 264, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7º, inc. "a" del "Estatuto de los Partidos Políticos" (fs. 262 vta.).

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionada por la Asamblea de fundación y constitución no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. "b" y art. 29º de la ley nº 23.298).

VI. Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley nº 23.298. Así se cumplió con la norma del art. 14º, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 509), notificándose a los partidos políticos reconocidos y en formación, y a la señora Procurador Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 512/515).

La audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus ar-tículos 7º, 14º y 61º (fs. 521), siendo notificados los partidos políticos reconocidos y en formación y el Ministerio Fiscal (fs. 522/528).

La referida audiencia se celebra en presencia de Cecilia Sgró, María Alejandra Vázquez y Roque Armando Sgró, apoderada, tesorera y presidente, respectivamente, de la agrupación política de marras.

VII. Que en este proceso de reconocimiento no se han formulado ninguna clase de observaciones o impugnaciones, habiendo dictaminado la señora Fiscal Federal con competencia electoral que puede otorgarse la personería jurídico-política solicitada en estos obrados (fs. 536).

VIII. Que este Tribunal, en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7º inc. "e" de la ley nº 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3º inc. "b" y 29º, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos nº 76", Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1-3-89 en autos nº 8813, "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89 "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas, entre otras).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º. Reconocer como partido de este Distrito al "Partido Poder Político de los Jubilados", con vocación nacional.

2º. Declarar en cuanto hubiere lugar que el "Partido Poder político de los Jubilados", distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 488/491 y 529; declaración de principios y bases de acción política de fs. 482/487, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º. Otorgar al mencionado partido político el número 61 de identificación para actuar en este distrito, conforme a la Acordada nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4º. Conceder el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. "g", 37º y 50º inc. "d" de la ley nº 23.298).

5º. Otorgar el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º, inc. "e" y 50, inc. "d" de la ley citada).

6º. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también la Carta Orgánica partidaria (arts. 60º y 63º in fine de la ley Nº 23.298).

7º. Comunicar con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Cópiese, regístrese, notifíquese y ofíciese. — LUIS ALBERTO LEIVA, Juez Federal con Competencia Electoral. — MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS - DISTRITO MENDOZA"

Capítulo I. De su constitución y afiliación

Art. I. Constitución: Este Partido de distrito se constituye como parte del Partido Nacional y lo componen los ciudadanos residentes en la Provincia de Mendoza e inscriptos en los registros de afiliados llevados al efecto. Art. II Afiliación: El registro de afiliados estará permanentemente abierto y podrán afiliarse todos aquellos que figuren inscriptos en los padrones electorales de la Provincia de Mendoza, los que por error u omisión no figuren en ellos o que hallan registrado el cambio de domicilio a la Provincia de Mendoza y los que obtuvieron el otorgamiento del documento cívico con posterioridad a la confección de los aludidos padrones electorales. No podrán afiliarse y en caso de serlo perderán la calidad de tales debiendo ser eliminados del registro respectivo aquellos que se encuentren comprendidos en causales establecidas en la "Ley Orgánica de los Partidos Políticos", quienes transgredan esta "Carta Orgánica" o resoluciones que emanen de sus órganos de conducción y quienes por cualquier medio desprestigien a las autoridades partidarias o candidatos del partido.

Capítulo II. Del régimen de gobierno. Art. 3. Organos que lo integran: La conducción en el Distrito estará a cargo de la Convención Provincial del Distrito Provincia de Mendoza, la Junta Directiva del Distrito Provincia de Mendoza y las juntas vecinales de cada una de las secciones o zonas en que políticamente se divide la Provincia de Mendoza.

Capítulo III. La Convención Metropolitana. Art. 4º Composición: La Autoridad superior del partido estará a cargo de la Convención Provincial del Distrito Mendoza integrada por dieciocho (18) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes elegidos por listas completas y por el voto directo y secreto de los afiliados, los que durarán cuatro (4) años en sus cargos pudiendo ser reelectos. Art. 5º Quórum: Forman "Quórum" de la Convención Provincial del Distrito Provincia de Mendoza la presencia de por lo menos diez (10) miembros. Art. 6º Sesiones: La Convención Provincial del Distrito Provincia de Mendoza se reunirá cuando sea convocada por la Junta Directiva del Distrito Provincia de Mendoza o lo soliciten por lo menos siete (7) de sus miembros. Art. 7º Atribuciones: La Convención Provincial del Distrito de la Provincia de Mendoza contará con las siguientes facultades: a) Reformar total o parcialmente la "Carta Orgánica" para lo cual deberá decidirlo con la voluntad coincidente de por lo menos doce (12) de sus miembros; b) Requerir informes de la Junta Directiva del Distrito Provincia de Mendoza de cualesquiera de sus gestiones y, de no aprobarlas o considerarlas insuficientes ordenarle la rectificación y/o ampliación de las mismas; c) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones; d) Elegir y/o remover a los miembros de las Juntas Seccionales o Vecinales; e) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones de partidos para actuar en el orden local; f) Incluir candidatos extrapartidarios a cargos públicos electivos en el tiempo y la forma que se establece en el Art. 16; g) Excluir a cualquiera de sus miembros cuando a juicio de por lo menos doce (12) de sus integrantes así lo resuelvan y la misma sólo podrá ser adoptada previa defensa escrita del imputado respecto de los cargos que se le formulen para su exclusión; h) Reemplazar a los miembros excluidos, fallecidos o renunciantes escogiendo a los reemplazantes entre cualesquiera de los miembros suplentes; i) Actuar como Tribunal de Alzada en materia de sanciones disciplinarias en los casos que se deduzcan apelaciones como las establecidas en el artículo 17. Art. 8º. Autoridades de la Convención del Distrito Provincia de Mendoza y funciones de la misma: En su primera sesión, la Convención Provincial del Distrito Mendoza elegirá de entre sus miembros: Un (1) Presidente, un (1) Secretario y un (1) Vocal. En caso de ausencia de cualquiera de las autoridades antes referidas la Convención Provincial del Distrito Mendoza designan de su seno a quienes deban sustituirlas sin necesidad de que su tratamiento se encuentre incluido entre las cuestiones a ser tratadas en la reunión. Las actas labradas con motivo de las reuniones de la Convención Provincial de Distrito Mendoza serán suscriptas por el Presidente y Secretario de la misma, pudiendo además hacerlo todos aquellos convencionales que así lo deseen. El debate de las sesiones de la Convención Provincial del Distrito Mendoza será conducido por arreglo a lo dispuesto por el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en todo aquello que no resulte incompatible con esta "Carta Orgánica".

Capítulo IV. De la Junta Directiva del Distrito Mendoza Art. 9º. Composición: Durante el receso de la Convención Provincial del Distrito Mendoza la conducción del partido en el distrito quedará a cargo de la Junta Directiva del Distrito Mendoza que estará compuesta pro: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Prensa, un (1) Secretario de Acción Política, un (1) Secretario de Actas, un (1) Secretario de la Mujer, seis (6) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes. La elección de los cargos antes referidos será efectuada por lista completa y por voto directo y secreto de los afiliados los que durarán cuatro (4) años en sus cargos pudiendo ser reelectos. Para ser integrantes de la Junta Directiva del Distrito Mendoza se requiere contar con una antigüedad mínima de un (1) año como afiliado. Art. 10º. Quórum modo de reunirse y funciones de sus miembros: Forman "quórum" para que la Junta Directiva del Distrito Mendoza pueda adoptar decisiones válidas la cantidad de ocho (8) miembros entre los cuales debe encontrarse el Presidente excepto cuando se trate de resolver cuestiones como la prevista en el Art. 11º, Inciso "g" en cuyo caso esa cantidad se eleva a diez (10) miembros. La convocatoria a reuniones será atribución del Presidente o cuando lo requieran por lo menos cinco (5) de sus miembros y en cualquiera de los casos deberá contener el temario de los asuntos a considerar. El Presidente será el representante legal del Partido. El Secretario General coordinará el trabajo de las Secretarías como así también de las Juntas Seccionales o Vecinales. El Secretario de Actas firmará juntamente con el Presidente las actas labradas con motivo de las reuniones de la Junta Directiva del Distrito Mendoza pudiendo hacerlo también todos aquellos miembros que así lo deseen. Art. 11º Atribuciones: La Junta Directiva del Distrito Mendoza contará con las siguientes facultades: a) Durante el receso de la Convención Provincial del Distrito Mendoza adoptar decisiones inherentes a ella "ad referéndum" de la misma; b) Tener a su cargo el contralor del patrimonio de Partido confeccionando el estado anual del mismo y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio con fecha de cierre al día treinta y uno (31) de diciembre de cada año; c) Dar cuenta a la Convención Provincial Distrito Mendoza cuando ésta le requiera de cualesquiera de sus gestiones y someterse a las rectificaciones y/o ampliaciones de las mismas cuando así lo disponga; d) Impartir los cursos de acción de las Juntas Seccionales o Vecinales y resolver las cuestiones que éstas le sometan a su consideración: e) Designar al apoderado del Partido; f) Convocar a elecciones de integrantes de los órganos de conducción del Partido; y/o de candidatos a cargos públicos electivos, oportunidad ésta que deberá designar la Junta Electoral que tendrá a cargo el contralor y fiscalización del proceso electoral dictando el reglamento el cual ajustará su cometido. Tanto el texto íntegro de la convocatoria como el reglamento aplicable al proceso electoral deberá ser puesto en conocimiento de la autoridad judicial dentro del término de veinticuatro (24) hs. y además de ello puestas a disposición de los afiliados en la sede partidaria; g) Excluir a cualquiera de sus miembros cuando por lo menos nueve (9) de sus integrantes así lo resuelvan y la misma sólo podrá ser dispuesta previa defensa escrita del imputado respecto a los cargos que se les formulen para su exclusión; h) Reemplazar a los miembros excluidos, fallecidos o renunciantes escogiendo a los reemplazantes entre cualesquiera de sus miembros titulares y/o suplentes.

Capítulo V. De las Juntas Seccionales o Vecinales. Art. 12º Constitución: En cada una de las secciones en que se encuentra dividida políticamente la Provincia de Mendoza se constituirá una Junta Seccional o Vecinal integrada por: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, dos (2) Vocales Titulares. Sus miembros serán designados y/o removidos en el término del artículo 7º "inciso d" y sus mandatos concluirán justamente con los de la Convención Provincial del Distrito Mendoza que los designó pudiendo ser reelectos. Para ser integrante de las Juntas Seccionales o Vecinales se requiere tener domicilio en la sección respectiva y una antigüedad mínima de un (1) año en la afiliación. Art. 13º. Atribuciones: Las Juntas Seccionales o Vecinales tendrán a su cargo todas las cuestiones relacionadas a la actividad del Partido en su sección respectiva para la cual contarán con autarquía económica. Deberán dar cuenta a la Junta Directiva del Distrito Mendoza cuando ésta se lo requiera de cualesquiera de sus gestiones. Capítulo VI. Del régimen electoral. Art. 14. Organo de Contralor y Fiscalización: En los casos de necesidad de realización de elecciones internas de integrantes de los órganos de conducción y/o de candidatos a cargos electivos de contralor y fiscalización de la misma estará a cargo de una Junta Electoral compuesta por un (1) Presidente, un (1) Secretario a un (1) Vocal. Los miembros de la Junta Electoral deberán ser afiliados al Partido y serán designados en la forma prevista en el art. 11 inciso "f" Art. 15. Sistema Electoral: El afiliado votará por una "Lista de Candidatos", la que deberá estar oficializada y contendrá la totalidad de los cargos a elegirse con más los suplentes previstos en cada caso y será consagrada como ganadora la que obtuviera el mayor número de sufragios.

Para el caso de una sola lista de candidatos fuera oficializada, la Junta Electoral la proclamará como electa sin necesidad de la realización de elecciones internas. Art. 16. Candidatos extrapartidarios a cargos públicos electivos. El Partido podrá sostener como candidatos a cualquier ciudadano aunque no fuese afiliado siempre que se encuentre en condiciones de desempeñar el cargo para el cual es propuesto por el solo hecho de reunir las exigencias legales vigentes. La incorporación de esos candidatos extrapartidarios será facultad de la Convención Provincial del Distrito Mendoza y tendrá lugar con posterioridad al momento de realización de las elecciones internas previstas en los precedentes artículos 14 y 15 los que ocuparan en la listas la ubicación que la Convención Provincial Distrito Mendoza disponga lo que importará el desplazamiento el lugar inmediatamente posterior al que ocupaba en ese lugar en las mismas. Los candidatos una vez electos deberán designar para ocupar los cargos de "colaboradores" a aquellos que al efecto les escoja la Junta Directiva del Distrito Mendoza con la sola excepción de quien haga las veces de "secretario privado" o equivalente. Capítulo II. Régimen disciplinario, Art. 17 Sanciones: La conducta de los afiliados podrá ser pasible de las siguientes: a) Apercibimiento; b) Suspensión de la afiliación de la que no podrá exceder de seis (6) meses; c) Expulsión. Las causales serán únicamente las que se establezcan en el art. 2 y estará a cargo de la Junta Directiva del Distrito Mendoza, la

adopción de las mismas y podrán ser apeladas con efecto devolutivo por ante la Convención Provincial de Distrito Mendoza dentro del término de cinco (5) días hábiles. Capítulo VIII. Régimen Patrimonial. Art. 18 Composición del tesoro del Partido: El patrimonio del Partido se formará: a) Con la contribución voluntaria de afiliados y simpatizantes; b) por el quince (15%) por ciento de las retribuciones que por todo concepto perciban los candidatos electos y del cinco (5%) por ciento de idénticas retribuciones de aquellos que el partido proponga para desempeñar los cargos de "colaboradores". El ingreso de estos aportes debe efectuarse a más tardar el día quince (15) del mes respectivo quedando este pago a cargo del candidato; c) Del producido de cualquier otra entrada lícita. Art. 19. Caso de extinción del partido: El Partido se extinguirá con la decisión de la voluntad coincidente de por lo menos diecinueve (19) miembros de la Convención Provincial del Distrito Mendoza. A todo evento y en caso de extinción del Partido los bienes del mismo serán destinados al ANSES, por Partido "Poder Político de los Jubilados" - Distrito Mendoza. — Presidente, Roque Armando Sgró — Secretario, Eduardo Enrique Romagnoli.

En la ciudad de Mendoza a los dieciocho días del mes de Agosto de 1999, siendo las veintiuna horas se reúne la Junta Promotora del Partido Poder Político de los Jubilados, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Reforma de la Carta Orgánica Partidaria. 3) Varios. Al punto 1) se da lectura por Secretaría y se aprueba. Al punto 2) Pide la palabra el Sr. Presidente Don Roque Armando Sgró, quien propone la modificación de la Carta Orgánica en su Art. 16, por lo que da a conocer su opinión. A continuación solicita se dé lectura por Secretaría al artículo correspondiente modificado de la siguiente forma: Art. 16: Candidatos extrapartidarios a cargos públicos electivos: El Partido podrá sostener como candidatos a cualquier ciudadano aunque no fuese afiliado siempre que se encuentre en condiciones de desempeñar el cargo para el cual es propuesto por el solo hecho de reunir las exigencias legales vigentes. La incorporación de esos candidatos extrapartidarios será facultad de la Convención Provincial del Distrito Mendoza. Puesto a consideración de la Asamblea se pasa a votación y se aprueba por unanimidad, quedando incorporado como Art. 16 a la Carta Orgánica partidaria. Al punto 3) pide la palabra la Srta. Apoderada del Partido e informa que para el día 30/08/99 a las nueve horas se realizará la audiencia prevista en el Art. 62 de la Ley 23.298, como paso previo a la Resolución del Sr. Juez Federal con competencia electoral otorgando personería. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas. María Gabriela Curri, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.212 v. 14/9/99

PARTIDO HUMANISTA

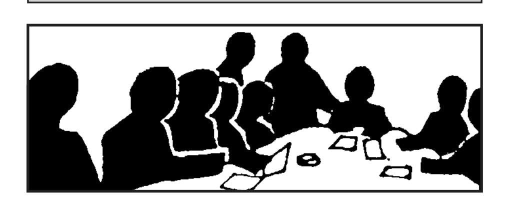
DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Humanista s/Personalidad Política-Expte. Nº 154-Año 1998", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 7 de septiembre de 1999. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política y por verificadas, a tal efecto, las adhesiones presentadas oportunamente. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 8 de septiembre de 1999. Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, secretaria electoral nacional.

e. 14/9 Nº 291.650 v. 16/9/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1999, a las 15,00 horas y a las 16,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nº 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tratamiento de la cuenta “Ajustes no capitalizados-Resolución Nº 26.793”.
10) Decisión de no proceder a realizar disminución de Capital Social, o a efectuar devoluciones de aportes irrevocables que se hayan recibido con anterioridad a la puesta en vigencia de la Resolución Nº 26.793 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Para el tratamiento de los puntos 9 y 10 la Asamblea sesionará como Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Jesús Mareque
e. 13/9 Nº 28.627 v. 17/9/99

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ASPAMAR S.A. por resolución de fecha 2 de septiembre de 1999 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio salientes.
6º) Consideración de la distribución de honorarios al directorio, de acuerdo a las previsiones del art. 261 LSC.
7º) Consideración respecto de la marcha de los negocios sociales, y posibles resoluciones a adoptarse en su consecuencia.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea mediante nota escrita al domicilio social de 8 a 20 horas, de acuerdo a las previsiones del art. 238 inc. 2º LSC. La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 14 de septiembre de 1999, de 8 a 20 horas todos los días en el negocio.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.

Presidente - Rodrigo Fernández Martínez
e. 10/9 Nº 23.574 v. 16/9/99

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999, a las 19,30 horas en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/99.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndicos Titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 13/9 Nº 23.670 v. 17/9/99

“B”

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1999, a las 11,00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, Piso 11, Departamento “A”, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

Presidente - Victor Ficovich
e. 8/9 Nº 7309 v. 14/9/99

BETTY S.A.

CONVOCATORIA

Nro. inscripción y fecha en IGJ: 2-6-93, Nro. 4642, libro 113 tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de BETTY S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1999, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la firma sita en Paraná 326 10mo. “46” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la venta del inmueble de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As.
3º) Renuncia presentada por el Presidente de la empresa.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento de deudas de la empresa.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones para la verificación de la inscripción de las mismas en el Libro de Accionistas de la Empresa de acuerdo a los términos del art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente - Oscar Tomietto
e. 10/9 Nº 23.480 v. 16/9/99

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28-9-99, en Primera Convocatoria a las 17 hs. en Esmeralda 582 1º Subsuelo - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de los ejercicios al 31-12-97 y al 31-12-98.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los Resultados de los ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Y en Segunda Convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 18 hs. Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 10/9 Nº 23.589 v. 16/9/99

“C”

C.E.Y.A. - CAMARA DE EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1999, a las 18 horas y a la Asamblea General Extraordinaria, para el mismo día, a las 19 horas. Ambas Asambleas se llevarán a cabo en la Sede Social, sita en Hipólito Yrigoyen 2326, Dto. 3, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de 3 socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 23/9/98.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio nº 70.
4º) Elección de autoridades.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Elección de 3 socios para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto.

Presidente - Néstor O. Balzarini
Secretario - Roberto Ruiz
e. 8/9 Nº 23.264 v. 14/9/99

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1999 a las 15 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio y 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Por unanimidad se resuelve efectuar la publicación de los edictos de acuerdo a lo establecido en el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales.
Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.30 hs. se levanta la sesión previa lectura de la presente acta y firma al pie.

Director - Ana P. Balumann
e. 10/9 Nº 7354 v. 16/9/99

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas para el día 5 de octubre de 1999 a Asamblea General Ordinaria las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 19.30 hs. en 2º convocatoria, en Maipú 471 1º piso Of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30-6-99.
3º) Destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.

Y convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de octubre de 1999, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 20 hs. en 1º convocatoria y a las 20.30 hs. en 2º convocatoria, en Maipú 471 1º piso Of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social, Modificación artículo noveno.
2º) Autorizar al Directorio a aceptar las modificaciones y/o agregados que pudieran surgir de la Inspección General de Justicia, sobre la reforma que se apruebe en la Asamblea General Extraordinaria.
3º) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio en consideración a lo que se resuelve en el 1º punto del Orden del Día.
4º) Designación de dos socios presentes para firmar acta.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 10/9 Nº 23.454 v. 16/9/99

CLEAR CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1999 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio social, Perú 367, 3er piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Directores Pablo Daniel Portas y Martín Alberto Portas.
2º) Disolución anticipada de la sociedad conforme art. 94 incs. 1º y 4º, Ley 19.550 y modif.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de Asamblea. A los fines de acreditar el carácter de accionista para la concurrencia y emisión de voto se tendrán en consideración las constancias que surgen del pertinente registro. Nº Expediente I.G.J. 6410 Libro 113 Tomo A.

Presidente - Pablo Daniel Portas
e. 8/9 Nº 23.195 v. 14/9/99

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1999, a las 10 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.
Presidente - Virginia Rocca
e. 10/9 Nº 23.563 v. 16/9/99

COLONY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1999 a las 11 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección por el termino de tres ejercicios.
6º) Consideración de la suscripción del contrato de locación del inmueble de la sociedad.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 8/9 Nº 23.265 v. 14/9/99

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 1999, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo conjuntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1999.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 27 de septiembre de 1999 a las 16 horas. El Directorio.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 10/9 Nº 23.470 v. 16/9/99

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 1999 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1999.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 8/9 Nº 23.267 v. 14/9/99

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de octubre de 1999 a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 4 de octubre de 1999. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. El Directorio.
Presidente - Leonardo Varela
e. 13/9 Nº 23.702 v. 17/9/99

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1999 a las 19 horas en la calle Blanco Encalada Nº 4904 - 1º piso, oficina D, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración al Directorio. Distribución de Utilidades.
4º) Elección por tres años de los miembros del Directorio.
Presidente - Carlos Enrique Ardanaz
e. 9/9 Nº 28.204 v. 15/9/99

"E"

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1999 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P. of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de transferencias de acciones.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999 y de lo actuado por el Directorio.
3º) Texto ordenado de los Estatutos.
4º) Reglamento Interno.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfonso Carlos de Laferrère
e. 10/9 Nº 23.462 v. 16/9/99

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 193.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999, a las 11 horas, en Corrientes 980, piso 5º B/C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inc. 1º ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5º B/C Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 24 de Setiembre inclusive. El Directorio.
Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 13/9 Nº 23.191 v. 17/9/99

ELECTROCLOR Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-99. Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones del Liquidador Titular y Suplente. Renuncia. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 23.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-99 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30-6-2000. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1999.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 29 de setiembre de 1999, a las 13:00 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Liquidador Titular - Jorge Ricardo Galli
e. 13/9 Nº 23.631 v. 17/9/99

ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1999 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1999.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance general correspondiente al ejercicio Nº 25; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999. El Directorio.

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 13/9 Nº 23.609 v. 17/9/99

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1999 a las 10 horas, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, en Campana 1358 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley de sociedades del ejercicio cerrado el 30-4-99.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Ricardo L. López
e. 13/9 Nº 23.634 v. 17/9/99

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 6 de octubre de 1999, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-ad-

ministrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.

5º) Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal hasta el día 30 de septiembre próximo a las 17 horas.

En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 13/9 Nº 23.724 v. 17/9/99

"F"

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1999, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, de Setiembre de 1999.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 13/9 Nº 23.643 v. 17/9/99

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30-6-99 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Ratificación del procedimiento adoptado por el Directorio (según Acta Nº 1442) para el ajuste de fracciones en la distribución de acciones escriturales clases A y B por "Ajuste de Capital" resuelta por Asamblea del 1-10-98.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 1-10-98), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
10º) Determinación del número y elección de las personas que integran el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1999/2000.
11º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio el 1º de julio de 1999 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 24-9-99 (1er. párrafo art. 238 Ley 19.550). El Directorio.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 10/9 Nº 7386 v. 16/9/99

FEYPAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1999 a las 16:30 en primera convocatoria y dos horas después en segunda convocatoria en Maipú 863 4º piso Depto. A Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.

Presidente - Carlos Alfredo Díaz
e. 13/9 Nº 23.625 v. 17/9/99

FOOD & GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1999, en la calle Paraná 755, 2º "A" C. Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
b) ratificar o rectificar lo decidido en la Asambleas celebradas el 9 de marzo de 1999 y 30 de junio de 1999.

Presidente - José Luis Enrique
e. 10/9 Nº 23.527 v. 16/9/99

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 - piso 9º - oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado de los aportes de los accionistas para el mantenimiento de la sociedad.
2º) Proyecto de desarrollo de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social - Naturaleza, modalidad y condiciones de los aportes a tal fin.
4º) Elección de accionistas para la firma del acta.

Vicepresidente - José A. Montes

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

e. 9/9 Nº 23.429 v. 15/9/99

"G"

G Y D S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1999 a la hora 14.00, en el domicilio legal en la sociedad, calle Medrano, Nº 1970, Piso 1, Dpto. B, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 finalizado al 31 de mayo de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.

Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 8/9 Nº 23.186 v. 14/9/99

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 8 de octubre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 43º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1999.
3º) Aprobación de Honorarios Técnicos Administrativos de los Señores Directores en exceso de lo determinado en el art. 261 L.S.C.
4º) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1999.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 13/9 Nº 23.650 v. 17/9/99

GHOLD S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1999, a celebrarse en Av. Juan de Garay 840, 2º Piso "D" de Buenos Aires, a las 09,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la realización de esta Asamblea fuera de las fechas establecidas por ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con los Directores. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.

Presidente - Horacio A. Irigoyen
e. 10/9 Nº 23.458 v. 16/9/99

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1999 a las 9 horas, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de fecha del ejercicio económico. Reforma del artículo décimo séptimo del Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1999 por $ 227.250, que exceden en $ 205.539, el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1999 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General Irregular al 31 de diciembre de 1999.
9º) Destino de las utilidades del ejercicio.
10º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de GRIMOLDI S.A. con ALPASUR S.A. y CONASUR S.A. al 31 de mayo de 1999.
11º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con ALPASUR S.A y CONASUR S.A. firmada el 25 de agosto de 1999. Los puntos 2), 10) y 11) serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 23 de setiembre de 1999 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas. El Directorio.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - Alejandro Manuel Estrada
e. 10/9 Nº 23.513 v. 16/9/99

GUION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1999, a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 10/9 Nº 23.553 v. 16/9/99

"H"

HOMERO FONDA Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Olavarría 106 Capital. El día 27 de setiembre de 1999 a las 15 horas con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación del balance cerrado el 30 de marzo de 1999 con sus cuadros notas y anexos.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha.
6º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los señores Directores y Síndicos.
7º) Consideración de la situación actual de la sociedad y medidas a adoptar.

Presidente - Juan Carlos Balcazar
e. 9/9 Nº 28.202 v. 15/9/99

"I"

IPSA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. SOCIEDAD ANONIMA para el día 6 de octubre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredón 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconsideración de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen
e. 13/9 Nº 23.708 v. 17/9/99

INDUSTRIAS R. B. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 Oficina "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos por tareas técnicas-administrativas correspondientes al ejercicio corriente.
4º) Informe sobre la marcha de los negocios, actividad de la empresa en el orden nacional e internacional.
5º) Informe sobre la situación económica de la empresa y medidas a adoptar.
6º) Reforma del Estatuto. Aumento de Capital de su actual monto de $ 300.000,00, por sobre el quíntuplo autorizado por el artículo 5to. del Estatuto Social a $ 1.800.000,00 el que deberá ser suscripto e integrado en su totalidad dentro de los diez días de su aprobación. El aumento que se propone de $ 1.500.000,00 estará compuesto por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal $ 1,00.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. El Directorio.

Presidente - Rodolfo L. Budack
e. 8/9 Nº 23.256 v. 14/9/99

INSYS INTERIOR SYSTEMS S.A. (ex Strapur Argentina S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSYS INTERIOR SYSTEMS S.A. (ex Strapur Argentina S.A.) a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de octubre de 1999, a las 14,00 horas y 15 horas respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos de los arts. 275 y 296 de la ley 19.550;
2) Determinación del número y elección de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Carlos Héctor Jurajuría
e. 10/9 Nº 23.452 v. 16/9/99

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1999 a las 13.30 horas en Paraguay 2829 4 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1º) de la ley 19.550.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora.
4º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 8/9 Nº 28.032 v. 14/9/99

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1999 a las 12.00 horas en Paraguay 2829 4 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 8/9 Nº 28.034 v. 14/9/99

INVERSORA SUD MARINE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.540.677. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1999, a las 11:00 hs. en su sede legal Av. España 3091, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades en relación al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3) Consideración de los resultados del ejercicio y destinos de los mismos.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Consideración de los honorarios del Directorio.
6) Fijación del número de Directores y elección de sus componentes.
7) Hechos posteriores al cierre.
8) Liquidación de la Sociedad. Designación del Liquidador.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 13/9 Nº 23.606 v. 17/9/99

"K"

KANTIER S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1999, a las 17 hs. en Callao 322, 2º "A", Capital en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, Memoria y Balance, ejercicio cerrado 31-1-99.
2º) Razones de su presentación fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
4º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora.
5º) Designación Síndico titular.

Liquidadora - Susana Ethel Gayol

Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 23/9/99 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS.).

e. 13/9 Nº 23.705 v. 17/9/99

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 100.000) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas y la Reseña Informativa del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1998/1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 24 de setiembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 13/9 Nº 23.617 v. 17/9/99

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 1999 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1999.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 8/9 Nº 23.266 v. 14/9/99

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el próximo día 29 de septiembre de 1999 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15.30 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social (art. 203 de la ley 19.550), en la suma de $ 2.600.000, llevándolo a $ 9.233.833. Aprobación del balance especial de reducción del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, a fin de adaptarlo a la nueva cifra del capital social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal
e. 8/9 Nº 28.093 v. 14/9/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4) Destino del resultado del ejercicio.
5) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Presidente del Directorio - Mario Cirigliano
e. 10/9 Nº 7373 v. 16/9/99

"M"

MADERAS MARTINI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 15 hs. y 16

hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Yatay 103 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 de la ley 22.903, ejercicio económico Nº 46 finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Director - Ronaldo S. Cairns
e. 13/9 Nº 23.679 v. 17/9/99

MADERAS MARTINI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Yatay 103 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento de liquidador. El Directorio.

Director - Ronaldo S. Cairns
e. 13/9 Nº 23.675 v. 17/9/99

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Síndico
e. 10/9 Nº 23.551 v. 16/9/99

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el 30 de Septiembre de 1999 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en el local de Avda. Belgrano 634 10º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Convocatoria fuera de término.
3º) Elección gerentes administradores.
4º) Reforma artículos 1ro., 4to., 5to., 7mo.

Administradora - Margarita G. O. de Muñiz Barreto
e. 9/9 Nº 23.404 v. 15/9/99

"P"

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 1999 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 56 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 157.262.- importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 56.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 57 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1999-2000.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 27 de septiembre de 1999, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Juan Spanje
e. 9/9 Nº 23.408 v. 15/9/99

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas de PEHUAJO SA a Asamblea Ordinaria el 30/9/99 17 hs., en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo porque la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración documentos prescritos por art. 234 inc. 1º Ley 19.550, de ejercicios cerrados 31/12/97 y 31/12/98.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura por ejercicios bajo análisis.
4º) Absorción resultado no asignado con cuenta ajuste del capital.
5º) Fijación de número y elección del Directorio.
6º) Elección Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al Art. 238 Ley 19.550 cursar la comunicación pertinente con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Dorrego 2478 Avellaneda Pcia. Bs. As. de 10 a 17 hs.

Presidente - José Andrés Amado
e. 9/9 Nº 23.345 v. 15/9/99

PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de setiembre de 1999, a las 15:00 horas, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2º) Consideración de la absorción total de los Resultados no Asignados negativos al 30/6/99 de $ 29.777.009.-, con Reservas por revalúo técnico $ 12.572.166.-; Reserva general $ 1.471.201.-; Reserva legal $ 1.696.245; Prima de emisión $ 3.076.945.- y Ajuste Integral de capital $ 10.960.452.-.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio respecto a la reducción del derecho de preferencia al plazo de 10 (diez) días en la última suscripción realizada por la Sociedad.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 79.394.-, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1999/2000 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1998/1999.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para la consideración de los puntos 2) y 3) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs. hasta el día 23 de Setiembre de 1999.

Director - Alberto A. Gasquet
e. 10/9 Nº 23.522 v. 16/9/99

PERSONAL CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "PERSONAL CARD S.A.", a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de septiembre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 1996, 1997, 1998 y 1999.
3º) Consideración de las demoras de la presentación y aprobación de los balances, absorción de las pérdidas en el Balance de 1996 y mención de distintos pagos y gestiones realizadas y no reflejadas en los mismos.
4º) Elección de miembros del Directorio, y evaluación de la gestión de los miembros salientes.

Presidente - María Rosa Fernández
e. 9/9 Nº 23.330 v. 15/9/99

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º)Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1999.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con los resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 24 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 10/9 Nº 7385 v. 16/9/99

PILAGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999 e Información Complementaria. Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261, de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 73.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1999. El Directorio.

Director - Enrique A. de León Belloc
e. 8/9 Nº 23.217 v. 14/9/99

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1999 a las 10,30 horas, en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 13/9 Nº 23.854 v. 17/9/99

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1999 a las 11,30 horas, en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Escisión de PINAMAR S.A. de la tenencia accionaria de Cía. General de Comercio e Industria S.A.
2º. Creación de una Sociedad Anónima cuyo capital será la totalidad escindida de PINAMAR S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 13/9 Nº 23.855 v. 17/9/99

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 1.553.035. Convócase a los Sres. Accionistas en la sede social de Monroe 2970 de esta Capital, a Asamblea General Ordinaria a las 18 horas para el día 27 de setiembre de 1999, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 6 y 7 cerrados al 31/12/97 y el 31/12/98, respectivamente.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos José Carugo
e. 10/9 Nº 23.548 v. 16/9/99

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1999 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Lavalle 1454 1er. cuerpo piso 4 of. 8. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración: de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 9/9 Nº 23.325 v. 15/9/99

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999.
3) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4) Tratamiento de aportes irrevocables. Su aceptación o rechazo. Eventual capitalización.
5) Aumento de capital.
6) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de septiembre de 1999, a las 17:30 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 13/9 Nº 28.628 v. 17/9/99

"S"

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1999, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en San Martín 551 - 8º piso Of. 78 de esta Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 del C. de Comercio, por el Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año, y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ignacio A. Goñi
e. 9/9 Nº 23.407 v. 15/9/99

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma SCHORI ARGENTINA S.A.I.C., para el día 15 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 9:30 hs. en Segunda Convocatoria (art. Nro. 13 de los Estatutos Sociales) en el domicilio de Avda. Córdoba Nº 1255 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de un nuevo directorio.
3º) Decisión de continuar con el trámite de Concurso Preventivo de la empresa.
4º) Capitalización de aportes.
5º) Tratamiento de anticipos de Honorarios Directores.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Presidente - Félix Carlos Henault
e. 8/9 Nº 23.194 v. 14/9/99

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1999, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo octavo ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 por $ 2.129.219 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.933.715 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1999;
5º) Distribución de utilidades; Desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 13.620.154, para que adicionada a la suma de $ 278.597 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo en efectivo del 4%, y que representa 0,04 centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 24 de setiembre de 1999 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Número de Registro de Inspección General de Justicia: 240.193. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509, Fº 29 Libro 56.
Presidente - Agustín Rocca
e. 10/9 Nº 23.471 v. 16/9/99

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1999, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1999.
3º) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Francisco Soares
e. 8/9 Nº 28.089 v. 14/9/99

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 30 de septiembre de 1999. Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 30 de septiembre de 1999 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: señora María Delia Freire y señores Roberto Aquerreta Kelsey, Bartolomé L. Balbiani Ginocchio, Arturo R. Bullrich, Francisco Dates, Carlos del Solar Dorrego (h), Salvador Juan Fernández, Otto von Gerstenberg, Raúl María Gutiérrez, Roberto Ildarraz, Domingo R. Insúa, Pedro César A. Iturralde, John A. Forbes Lough, Carlos Orlowski, Juan B. Ormaechea y Delfo Antonio Pinasco.
3. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señora María Delia Freire y señores Roberto Aquerreta Kelsey, Bartolomé L. Balbiani Ginocchio, Arturo R. Bullrich, Francisco Dates, Carlos del Solar Dorrego (h), Salvador Juan Fernández, Otto von Gerstenberg, Raúl María Gutiérrez, Roberto Ildarraz, Domingo R. Insúa, Pedro César A. Iturralde, John A. Forbes Lough, Carlos Orlowski, Juan B. Ormaechea y Delfo Antonio Pinasco.
4. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
5. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1999-2000 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
7. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8. a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 1999-2001, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Dr. Juan María de Anchorena, Eduardo V. Cimino Rossi, José Roberto Comas, Pedro M. A. Ferrero, Dr. Carlos A. Hubert, Ing. Héctor F. Pereda y Lic. Miguel H. Thibaud quienes terminan su mandato.
b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 1999-2001, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Juan Carlos De Marchi, Ing. Luis María Firpo Brenta e Ing. Daniel G. Pelegrina quienes terminan su mandato.
c) Elección de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, por el período 1999-2001, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Emilio S. Pereyra Iraola y Dr. Carlos F. Trongé quienes terminan su mandato.
d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 1999-2001, a pluralidad de votos, en reemplazo del Dr. Hugo N. L. Bruzone quien termina su mandato.
9. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Clara M. Sardoy de Bel Grand, Sara Madero de Demaría Sala, Susana Romero Dubra y Carmen Rosa María Perkins de Zelaya y a los señores Carlos Aguirre Lynch, Alejandro E. Althabe Benítez, Bernardino C. Althabe Benítez, Belisario H. Alvarez de Toledo, Marcos Alberto Areco, Luis Antonio Balbiani, Carlos Bastanchuri, Alfredo Ricardo Bonadeo, Enrique Manuel Candia, Angel C. Casado, de Achával, Miguel Pedro de Elizalde, Juan Pedro Etcheto, Ricardo A. E. Fernández Bunge, Pedro Miguel Gandulfo, Fernando García Balcarce, Alcides P. Giordana, Juan Enrique Girotti, Enrique H. Hughes, Alfredo E. Larguía, Jorge Raúl J. Maroni, Federico Carlos Méndez Duhau, David M. Miles, César F. Mouriño, Eduardo Rafael Otamendi, Héctor María Reynal, Edgardo R. Roccatagliata, Augusto Santiago Röhner, Carlos Alejo Rossi, Julián Andrés Roux, Raúl Pedro Salaberren, Ignacio Sáenz Valiente, Antoine de Saizieu, Horacio Sastre, Carlos W. Schleimer, Vicente Luis Sensever y Néstor Torres Candia.
Buenos Aires, julio de 1999
Secretarios - Arturo E. Llavallol
Juan A. Ravagnan

NOTAS: 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 30 de septiembre de 1996 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes del Consejo Institucional cuya fecha de ingreso sea posterior al 30 de septiembre de 1998.

3. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditado el pago del tercer bimestre de 1999.

Secretario - Arturo E. Llavallol
Presidente - Enrique C. Crotto
e. 13/9 Nº 23.640 v. 14/9/99

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1999, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de septiembre de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 1999, a las 17:30 horas.

e. 13/9 Nº 28.626 v. 17/9/99

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia: 5.004. Convócase a los Señores Accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1999, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe acerca de las deudas de la Sociedad. Reclamos de: Aguas Argentinas S.A., Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Sr. Carlos Preiti. Solicitud de fondos.
3º) Regularización de la Sociedad. Venta del inmueble sito en Chile 249/263, Capital Federal y eventual liquidación de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 9/9 Nº 23.377 v. 15/9/99

"T"

TELEMENSAJE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de TELEMENSAJE ARGENTINA S.A., sita en la calle 25 de Mayo 565 Piso 5 Capital Federa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio comercial.

Presidente - Alejandro Picco
e. 9/9 Nº 28.208 v. 15/9/99

TEMPO DE TEMPORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 22-12-94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria en el domicilio social de Cullen 4838 P.B. Cap. Fed. para el día 30 de septiembre de 1999 a las 17 Hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de los plazos legales, ejercicios cerrados al 31-12-1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico por los ejercicios cerrados al 31-12-1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
4º) Remuneración al directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-1994, 1995, 1996 1997 y 1998, teniendo en cuenta las normas del art. 261 ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.
5º) Aumento de Capital y la correspondiente reforma del artículo quinto del estatuto.
6º) Fijación del número de Directores Titulares.
7º) Elección de Directores Titulares por tres ejercicios.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales. El Directorio.

Presidente - Carlos Cusanelli
e. 9/9 Nº 23.374 v. 15/9/99

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria que, según el estatuto, debe celebrarse el 30 de septiembre de 1999, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 127, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar los cuatro puntos del ORDEN DEL DIA previstos en el artículo 12 del estatuto social, se han considerado también los siguientes puntos:

5º) "Designación de un Director Titular para reemplazar al designado por la Sindicatura el 31 de mayo de 1999, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 258 de la Ley 19.550 y fijación del período de duración de su mandato".
6º) "Fijación del número de Directores Suplentes, en su caso, designación de los mismos y fijación del período de duración de su mandato".

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente - Francisco A. López Lecube
e. 10/9 Nº 23.541 v. 16/9/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de septiembre de 1999, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico irregular iniciado el 1 de julio de 1998 y cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo González
e. 8/9 Nº 27.987 v. 14/9/99

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ - Registro nro. 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1999 a las 16 hs., en la Administración Central, Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1999 y tratamiento de resultados.
3º) Consideración gestión y remuneración de Directores y Síndicos, y elección de estos últimos por vencimiento de mandato.
4º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas que asistan al acto.

Presidente - Javier Mendieta

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar a la Sociedad su aviso de Asistencia a Asamblea dentro de los plazos legales a L. A. Alem 1002 - 7mo. Piso - Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

e. 8/9 Nº 23.261 v. 14/9/99

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ: 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 1999, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 48, finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Bunge
e. 10/9 Nº 7364 v. 16/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital Federal, avisa: Constantino López Rebollal domiciliado en Galicia 1580, Capital Federal, vende a Todarelli Néstor Darío domiciliado en Zuviría 48 Capital Federal, Garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 23.319 v. 15/9/99

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942, 3ro. A de Cap. Fed. avisa que Alejandro Pablo Messina, con domicilio en la calle Felipe Vallese 450, piso 14 "B" de Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en la AV. CORRIENTES 2061, PB, Cap. Fed. a Alicia Flores del Río domiciliada en la calle Uruguay 3655, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 28.317 v. 16/9/99

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap., avisa: Teresa Natividad Silverio, dom. Boedo 156, Cap., vende a Angela María Rubio, dom. Charlone 697, Cap. su hotel S.S.C., sito en AV. BOEDO 156, 1, 2 pisos, Cap. máx. 12 hab. y 29 alojados, libre de deuda y gravamen. Rec. Ley n/ Of. en término legal.

e. 8/9 Nº 23.245 v. 14/9/99

La Dra. Stella Maris Blanco, C.P.A.C.F. Tº 41, Fº 204, con domicilio en la Av. Corrientes 1749, Piso 4, Dto. 12, Capital Federal, avisa que con retroactividad al 29/12/78, "Cafés y Tes La Esmeralda S.R.L.", con domicilio a esa fecha en la Av. Gaona 1400, Capital Federal, vendió a Teófilo Domínguez y Hermanos S.R.L., con domicilio en la calle Del Barco Centenera 738, Capital Federal, el Negocio de Molienda y Torrefacción de Café, sito en AV. GAONA 1400 y AÑASCO 1093, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1749, Piso 4, Dto. 12, Capital Federal.

e. 13/9 Nº 23.612 v. 17/9/99

Estudio Baander, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en Sucre 2437, 2º C, Cap., avisa al comercio que Gerardo Grobas y Abel Grobas, dom. en Independencia 3335, Cap. venden a Marcos Lucero, dom. en Arenales 1123, Cap., el comercio de lavadero de autos de AV. INDEPENDENCIA 3335, Cap., libre de deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/9 Nº 28.072 v. 14/9/99

Des Nogueira y Asoc. SRL, representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: La Rosa de Olivos SRL domiciliada en Juramento 2851/57, Cap. vende a Ramiro Alcaine y Néstor Hernán Cocaña, con domicilio en La Rioja 282, Cap. el negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202) sito en la AVENIDA JURAMENTO 2851/57, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/9 Nº 23.424 v. 15/9/99

Des Nogueira y Asoc. SRL., representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa: El Min SRL, domiciliada en Avenida Triunvirato 4160, Cap. vende a Lospana SRL (en formación) representada por Alejandro José García Abraldes, con domicilio en La Rioja 282, Cap. el negocio de panadería - elaboración y expendio de productos de Graham - centeno y similares - fábrica de masas - emparedados y helados envasados sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4160/62 de Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/9 Nº 23.423 v. 15/9/99

Damián Ezequiel Slonimsky, abogado, inscripto al Tomo 58 Folio 290, Colegio Público Abogados, Capital Federal, con domicilio legal en la calle Tucumán 1484, piso 7º, Dpto. "D", Capital Federal; hace saber por el plazo de cinco días que "Fuida S.A." con domicilio social en la Avda. del Libertador 4984/86; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 5996 del Libro 104 Tomo "A" de Soc. Anónimas, el 18.08.87 dedicada a la explotación gastronómica; cede, vende y transfiere el negocio de la AVDA. DEL LIBERTADOR 4986; Capital Federal que gira bajo el nombre de "Café Dos Reyes", a la firma "SILPAI S.A." con domicilio social en Amenábar 2575, piso 1º Dpto. "A", Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 11.896 del Libro 6 Tomo s/n de Soc. por Acciones el 18.08.99, dedicada al rubro gastronomía. Reclamos de ley en la calle Talcahuano 452, piso 2º of. "7", Capital Federal.

e. 10/9 Nº 28.348 v. 16/9/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa a Daniel Angel Solé y Luis Alberto Salvia venden a Amadeo Agustín Cichero ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (601020) Comercio minorista. Desp. de pan y productos afines (601030) Comercio minorista de masas, bombones, sándw. (Sin elab.) sito en AV. SANTA FE 3678, PB, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 23.568 v. 16/9/99

"B"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representada por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa queda nulo y sin efecto el edicto Nº 18.573 publicado del 19/7/99 al 23/7/99 y su rectificación edicto Nº 19.854 publicado del 2/8/99 al 6/8/99 por transferencia fondo de comercio de calle BARTOLOME MITRE 2482/84, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 23.300 v. 14/9/99

Se avisa al comercio que Celoprint S.A. con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, transfiere su local de taller de artes gráficas y taller mecánico, de más de 25 HP, ubicado en la calle BENITO PEREZ GALDOS 74/76, y CABOTO 630, Capital Federal, a la firma Croma 4 S.A. con domicilio en la calle Santa Magdalena 657, Capital Federal. Reclamos de ley en Dr. Luis Beláustegui 2071, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 28.260 v. 15/9/99

"C"

"Farmaceútica 2290 SRL" con domicilio en C. de la Paz 2290, C. Fed. representada por Mónica Graciela Decurnex, Farmaceútica vende la "Farmacia Ciudad de la Paz" sita CIUDAD DE LA PAZ 2290, C. Fed. libre de toda deuda a Bernardo Horacio Echegaray domiciliado Misiones 34, 1º "D", C. Fed. Reclamos de Ley en la misma farmacia, Ciudad de la Paz 2290, C. Federal.

e. 10/9 Nº 23.510 v. 16/9/99

"E"

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa rectifica edicto número 14103 e. 1-6 v. 7-6-99 de la calle ESMERALDA 512 PB Cap. respecto al comprador debe leerse Marco Mansilla Antenor. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 13/9 Nº 23.633 v. 17/9/99

"H"

Transferencia parcial de Fondo de Comercio. Christian Fernando Albor, DNI 23.075.024, domiciliado en Av. Córdoba 883, 6 piso, Capital Federal, abogado, inscripto en la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal al tomo 59, Folio 535, hace saber por cinco días que Electrolux Argentina S.A., con domicilio en Herrera 2424, Capital Federal, transferirá parcialmente su fondo de comercio, en lo dedicado a la importación y comercialización de máquinas expendedoras sito en HERRERA 2424, Capital Federal, a favor de Fridge Argentina S.A. (en formación) con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en Herrera 2424, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 10/9 Nº 23.497 v. 16/9/99

"J"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, oficina 6, de Capital Federal, avisa que Fernández Antonio, Fernández Fidel y Fernández José Antonio, Sociedad de Hecho, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2285, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal negocio de estación de servicio ubicada en JUAN BAUTISTA ALBERDI 2285, esquina Membrillar, Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.

e. 10/9 Nº 28.412 v. 16/9/99

Comunícase que los Sres. Martínez Raimundo D.N.I. 4.448.342 con domicilio Aguirre 50 y Nieves Héctor Javier D.N.I. 17.198.019 con domicilio Julián Alvarez 2450 transfieren al Sr. Civetta Walter Daniel D.N.I. 13.480.705 con domicilio en Miro 1534 3º 18 el local sito en la calle JUNCAL 3052 P.B. que funciona bajo el rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería cervecería habilitado bajo exp. 2614/93. Reclamos de ley en el local.

e. 13/9 Nº 23.599 v. 17/9/99

"M"

Darío Antonio Varela, con domicilio en Malabia 363, 1º, Capital, transfiere el local de Hotel (SSC) ubicado en MALABIA 363, 1º, Capital a Mirta Ilda Abraham, con domicilio en Plaza Este 4785, Capital. Reclamos de ley en Malabia 363, 1º, Capital.

e. 10/9 Nº 23.478 v. 16/9/99

"N"

Estudio Baander, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en Sucre 2437, 2º C, Cap., avisa al comercio que Ricardo Abud con dom. Necochea 644, Cap., vende a Lidia Terán con dom. Mtro. Brin 420, Cap. el comercio de Lavadero de ropa de la calle NECOCHEA 644, Cap., libre de deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/9 Nº 28.100 v. 14/9/99

"O"

Por 5 días R. Mejía, Jorge Alberto Criado, Abogado, T 29 F 52, CSJ, con domicilio legal en Ibarrola 6835, de ciudad de Buenos Aires, comunica que Alfredo Américo Vignali, D.N.I. 7.657.141, Mirta Marina de Vignali C.I. 6.254.537, ambos con domicilio constituido en Avda. Cruz 6995, Capital Federal, vende a Omar Enrique Badano, D.N.I. 17.267.305, Omar Edgardo Blasco, D.N.I. 16.703.934, ambos con domicilio constituido en Cárdenas 3008, Capital Federal, un Fondo de Comercio, rubro "Comercio Minorista, Venta de Abasto, Frutería-Verdulería-Carbón en Bolsas-Carnicería-Lechones-Achuras-Embutidos-Productos Alimenticios en Gral-Bebidas en Gral. Envasadas con Sistema de Autoservicio" ubicado en OLIDEN 4075, Capital Federal. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 23.580 v. 16/9/99

"R"

Camilo Roberto Gómez y Asoc. (Camilo R. Gómez, Martillero Público) Av. de Mayo 1343, P. 2º "4" Cap. avisan: "Parlamento 65 S.R.L.", dom. Río Bamba 65, Cap. Vende a Athanacio Dertlian dom. Av. Corrientes 5543, P. 12º "C" Cap., negocio de servicios: Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030) Comercio Minorista: Helados (sin elaboración) (601050) y Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en RIOBAMBA Nº 65 PB. y Sót., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/9 Nº 28.457 v. 17/9/99

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficina Uruguay 292 1º piso "6" Capital, avisa: Gustavo Horacio de Gyldenfeldt, domiciliado en Rivadavia 4965, Capital Federal, vende a Domingo Pugliese, domiciliado en Benjamín Victorica 2731, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel (S.S.C.) ubicado en SOLIS 1679, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/9 Nº 23.601 v. 17/9/99

"Y"

El escribano Roberto M. Schillaci, con domicilio en Tucumán 843, piso 3º "F", Cap. avisa que doña Elida García López con domicilio en Avda. San Martín 3075, Cap. cede, vende y transfiere a don Antonio Castro, domiciliado en Yatay 880, Cap. su negocio de hotel sito en YATAY 880/82 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina por término legal.

e. 9/9 Nº 23.428 v. 15/9/99

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que Travialsa S.A. con domicilio legal en Núñez 3661, piso 11, Dpto. B, Buenos Aires venderá a Compañía de Servicios a la Construcción S.A. con domicilio en Bouchard 680, Capital Federal, el fondo de comercio afectado a la elaboración y suministro de hormigón ubicado en la calle Dalmacio Vélez Sársfield entre Florentino Ameghino y Agustín García (1629) Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley: Escribano Eduardo Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, 5º piso, ciudad de Buenos Aires.

e. 8/9 Nº 28.024 v. 14/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTARES NAVIERA S.A.

Reducción de Capital. I.G.J. Nº 5047, L. 107, Tº A de S.A., 10/8/1989. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/8/99 ANTARES NAVIERA S.A. aprobó la reducción de su capital social de $ 56.643.763 a $ 35.972.837, es decir por la suma de $ 20.670.926. Se deja constancia de que la reducción se efectúa: (i) por la suma de $ 13.070.926, a los efectos previstos por el artículo 205 de la ley 19.550; y (ii) por la suma de $ 7.600.000, en los términos del artículo 203 de la ley 19.550. 1. situación patrimonial al 31.12.98 antes de la reducción: 1.i Activo $ 54.612.483. 1.ii Pasivo $ 9.640.855. 1.iii Patrimonio Neto $ 44.971.628. 2. Situación patrimonial al 1.1.99 después de la reducción: 2.i Activo $ 54.612.483. 2.ii Pasivo $ 17.240.855. 2.iii Patrimonio Neto $ 37.371.628. Oposiciones: podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

Presidente - Carlos A. Carpanelli

e. 10/9 Nº 7370 v. 14/9/99

"G"

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES V/N $ 3.000.000

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias de GRAFEX S.A.G.C.I. y F. ("Grafex" o la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 1999 y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fecha 11/5/99 y 5/7/99 y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a sus Accionistas tenedores de acciones ordinarias un total de 3.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción ("las Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:

1. El período de Suscripción Preferente comenzará el 16 de septiembre de 1999 a las 10 horas y finalizará el 15 de octubre de 1999 a las 16 horas (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La Suscripción de las nuevas acciones durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo en las oficinas de Bagnardi y Cía. Agentes de Bolsa (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en Sarmiento 246, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las nuevas acciones se acreditarán dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes al de su integración.

3. El monto que se ofrece para su suscripción es de 3.000.000 acciones ordinarias escriturales de un voto de valor nominal $ 1 por acción. Se ha fijado como precio de suscripción $ 1 por cada nueva acción. Las nuevas acciones otorgan derecho a un voto cada una.

4. Las nuevas acciones podrán integrarse en Dinero en efectivo y al contado, en el momento de la suscripción; o bien mediante compensación de créditos ciertos, reconocidos y exigibles a la fecha de la suscripción contra la Sociedad y/o con aportes irrevocables ingresados a la Sociedad hasta el día anterior al inicio del período de suscripción según lo previsto en el punto 1.5 del Prospecto.

5. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir una nueva acción ordinaria por cada 1,6367 acciones ordinarias de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA (Valor V$N 1).

6. Las nuevas acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán de derechos a partir del 1º de mayo de 1999.

7. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las nuevas acciones no suscriptas e integradas durante el período de Suscripción Preferente. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo al momento de suscribir durante el período de Suscripción Preferente, informando la cantidad máxima a suscribir y la forma de integración. La asignación de las acciones no suscriptas e integradas por los otros accionistas (tenedores de acciones ordinarias) durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo a prorrata, es decir, en proporción a las acciones que el interesado en acrecer haya suscripto e integrado durante el período de suscripción preferente y por hasta la cantidad máxima de acciones que se hubiera comprometido a acrecer. El plazo para integrar las acciones suscriptas conforme al derecho de acrecer tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles bursátiles posteriores al aviso que a tal efecto publique la Sociedad en el Boletín de la BCBA. Si al vencimiento de dicho plazo existiera un remanente no suscripto de acciones, el Directorio podrá ofrecerlo a la suscripción de terceros por un plazo no menor de 30 días y no mayor de 90 días en iguales condiciones que el ofrecimiento original. En el eventual ofrecimiento a terceros se dará prioridad a los aportes recibidos por la Compañía con destino a ser aplicados a esta emisión. Una vez que todos los aportes hubieran sido así capitalizados, se procederá a recibir integraciones de terceros, sin establecer otra preferencia que aquella que resulte del orden temporal en el que se haya recibido la oferta de suscripción del tercero en cuestión.

8. El Balance General al 30/4/99 de GRAFEX arrojó una pérdida del ejercicio de $ 1.912.394 y un Resultado No Asignado negativo de $ 2.409.479, que aún no ha sido publicado en el Boletín Diario de la BCBA.

9. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la BCBA y en las oficinas del Agente de Suscripción en Sarmiento 246, 5º piso, Buenos Aires, y que se publicó en el Boletín de la BCBA el 20/8/99.

10. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado a la BCBA.

11. La Oferta Pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Resolución Nº 12.814 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 22 de julio de 1999. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

Vicepresidente - Eduardo A. Berger

e. 10/9 Nº 7381 v. 14/9/99

"K"

KNOSOS S.A. - DETUAR S.A.

Rectificatoria de la Publicación de los días 11-8-99, 12-8-99 y 13-8-99. Recibo Nº 0043-00020689. Fusión: KNOSOS S.A. - DETUAR S.A.: Se comunica que en las publicaciones realizadas del 11 al 13 de agosto de 1999, se deslizó un error de transcripción y debe leerse "La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1999, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso previo aprobado es la siguiente: a) DETUAR S.A., Activo $ 7.540.000; Pasivo $ 10.000; b) KNOSOS S.A.; Activo $ 2.475.707,03; Pasivo $ 20.605,89". Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en las siguientes direcciones: KNOSOS S.A. calle Larrea 847 Piso 1º Of. 112, Capital Federal y DETUAR S.A., calle Cerrito 1266 piso 3ro., Capital Federal. Reclamos legales en el domicilio de DETUAR S.A. en la calle Cerrito 1266, piso 3ro., Capital Federal.

Presidente - Nicolás Maccarone

e. 10/9 Nº 23.538 v. 14/9/99

"L"

LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A.

Comunica la cancelación por extravío, del título Nº 16 representativo de 2.600 acciones nominati-

vas no endosables Nros. 28.401 al 31.000 de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, emitido por la CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A., propiedad de Compañía Suramericana de Construcciones S.A.

Presidente - Gerardo Werthin

e. 25/8 Nº 21.867 v. 14/9/99

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

y

MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Conforme establece el artículo 47 de la Ley 20.091, MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. comunican por el presente, el acuerdo de cesión de cartera suscripto el día 6 de agosto de 1999. De acuerdo a los términos del mismo, MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. ha cedido a MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. la totalidad de los contratos de Seguros de Vida Colectivo, Vida Obligatorio, Accidentes Personales y Sepelio emitidos o cuya renovación haya sido efectuada a partir del 1º de enero de 1998 y que se encuentren vigentes al 30 de junio de 1999; y los contratos de Seguros de Vida Individual Temporarios, emitidos a partir del 1/10/81, que se encuentren vigentes al 30 de junio de 1999. MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. asume la totalidad de dichos contratos aceptando la totalidad de las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y se obliga a brindar cobertura a todos los asegurados contemplados en esos contratos a partir de la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación apruebe el contrato de cesión. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. sito en calle Lavalle 348 de la Capital Federal y/o al domicilio de MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en la calle Lavalle 348 de la Capital Federal. Las oposiciones deberán presentarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los quince (15) días a contar desde la última publicación del presente.

Autorizado - Daniel Alberto Marty

e. 13/9 Nº 23.693 v. 15/9/99

"N"

NOTTEBOHM Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

IGJ Nº 3949. Informa, en los términos del art. 88 inc. 4º de la ley 19.550, que la asamblea general celebrada en forma unánime el día 26 de junio de 1999 ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de cinco nuevas sociedades anónimas que se denominarán "AGROVIC S.A.", "JOSE DEL SALADILLO S.A.". "ANDRESITO S.A.", "LOS ZORZALES S.A." y "LAS LAGUNAS S.A." y que tendrán sus domicilios sociales en Reconquista 609, 7º piso; Sarmiento 2090, 9º piso "A"; Florida 375, 2º piso "A"; Sarmiento 930, 6º piso "A" y Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo citado, primera parte, apartado II de la ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) Que "NOTTEBOHM SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 8 de octubre de 1941, bajo el número 306 del al folio 18 del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Su domicilio social se encuentra situado en Tte. General Juan D. Perón 315, 3er. piso, Capital Federal.

b) Que "NOTTEBOHM SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", sociedad escindente, reduce su capital en la suma de $ 2,05, mediante el rescate de 20.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0001.- v/n con derecho a un voto cada una.

c) Que los siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la sociedad escindente al 31-3-99: 1) En "NOTTEBOHM SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", 1.1) antes de la escisión: Un activo total de $ 14.507.264,11; Un pasivo total de $ 8.964.253,55, Un patrimonio neto total de $ 5.543.010,56 y 1.2) luego de la escisión: Un activo total de $ 5.286.881,88, Un pasivo total de $ 3.954.193,11, Un patrimonio neto total de $ 1.332.688,77. 2) Correspondiendo a la nueva sociedad "AGROVIC S.A.": Un activo total de $ 1.295.641,09, Un pasivo total de $ 836.951,58 y Un patrimonio neto total de $ 458.689,51. 3) A la nueva sociedad "LOS ZORZALES S.A.". Un activo total de $ 1.829.950,24; un pasivo total de $ 1.257.080,48 y un Patrimonio Neto de $ 572.869,76. 4) A la nueva sociedad "ANDRESITO S.A.". Un activo total de $ 2.561.473,81, Un pasivo total de $ 1.094.528,33 y un Patrimonio Neto de $ 1.103.459,62. 5) A la nueva sociedad "SAN JOSE DEL SALADILLO S.A.". Un activo total de $ 2.457.317,09. Un pasivo total de $ 1.458.014,19 y un patrimonio neto de $ 999.302,90. 6) A la nueva sociedad "LAS LAGUNAS S.A.". Un activo social de $ 1.076.000.-, Un pasivo total de $ 0,00 y un Patrimonio Neto de $ 1.076.000.-

d) Las oposiciones de ley deberán formularse al domicilio social sito en Tte. General Juan D. Perón 315, 3er. Piso, Capital Federal.

El Presidente del Directorio

e. 10/9 Nº 23.451 v. 14/9/99

"O"

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 1995 se aumentó el capital social a $ 1.483.876 y se emitieron 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo de la ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en la calle Boedo Nº 119/21, Capital Federal. El Directorio. Nº inscripción I.G.J. 6852.

Gerente Administrativo - Apoderado - Gustavo A. Sánchez

e. 10/9 Nº 7365 v. 14/9/99

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 28 de Noviembre de 1994 se aumentó el capital social a $ 783.876 y se emitieron 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo de la ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en la calle Boedo Nº 119/21, Capital Federal. El Directorio. Nº inscripción I.G.J. 6852.

Gerente Administrativo - Apoderado - Gustavo A. Sánchez

e. 10/9 Nº 7367 v. 14/9/99

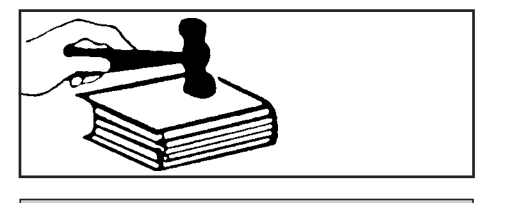
"W"

WILLEMEN S.A.

De acuerdo al art. 88, inc. 4 de la ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 25-8-99 los accionistas de "WILLEMEN S.A.", con sede social en la calle Suipacha 1172 8º P. "A" - Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 27-9-85 bajo el Nº 9551 Lº 101 Tº "A" de S.A., resolvieron la escisión de la 3ra. parte de su capital para la constitución de una nueva sociedad la cual se denominará ALALAO S.A. y tendrá su sede legal en Echeverría 1230 - Cap. Fed. Balance especial de escisión confeccionado al 30-6-99: Antes de la escisión: Activo: $ 491.764,55; Pasivo: $ 38.982,68 y Patrimonio Neto: $ 452.781,87. Después de la escisión: Activo: $ 335.669,20; Pasivo: $ 33.814,62 y Patrimonio Neto: $ 301.854,58. Se destina a ALALAO S.A.: Activo: $ 156.095,35; Pasivo: $ 5.168,06 y Patrimonio Neto: $ 150.927,29. En razón de la escisión WILLEMEN S.A. reduce su capital social en una 3ra. parte, cancelando las acciones pertinentes que la representan. Oposiciones de ley: Suipacha 1172 8º P "A" - Cap. Fed. (art. 88 inc. 5 ley 19.550).

Presidente - Jorge María Allende

e. 10/9 Nº 23.570 v. 14/9/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 17 de Septiembre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Miralla 2553, de Cap. Fed., 38 Automotores Marca Fiat, para Transporte de Pasajeros urbanos, todos Modelos 130 AU, los que se exhibe el día 16 de Septiembre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Pasco esq. Donato Alvarez, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. y cuyo detalle es el siguiente: Dominios TNZ-054, TNZ-051, TNZ-044, TNZ-047, RZH-932, TNZ-058, TNZ-059, SSK-372, TNY-969, TNY-968, TNZ-057, TNY-979, SSK-373, TNY-987, TYJ-646, TNY-972, TYJ-644, RCH-934, TOO-034, base por cada unidad: $ 60.247,24. Dominio TNZ-048, base: $ 77.021,55. Dominios TNZ-045, TNY-970, C-1.422.634, TNY-986, TNY-985, TNY-981, UBK-843, TYJ-643, TNY-980, TNY-988, TNY-978, TNY-982, base por cada unidad: $ 54.571,59. Dominios TNZ-056, TNZ-043, TNZ-055, TNZ-060, TNZ-042, TNY-971, base por cada unidad: $ 48.184,75. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, la base se reducirá en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 10/9 Nº 28.419 v. 14/9/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de septiembre de 1999, a las 10,30 hs. en Lima 265 piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL, año 1994, motor marca Renault 2866905, chasis marca Renault L812-002856, Dominio C 1.503.770, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 11.000. Seña 30%. Saldo de precio en 24 hs. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/9 Nº 28.631 v. 14/9/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de septiembre de 1999, a las 10,30 hs. en Lima 265 piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5975571, chasis marca Renault L428-056523, Dominio ACX 653, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 6.700. Seña 30%. Saldo de precio en 24 hs. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/9 Nº 28.633 v. 14/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/9/99 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Lidia M. Ponti	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BZK 459	12.200
Federico Aiello	Renault, 3 ptas., Twingo/98	BVR 013	11.200
Tomas Fiorenza	Ford, camión volcador, F-600/67	WBI 720	10.000
María F. López	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BWN 029	14.000
Emilio Manzione S.A.	Peugeot, 4 ptas., 405 SRSC/94	SZA 439	20.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/9 Nº 23.874 v. 15/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/9/99 a partir de las 8:30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Ruben O. Aicardi	Peugeot, 4 ptas., 405 GRTF/96	AQT 569	22.400
Juan C. Rovito	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CHS 006	12.541
M. H. Calegari Yedro	Ford, 4 ptas., Orion Ghia/95	ALL 539	6.668
Rodolfo Pereira	Aleko, 4 ptas., 2441 D/96	ARF 189	18.975
Estela De Lafuente	VW, 3 ptas., Gol GL/93	WCX 251	5.391
Julio C. Paz	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/95	ABD 358	13.273
Francisco Berreta	Alfa Romeo, 4 ptas., 155 2.0TS/93	SGJ 811	8.207
Alberto H. Eusebi	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	RCY 067	7.086
Ana M. Tabera	VW, 4 ptas., Senda D/95	AJC 179	6.711
Mario H. Acosta	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 Ghia/93	SRQ 872	9.067

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sergio E. Zabala	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/92	TJP 637	6.760
Ramón H. Peralta	Renault, furgón, Trafic corto N/97	BUS 321	18.991
Alfredo Fernández	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6/98	BXP 863	17.376
Mario G. Saez	Ford, 5 ptas., Sierra LX/90	TAO 762	6.377
Carlos A. Ríos	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	AOA 332	7.560
Marina E. Torres	Fiat, 4 ptas., Duna CSDA/97	BAK 522	10.827
F. M. García Soler	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/96	AXE 896	17.050
Hugo O. Urquidi	VW, pick up, Saveiro D/96	AWD 932	16.056
Marcelo Henriquez	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BCW 320	20.066
Irma G. Assanelli	Ford, furgoneta, Courier/99	CDZ 942	16.163
Jorge E. Marino	Fiat, 4 ptas., Regatta 85/91	RJD 692	5.995
Claudia Figun	Renault, 4 ptas., R-19 RE D/98	CAS 824	13.695
Mario R. Villar	Daewoo, pick up, Labo STD/98	CLB 624	13.040
Pablo C. Colombo	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/94	SEF 473	8.131
D. Zacarías Duette	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BSY 957	18.922
María C. Sallaberry	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/95	AHW 660	4.551
Marlene E. Pena	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/93	SFO 198	4.203
Alvaro Digerónimo	Peugeot, rural 5 ptas., 306 XRD/98	CHA 641	21.478
Oscar A. Cusillo	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	TJP 103	17.027
Marcelo Landaburu	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CFL 448	12.728
Oscar A. Mamani	Ford, pick up. F-100 N Sup Carb/94	RZV 095	11.120
Fernando Mansilla	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BTM 353	11.526
Carlos E. Fabris	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	ACL 062	6.637
Ana M. Gamez	M. Benz, tractor, 1722/97	BMK 852	88.787
José Leonardh	VW, 5 ptas., Quantum 2000 MI/97	BEF 400	21.145
Gustavo Giménez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CBA 333	13.450
Ricardo A. Pinilla	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI Aut/93	RBL 005	7.216
Ezequiel Manzano	Fiat, 5 ptas., Uno 45 Fire/95	AHL 350	8.029
José Cortes Vargas	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BGU 076	14.874
Roberto Salto	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/93	TXK 383	6.419
Nélida Seltzer	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD/98	BYJ 735	21.205
Claudio M. Miguel	Ford, rural 5 ptas., Explorer XLT/95	AIA 323	22.830
Carlos A. Mansilla	Fiat, 4 ptas., Regatta S/92	WGM 073	5.614
Alejandro Guerrieri	Peugeot, 4 ptas., 405 SR/93	WGE 911	7.645
Luis Godoy	Renault, furgón, Express/97	BRF 121	19.137
Raúl E. Frau	Peugeot, 4 ptas., 504 SLDDA/98	BWV 008	16.838
Carla D. Mazzeo	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CAE 855	18.025
Lidia G. Herrera	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/93	UGI 470	14.223
Romina Bujanda	Renault, 5 ptas., Megane RT/98	CDT 034	16.818
Griselda Yñiguez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTF/94	SJR 158	5.350
Norma G. Alvez	BMW, 2 ptas., M3/95	APS 308	30.308
Mariana Maidana	Rover, 5 ptas., 220SDI/97	BDO 119	19.221
Pablo H. Minitti	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CEW 301	18.260

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed.:

Claudio A. Gagetti	Renault, 4 ptas., R-12 TL/88	B 2.151.793	4.299

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/9 Nº 23.877 v. 15/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JORGE SAGAUTE HERRERA, por el plazo de treinta días para que se presenten a estar a derecho. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 13/9 Nº 291.130 v. 14/9/99

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo de la firmante, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ESTHER BALASCO, fallecida el 11 de junio del corriente año, a efectos de que hagan valer sus derechos en la causa. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/9 al 7/9/99.
e. 10/9 Nº 27.523 v. 14/9/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ALICIA AMELIA BLASER para que comparezca a autos "GROVAS, MARIA AGUSTINA c/BLASER, ALICIA AMELIA s/Medida Precautoria (Escrituración) y conteste demanda en el plazo de 12 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y La Ley por tres días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 13/9 Nº 28.460 v. 15/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, en autos caratulados "FERNANDEZ ELVIRA s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A.", cita a la Sra. ELVIRA MARIA FERNANDEZ, para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/9 Nº 28.610 v. 14/9/99

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por 15 días que en autos "PORTNOY GABRIEL MARIO c/FERNANDEZ CIPRIANA BEATRIZ s/Cancelación", atento lo dispuesto por el Dec. Ley 5965/63; 89 y s.s., se decreta la cancelación por extravío de pagarés hipotecarios Nº 47 y Nº 48 por U$S 1785 cada uno, librados por CIPRIANA BEATRIZ FERNANDEZ a la orden de JOSE ALBERTO ADES con vencimiento el 17/9/2001 y 17/10/2001 respectivamente. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, … de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 28.424 v. 30/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados "LOPEZ FEMENIAS SOLANGE s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la Sra. SOLANGE LOPEZ FEMENIAS, a fin de que dentro de los 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/9 Nº 28.611 v. 14/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ADRIAN MEDEL MENA en la causa nº 16.538 por el delito de hurto previsto en el art. 162 del CP. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 agosto de 1999.
El Secretario.
e. 8/9 Nº 290.639 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 18.267 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDRES ADRIAN ALMEIDA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 agosto de 1999.
El Secretario.
e. 8/9 Nº 290.609 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA MARIA TABOADA FUENTES a estar a derecho en la causa Nº 18.193 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.089 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR JORGE SALVAGNO a estar a derecho en la causa Nº 7366 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.076 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 18.081 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ALEGRE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.069 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.779 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON RUBEN CANTERO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.088 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO JAVIER LOVERA a estar a derecho en la causa Nº 16.993, que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.082 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR DANIEL ROBLES a estar a derecho en la causa Nº 17.378 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.073 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.663 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA CRISTINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.083 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO WILGENHOFF a estar a derecho en la causa Nº 15.357 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.077 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS TORRES a estar a derecho en la causa Nº 13.025 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.075 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROLANDO EMILIO PALORMA en la causa Nº 13.512 por el delito de lesiones culposas previsto en el art. 94 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/9 Nº 291.084 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CRIVELLI, GRACIELA MONICA en la causa Nº 16.766 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/9 Nº 291.072 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.673 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FLOR BENAVIDEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/9 Nº 291.081 v. 17/9/99

Nº 10

Cítese por edicto a SUSANA ELENA MALVASIO para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificada, en la presente causa nº 46810, seguida por Art. 181 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Fernando Larraín, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.

Buenos Aires, 17 agosto de 1999.
Abel María Bonino, secretario ad-hoc.

e. 8/9 Nº 290.607 v. 14/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN ANDRES CACERES, OSCAR ALEJANDRO ORONA y MARGARITA DOLORES BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 30.911/I, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/9 Nº 290.696 v. 15/9/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a CRISTIAN DANIEL POZZER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.675/I que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/9 Nº 290.695 v. 15/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a LORENZO WALTER PALACIO, OLGA LLAMPA, JUANA GUAMAN y MARIA QUISPE para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por art. 181 del Código Penal, el próximo 16/9/99 a las 8,30 hs., 9:00 hs., 10:00 hs. y 10:30 hs. respectivamente bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/9 Nº 290.936 v. 15/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en la causa Nº 9748/98, caratulada "N.N. s/Estafa", cita y emplaza a ADRIAN OSVALDO SILVA, de nacionalidad argentina, DNI Nº 14.908.677, con último domicilio conocido en la Av. 12 y P. 152 bis de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca por ante este Juzgado para prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 30 de agosto de 1999.
Carlos R. Leyva, secretario.

e. 9/9 Nº 290.788 v. 15/9/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. MARCELO RUBEN NOVELLI de la siguiente resolución dispuesta en la causa 257/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de agosto de 1999 ... Atento a las reiteradas incomparecencias de MARCELO RUBEN NOVELLI, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.

e. 13/9 Nº 290.989 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a FERNANDO BRUNO ACOSTA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nro. 6917/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

e. 13/9 Nº 290.991 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a EDMUNDO VAIRA a presentarse ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa Nº 12.307/98 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda extranjera, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Felipe L. del Viso, secretario federal.

e. 13/9 Nº 290.990 v. 17/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 4946/99, caratulada: "PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA AVANZADA s/Falsificación de firma de ficha de afiliación", notifica a GONZALO ADRIAN ROJAS, que este tribunal ha resuelto con fecha 31 de agosto de 1999, citar a GONZALO ADRIAN ROJAS, D.N.I. Nº 20.298.388, domiciliado en la calle Las Heras 1877, de esta Ciudad, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada por este tribunal a fs. 18, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 8/9 Nº 290.660 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 8266/99, caratulada: "MANSILLA, JUAN CARLOS y RODRIGUEZ SANCHEZ, MAXIMILIANO SEBASTIAN s/Robo", notifica a JUAN CARLOS MANSILLA, que este Tribunal ha resuelto con fecha 1 de septiembre de 1999, citar a JUAN CARLOS MANSILLA, DNI Nº 13.777.601, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1819, de esta Ciudad, nacido el 22.12.1958, en Comodoro Rivadavia, para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de que se proceda a realizar el acta prevista en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los un días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

e. 9/9 Nº 290.760 v. 15/9/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 1860/99, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO VARGAS, D.N.I. Nro. 17.861.911, con último domicilio en la calle General Lavalle 8322, localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 13/9 Nº 291.055 v. 17/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 1860/99, cita y emplaza al Sr. PEDRO WALTER HOYOS LAMILLA, D.N.I. Nro. 16.876.068, con último domicilio en la calle Conesa entre Gral. Lavalle y Avda. de Mayo, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 13/9 Nº 291.050 v. 17/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162. Por disposición de S.S. se hace saber que en el sumario caratulado "N.N. por Defraudación" que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999. Atento lo que surge a fs. 77, cítese por edictos a MIGUEL ANGEL INFIESTA, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días para que el imputado concurra al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y decláreselo rebelde. INFIESTA es argentino, nacido en el año 1952, titular del DNI Nº 10.195.820, con último domicilio según el padrón electoral en B. P. Sullivan E 37, P. 2 Merlo, Provincia de Buenos Aires. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento... Fdo. Juan Esteban Cicciaro. Juez. Ante mí Hugo Fabián Decaría. Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Hugo Fabián Decaría, secretario.

e. 10/9 Nº 291.098 v. 16/9/99

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nro. 30, Secretaría Nro. 164, notifica a JUAN ALBERTO SANTILLI (LE 4.513.264), de la existencia de la presente causa, que le asisten los derechos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. y que, si fuera su deseo ejercer tales derechos, podrá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 10/9 Nº 290.997 v. 14/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES RUDICH que este Tribunal en fecha 24 de agosto de 1999 dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al hecho previsto en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/9 Nº 290.661 v. 17/9/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ALMEIDA FABIANA ALMA (D.N.I. Nº 17.568.845) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Mirtha Liliana Campos Tula, secretaria.

e. 10/9 Nº 291.097 v. 16/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR ENRIQUE ELSNER (D.N.I. 7.979.095), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 21 de septiembre, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.- ... - .... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días a HECTOR ENRIQUE ELSNER ... a fin de que preste declaración indagatoria en la audiencia del día 21 de septiembre de 1999, a las 11.00 horas. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 9/9 Nº 290.644 v. 15/9/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho, en los autos caratulados "GAUNA, LUIS REINALDO c/COMMISSO, ALBERTO s/Despido", Expte. Nº 35.982/85, por diez (10) días, a contar desde la última publicación de los Edictos, a los herederos de don LUIS REINALDO GAUNA, DNI 5.696.201, quien hubiere fallecido el día 17/06/88, en esta Ciudad; bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 13/9 Nº 291.026 v. 14/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers,

Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., en autos caratulados "HARRINGTON NORAH NELIDA c/S.A. MAR Y COM. J.E. TURNER Y CIA. s/Despido, Expte. Nº 16014/92", hace saber por dos días que ALEJANDRO PASTORE, y SEBASTIAN PASTORE y demás herederos o causahabientes del actor HARRINGTON NORAH NELIDA de la existencia de la referida causa, y que deberán comparecer los mismos a sus efectos, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Fdo. Ana María Etchevers, Juez Nacional.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 13/9 Nº 291.132 v. 14/9/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Nº 6

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a CARLOS MARCELO ERCORECA y JOSEFINA VALVERDE DE ERCORECA, con último domicilio en Catamarca Nº 2053 de Bragado (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ERCORECA, CARLOS MARCELO y Otro s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 49.331), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (B).

Mercedes (B), 19 de marzo de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 13/9 Nº 28.561 v. 14/9/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON POGGIO, DNI 17.219.815, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5to. del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 13/9 Nº 290.987 v. 17/9/99

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal de Primera Instancia Penal Nº 4 de Rosario Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GABRIELA AIELLO (DNI Nro. 17.067.394) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 25 de agosto de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 13/9 Nº 290.988 v. 17/9/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ANTONIO ALBERTO CARBALLO (D.N.I. 8.556.336) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.432 caratulada "Averiguación infracción Art. 292 C.P. (Ford F-100 RBL-052) - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber adulterado la cédula de identificación del automotor control Nº 08537977. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto de 1999 .. Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ANTONIO ALBERTO CARBALLO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 60, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 27 de agosto de 1998.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 13/9 Nº 290.998 v. 17/9/99

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia ad hoc de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Jorge Maceira, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los sres. FEDERICO OMAR PARODI (argentino, DNI No. 24.795.578, con último domicilio en Rojas sin número de Lobos, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 25.519 caratulada "CAMPI, JUAN CARLOS y Otros s/Inf. Art. 292 C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en calidad de partícipe necesario. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, Agosto de 1999 ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a FEDERICO OMAR PARODI, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Jorge Maceira - Juez Federal ad hoc".

Secretaría, 31 de agosto de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 13/9 Nº 290.999 v. 17/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	2/09/99	CESAR GONZALEZ	3	ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	31/08/99	SAMUEL ENRIQUE MATURANA	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	31/08/99	GRACIELA SUSANA BOLSFON	3	AMENAZAS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	3/09/99	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/09/99	FEDERICO MIGUEL CHUEQUE	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/09/99	ROBERTO FABIAN LUPINI	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/08/99	MARGARITA ROMEO	5	Nº 32.783/99 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/08/99	DANIEL EDGARDO PANDULE	3	ENCUBRIMIENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/08/99	JORGE HECTOR LICHTESZTAIN —DNI 10.124.330— Y DANIEL OSVALDO LICHTESZTAIN —DNI 13.430.175—	2	QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	26/08/99	BEATRIZ ROSA GIROTTO	3	Nº 57.264/99
37	129	CRISTINA BANDIN	20/08/99	JUAN ARLOS ARALDI	3	Nº 77.600/99
38	132	DANIEL DEL BUONO	30/08/99	JORGE GOMEZ	1	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/08/99	JUAN CARLOS SCOLARI, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE TORREN 1171 O 1173 P.B. DE ESTA CIUDAD	3	-
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	25/08/99	JORGE ANTONIO MIRANDA	1	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/08/99	HUMBERTO EVANGELISTA	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/08/99	HUMBERTO EVANGELISTA	3	ESTAFA

e. 13/9 Nº 124 v. 15/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/08/99	GRACIELA SILVIA PAUL - TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.086.713	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/08/99	MARCELA URQUIZA —CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN—	5	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	AQUILES LUCHINA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	MARIA SILVENTE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	ANIBAL ARROFERIA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	EDUARDO JULIO SIRCA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	LEANDRO MARTIN VALLE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	ALFREDO OSCAR LEITON	5	Nº 77.328/99
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	CARLOS NORBERTO COLOMBO	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	ALFREDO OSCAR LEITON	5	Nº 77.324/99
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	CARLOS ÓSCAR HEIT	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/08/99	RAUL OSCAR SOSA (DNI Nº 5.245.156)	5	Nº 91.564/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	27/08/99	MERCEDES ADRIANA MONTAÑO	3	FALSO TESTIMONIO
29	152	DANIEL MAURO	25/08/99	SANDRA FABIANA ARISTIA, HECTOR DANIEL URRUTIA Y MARCELO ADRIAN MIRANDA FERREIRA	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/08/99	LORENA KARINA LOPEZ	5	ROBO
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/99	CARLOS SEGUNDO BLASON, DNI 4.081.933	5	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/99	NORBERTO AUGUSTO PORTILLA	5	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	2/09/99	CATALINA DEL CARMEN ANDINO (D.N.I. 3.978.582) Y FANNY IRMA ALONSO (L.C. 3.178.378)	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	23/08/99	JORGE ROBERTO PEREZ	5	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	23/08/99	CELIA LIDIA BERSERO (D.N.I. Nº 5.004.683	3	Nº 56.856/1997 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS

e. 13/9 Nº 125 v. 17/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de DOS CAMPANAS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101" Tel. 4373-0391/4371-8863, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.944 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SGS Y ASOCIADOS S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ª, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/9 Nº 290.942 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de FRAPPA VICENTE EUGENIO - D.N.I. Nro. 4.917.671, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso, 8º Tel. 4315-7555, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.949 v. 16/9/99

El Juzgado 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, p. 5to., Capital Federal, comunica que con fecha 2 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIRGINIA GALA GOOCH, con domicilio en Av. de los Incas 3361, piso 2 "B", de Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de septiembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3ro. "D", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 1999 y 23 de diciembre de 1999 respectivamente. De conformidad con lo previsto en el art. 14:10 LCQ, señálase la audiencia informativa del día 11 de abril de 2000 a las 10,30 horas. Sala Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/9 Nº 28.543 v. 17/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se decretó la quiebra de SOMAPLASTIC S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1999 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de octubre de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 3 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 1999 y 9 de febrero del año 2000 respectivamente. Queda intimada la fallida y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/9 Nº 290.906 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C. P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "DOGUEL ELIZABETH MARINA" (D.N.I. 3.559.656, con domicilio en Rosario 214, Piso 8º de Capital Federal), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 25 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de diciembre de 1999 y 29 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.964 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal en los autos: TINCAF S.R.L. s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 1999 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de TINCAF S.R.L., con domicilio en Nogoyá 4409, Capital Federal. Se ha designado Síndico al contador Jacobo Guillermo Salem, domiciliado en Uruguay 385, 8vo. piso, ofic. 804, Capital Federal ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1999 venciendo el 22 de octubre de 1999 el plazo para impugnar las insinuaciones y hasta el 5 de noviembre de 1999 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1999 y 11 de febrero del año 2000 respectivamente. Fíjase en el día 7 de abril del 2000 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley Concursal. Convócase para el día 31 de marzo del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/9 Nº 28.315 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a "OROFARMA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.963 v. 16/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WALDMAN, CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 79.299, que con fecha 12/07/99 se ha decretado la quiebra de "WALDMAN, CARLOS - L.E. Nº 4.153.223", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Santa Fe 3040, 10º piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del mismo artículo. Entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 hs. y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º, de esta ciudad, hasta el día 24 de setiembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 290.825 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "ESTIBAJES Y TRANSPORTES S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Noviembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 23 de diciembre de 1999 y 8 de Marzo de 2000 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarles ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/9 Nº 290.734 v. 15/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1er. piso de Capital Federal, comunica que en fecha 27/08/99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CHAIA JAIME MOISES", con domicilio en la calle Melincué Nro. 2423, de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contador, al Dr. Sicart Oscar Alberto, con domicilio en la calle Rivadavia Nro. 1342, piso 5to., Of. "4", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 4/11/99, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 2 de Diciembre de 1999 y 16 de Febrero de 2000, respectivamente. Fijóse Audiencia Informativa para el día 12 de Mayo de 2000, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/9 Nº 28.121 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEBEN S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 71.262, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-10-99, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.067 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enri-

que Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARAVAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 71.136, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-10-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.070 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ACOSTA RAUL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 72.567, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-10-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.063 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la liquidación judicial de "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. s/Liquidación Judicial", Expte. Nº 71.581, habiéndose designado síndico a Félix Juan Vera, Av. Belgrano 1370, piso 13, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-99, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.061 v. 17/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO (C.I. EX 5.778.820) designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º —7— (4-394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.12.99 y 1.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1999 … publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo."
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/9 Nº 290.914 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sita en Diagonal 1211 P. B. de Capital comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CORPORACION UNO S.A. fijándose hasta el día 27 de Octubre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Sr. síndico Mónica O. Rajo y Adriana A. Menchaca con domicilio en Ferrari 381. Teléfono 4855-1292 y como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 24 de mayo del 2000. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/9 Nº 28.455 v. 17/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º p., Capital Federal comunica por el término de cinco días que el 5/8/99 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ARIGITAL S.A. Se ha designado síndico al Ctr. Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro nº 3034, 1º p., of. F, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 8/10/99. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 22/11/99 y 3/2/2000 respectivamente. Se ha fijado el 26/4/2000 a las 10 hs. para la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 8/9 Nº 23.282 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AZFUR S.A. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592 6to. piso "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de noviembre de 1999 y 9 de febrero de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/9 Nº 290.771 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/08/99 en los autos caratulados "METAL CATAN S.A. s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 10/10/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856, piso 7º "B" de Capital. Fíjose los días 01/12/99 y 14/02/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 04/05/2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/9 Nº 28.335 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica que con fecha 27 de Agosto de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GALDIZ, LINO JAVIER, con domicilio en la calle Paraná 1054, piso 4º "A", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 25/10/99 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Contador Juan Roque Treppo, en su domicilio de calle Sarmiento 1183, 8º piso, Ofic. 27/28 de Capital Federal. Los informes, art. 35 y art. 39 se presentarán el día 06/12/99 y el día 16/02/2000 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el 27/04/2000 a las 10 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/9 Nº 28.407 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HEREDIA MARGARITA BEATRIZ habiéndose designado síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1999 y 18 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/9 Nº 291.105 v. 17/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SINGMAN JORGE ALBERTO s/Quiebra (por COSMOS INTERNACIONAL S.R.L.)". El síndico designado es María Cenatiempo, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7º, Dto. 65 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.905 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS PLASTICAS R.M. S.R.L. s/Quiebra (por Unión Obreros y Empleados Plásticos")". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.111 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DRAGO JUAN CARLOS (H) s/Quiebra (Banco Tornquist S.A)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6º Of. "1" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.106 v. 17/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 P. Baja de esta Capital, comunica por cinco días que se modifican las siguientes fechas del concurso preventivo de PLASTICOS POMPEYA S.A. Informe General, art. 39, L.C.: 21/12/99. Audiencia Informativa: 10/05/00. Período de exclusividad 17/05/00.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/9 Nº 28.327 v. 16/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "RAMOS, MARIO CESAR s/Quiebra", Expte. Nº 67.382, que con fecha 29/03/99, se ha decretado la Quiebra de "MARIO CESAR RAMOS" D.N.I. Nº 10.508.786, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Andonaegui 2110, piso 1º, Dpto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes con relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 4º Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 01 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 5 de agosto de 1999. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/9 Nº 290.542 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, hace saber la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE DURAN, L.E. 7.596.734, habiéndose designado al C.P.N. Miguel Angel Troisi, domiciliado en Cerrito 146, 6º piso, a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1º de noviembre de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de mayo del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 10/9 Nº 28.432 v. 16/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ODORISIO JORGE ENRIQUE (D.N.I. 17.031.725)" con fecha 14 de julio de 1999, infor-

mándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de septiembre de 1999 ante el síndico Cdor. Kamplemacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 2 de noviembre de 1999 y 15 de diciembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ODORISIO JORGE ENRIQUE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/9 Nº 290.541 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOURIÑO S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2479 Lº 114 Tº "A" el 22/3/94)" con fecha 12 de agosto de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de octubre de 1999 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guilermo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 8º oficina "804" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOURIÑO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 290.671 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, convoca a los acreedores que lucen en la planilla obrante a fs. 1300/04 de los autos caratulados "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Quiebra" a la audiencia fijada para el día 16 de setiembre de 1999 a las 9.00 hs., a los fines de fijar la base de la subasta del establecimiento de la fallida. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/9 Nº 291.107 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "TEHUEN S.A., " la cual continúa el síndico actuante contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8 piso "804", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/11/99 y el general el día 10/2/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/9 Nº 291.058 v. 17/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 18/08/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.C.I. con domicilio en Luján 2884 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte 1355 9º "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/11/99.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/9 Nº 23.353 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que el 18/08/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CAMPOLONGHI DISTRIBUIDORA S.A. con domicilio en Luján 2884 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte 1355 9º "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/11/99.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/9 Nº 23.351 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que el 18/08/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NICOLA JORGE DNI 11.231.347 con domicilio en Luján 2884 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte 1355 9º "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/11/99.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/9 Nº 23.349 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHAVES ALFREDO JOSE (expte. 74800), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1999. Se deja constancia que el 25 de noviembre de 1999 y el 7 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/9 Nº 290.438 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAGRANO SA (expte. 75023), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro María Elena con domicilio en Olaya 1062 Piso 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 27 de diciembre de 1999 y el 7 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de septiembre 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.116 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORALLINE SA (expte. 74985), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en Paraná 230 Piso 6º Oficina "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 1999 y el 29 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de septiembre 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.115 v. 17/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "IRANA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IRANA S.A. (inscripta el 24/5/78, bajo el Nº 1517, Lº 88, Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de diciembre de 1999 y 1 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Chaiman Héctor, con domicilio en Paraná 230 piso 6º 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/9 Nº 290.537 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999, en los autos caratulados "BLASTON TRADING S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BLASTON TRADING S.A. (inscripta el 6/9/90 bajo el Nº 285, Lº 52 Tº "B" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración que quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, P.B., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/9 Nº 290.961 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, en los autos caratulados "DENVER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DENVER CONSTRUCCIONES (inscripta el 20/5/91, bajo el Nº 2920, Tº 109 A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración que quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de noviembre de 1999 y 3 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duck Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/9 Nº 290.959 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "SIVIER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SIVIER S.A. (inscripta el 13/9/93 bajo el Nº 8685 Lº 113 Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora,

así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración que quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rodríguez Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/9 Nº 290.957 v. 16/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de BUFFETS Y RECEPTIONS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/9 Nº 290.733 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, Comunica por cinco días que con fecha 31/08/99, en los autos caratulados ARRUPEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ARRUPEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 5º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/9 Nº 290.730 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 2do. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de agosto de 1999, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "INDUSTRIAS ERPLA S.A."; que ha sido designado síndico el contador Raul Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567 2do. piso, oficina 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 10 de diciembre y 23 de febrero de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28 de abril del 2000 a las 12.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 06 de mayo del 2000.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/9 Nº 28.343 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/8/99, en los autos caratulados LEVI HADID S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LEVI HADID S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/9 Nº 291.103 v. 17/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 1999 en los autos caratulados "EDICIONES PAZ S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de EDICIONES PAZ S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hagase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de diciembre de 1999 y el 2 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/9 Nº 290.780 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de agosto de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "DIYON S.A.", con domicilio en J. B. Alberdi 1561 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21-10-1999, ante el Síndico, Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29/30" de la Cap. Fed. quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 2-12-1999 y 15-2-2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8-5-2000, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 28.443 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de agosto de 1999, en los autos caratulados "NEUMANN MEUMAN GUILLERMO FERNANDO NOE s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO NOE NEUMANN NEUMANN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de diciembre de 1999 y el 8 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 290.917 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 2º piso, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SISTEMA PRIVADO ODONTOLOGICO S.A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 15 de octubre de 1999 en el domicilio del síndico Horacion Bonifatti con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 28 de Abril del 2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 Nº 28.429 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de agosto de 1999, en los autos caratulados "LA ELISA DEL MONTE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA ELISA DEL MONTE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de febrero del 2000 y el 14 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C. Piso 20º, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 290.923 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 1999, en los autos caratulados "FRICK HORACIO ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRICK HORACIO ALFREDO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de febrero del 2000 y el 13 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 290.920 v. 16/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de D AMBROSIO S.A. decretada con fecha 26/8/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º "A", hasta el día 5/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/9 Nº 291.034 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comuni-

ca por cinco días la quiebra de INAGRO 25 S.A. decretada con fecha 30 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 22 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/9 Nº 291.135 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAUFGANG ESTELA BEATRIZ decretada con fecha 27 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9no. "901", hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/9 Nº 291.134 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SELIBARA ROSSANA SILVIA decretada con fecha 27 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/9 Nº 291.133 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ESPINOSA CARLOS DANIEL (D.N.I. 17.107.829), con domicilio en Nueva York 2363, Capital, siendo el síndico designado el CPN Jorge Pedhorzer, con oficinas en calle Del Carmen 716, Piso 8º "B", Tel. 4815-5235, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/12/99 y 02/03/2000 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa (art. 45) para el 21/06/2000 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/9 Nº 23.707 v. 17/9/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLANC EDUARDO PRIMITIVO s/Su propia Quiebra" que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 piso 1º "E" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de Agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de Octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de Diciembre de 1999 y 23 de febrero de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/9 Nº 290.739 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de LUIS PALADINO expte. Nº 22.877. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 9/9 Nº 290.748 v. 15/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANCON 5290 S.A. s/ Quiebra que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 2 de noviembre de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1999 y 9 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/9 Nº 290.745 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de TITOSCAP S.A.I.C. expte. Nº 33.224. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º, Capital Federal. Los Acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/9 Nº 291.060 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de PAPELERA FIR S.A. Expte. Nº 33.452. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "H" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/9 Nº 291.074 v. 17/9/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TELEVISION ARGENTINA S.A., con fecha 12 de agosto de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1999. Fíjanse los días 2 de diciembre y 2 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, a los 27 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 290.693 v. 15/9/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRAP-PALM S.A., con fecha 12 de agosto de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4º, of. "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1999. Fíjanse los días 2 de diciembre y 2 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, a los 30 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 290.694 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a "DIZZY S.A.", habiendo sido designado como síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 20 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 290.962 v. 16/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCELO DANIEL HUZENMAN, D.N.I. Nº: 10.795.664, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1999 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 Cuerpo "D" 3º 62 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HUZENMAN MARCELO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 10/9 Nº 290.940 v. 16/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1999 se decretó la quiebra de Vazmar S.R.L., con domicilio en Carranza 1410 3º piso departamento "H" en los autos caratulados VAZMAR S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.588 la cual se designó síndico al Señor Abel Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1º dpto. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23.09.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.11.99 y 20.12.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/9 Nº 291.120 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1999 se decretó la quiebra de MICROCOMP SYSTEMS S.R.L., con domicilio en Suipacha 612 4º piso "A" Capital Federal en los autos caratulados MICROCOMP SYSTEMS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 32.396 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18.10.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29.11.99 y 14.02.00 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los

siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/9 Nº 291.121 v. 17/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto, Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HORIBAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 37.837), con fecha 12 de Julio de 1999, se ha decretado la quiebra, de la sociedad HORIBAL S.A. y ha sido designado síndico, el Cdr. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de Octubre de 1999. El síndico presentará el informe que prescribe el art. 35, el día 1º de Diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la LCQ (art. 289). b) Dentro de las 24 hs. con la entrega al Síndico de los libros papeles y bienes que tuviera en su poder. c) Asimismo, deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la LCQ). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán e intimar a quienes tengan bienes y documentación de ella para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/9 Nº 290.971 v. 16/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "GOMA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Francisco Fernando de la Cruz 970/8 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 13 de octubre de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Mauricio L. Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231 de Capital Federal. Se ha designado el día 17 de mayo del 2000 a las 10.00 horas, a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 14 inc. 10 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/9 Nº 28.272 v. 15/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SENDYK FIDEL PEREZ y SENDIK SERGIO RUBEN SOC. DE HECHO y FIDEL PEREZ SENDYK y SERGIO RUBEN SENDYK, siendo el síndico designado la Cdora. Gloria Leonor Della Sala, con domicilio en Uruguay 662 5º "A" Te: 4-371-2976 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 22 de febrero de 2000 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 10 de mayo de 2000 a las 09:00 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/9 Nº 23.271 v. 14/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-08-99 se decretó la quiebra de "SOPRANO HNOS S.A." cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-11-99. El art. 33 LC vence en fecha 23-12-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-3-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese la disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de notificárseles la sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 Nº 291.030 v. 17/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARRERA NICHOLSON HORACIO ANDRES el día 19 de agosto de 1999. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de noviembre de 1999 y 09 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/9 Nº 291.033 v. 17/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30-08-99 se decretó la quiebra de MEDINA JORGE DANIEL cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3529, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-11-99. El art. 35 LC. Vence en fecha 21-12-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-3-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 Nº 291.027 v. 17/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43,a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-08-99 se decretó la quiebra de "DER OHANESSIAN LAURA ANDREA" cuyo síndico actuante es el contador Alejandro Del Acebo quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-10-99. El art. 35 LC vence en fecha 23-11-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-2-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 Nº 291.028 v. 17/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "HIERROPEC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.473, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de HIERROPEC S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de diciembre de 1987 bajo el Nº 9946, Lº 104 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Rosario Nº 254 - Piso 7º - "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de noviembre de 1999; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 9 de febrero de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/9 Nº 290.898 v. 16/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA PAOLA D'ANGELO, con D.N.I. 21.104.776 y domicilio en Mendoza nº 2299 esquina Vuelta de Obligado de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de diciembre de 1999 y 25 de febrero de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/9 Nº 290.769 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días el llamado a mejoramiento de oferta para la venta del inmueble de la calle Honduras 4144, Capital Federal. La oferta a mejorar es de u$s 300.000.00 (Trescientos mil dólares estadounidenses). Las ofertas deberán hacerse en la moneda indicada, pagadera al contado dentro del plazo de 20 días, contado desde la apertura de los sobres, y acompañarse con una boleta que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de una misma equivalente al 15% de la oferta, a la orden de este Juzgado y con imputación a los autos caratulados "VALMYR S.A. s. Concurso Preventivo". Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados antes de las 11 horas del 30 de septiembre de 1999. El acto de apertura de los mismos tendrá lugar el mismo día, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 Nº 28.389 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31.08.99, es de $ 106.929,74. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en Autos 'Collón Curá S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación' (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 18 de octubre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "Collón Curá S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J" — Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/9 Nº 290.831 v. 23/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 8º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma RODAC SRL. El síndico de la misma es el contador Marcelo Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C" de esta Capital Federal (Tel 4417-3224). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura has-

ta el día 15 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/9 Nº 290.538 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROMBOLA ALFONSO. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960 7º piso Dto "23" de esta Capital Federal (Tel 4328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 03 de Diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 20 de Diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/9 Nº 290.785 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º 8º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ANTHEA S.A.. El síndico de la misma es la contadora Giambone Silvia B., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º de esta Capital Federal (Tel 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 07 de Diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 22 de Diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/9 Nº 290.782 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GICZKA TAMARA. El síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo A., con domicilio en la calle A. Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal (Tel 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/9 Nº 290.912 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CITRUS EL HORIZONTE S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 18 de agosto de 1999. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 20 de octubre de 1999 ante el síndico designado Dra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 1º de diciembre de 1999 y 15 de febrero del 2000 respectivamente. Convócase para el día 1º de junio del 2000, a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art 14, inc. 10 de la L.C., a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/9 Nº 28.295 v. 16/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GAMA ESTACION GRAFICA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25.8.99, se decretó la quiebra de GAMA ESTACION GRAFICA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 28.11.96, bajo el Nº 11972, Lº 120, Tº A, con domicilio en Rivera Indarte 232, piso 4º, D. Síndico: Turco, Graciela con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.11.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.11.99, y el informe general (art. 39 L. C.) el día 25.2.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/9 Nº 290.606 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A. s/Quiebra", que con fecha 20.8.99, se decretó la quiebra de SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 5.9.79, bajo el Nº 2800, Lº 93, Tº A, con domicilio en Jean Jaures 865, piso 7º, B, Síndico: Mudric, Mauricio con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6.12.99, y el informe general (art. 39 L. C.) el día 21.02.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/9 Nº 290.605 v. 14/9/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION 2ª CIRCUNSCRIPCION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Avelino Rodil, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "FEDERACION AGRARIA ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa" (Expte. 413/99), mediante Resolución Nº 26.753, emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación, han sido designados síndicos los Dres. Norberto Angel Cacace, Juan Antonio García Morillo, Rafael Enrique Virasoro, Diego Augusto Zicari y Ricardo Luis Crosetto, con domicilio constituido en calle 9 de Julio 1803 de la ciudad de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente. Se hace saber de igual modo que mediante auto del 15 de Junio de 1999 se ha decretado la apertura del proceso liquidatorio de FEDERACION AGRARIA ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, prohibiéndose hacer pagos a la entidad en liquidación los que serán ineficaces y se ordena a los terceros que posean bienes de la fallida, a realizar la entrega de los mismos a los Síndicos Liquidadores dentro de las cuarenta y ocho horas. Asimismo, mediante auto Nº 1715 de fecha 27 de Julio de 1999 se ha dispuesto como fecha hasta la que los acreedores podrán presentar a la Sindicatura las peticiones de verificación el día 8 de Octubre de 1999 (en el domicilio anteriormente indicado), habiéndose fijado fecha para la presentación de los informes individuales y general los días 22 de noviembre de 1999 y 3 de Febrero de 2000, respectivamente.

Rosario, Secretaría. 13 de agosto de 1999.
María Rosa Vecari, secretaria.
e. 8/9 Nº 290.651 v. 14/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/99 - Vence: 14/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/99	JOSE GARCIA	23411
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/08/99	CLARA SVARZMAN	23337
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/09/99	HERCYK LEON FRYDMAN	28158
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/99	MARIA LUISA BECERRA	28166
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/03/99	NELIDA JUANA PENSA	28163
14	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/99	WANDA PLUTECKI	28157
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/99	MARIA PIEDAD ALVAREZ	23366
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/09/99	SAMUEL FELMAN y REBECA SIROTA	23339
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/09/99	MARIA BRUGNOLI	28156
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	3/09/99	MARIA LUISA CASTRILLON de MOLINA	28267
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/08/99	EMILIO CANDIA	23336
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/08/99	RAUL HIPOLITO OLIVERA	28211
19		EDUARDO NUZZOLESE	6/09/99	MARIA LUISA di NUNZIO	28263
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/08/99	NACIR TERESA	28191
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/08/99	NELIDA HAYDEE LOPEZ	28155
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/08/99	ROSA DE LA CALLE	28231
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/08/99	LEONARDO BORGHI	28196
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/08/99	LEANDRO MARCIAL MITTELMAN	28203
34		JOSE MARIA PEREZ	31/08/99	ENRIQUETA DORA KOENKA	28243

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/08/99	ALBERTO HEMPEL	28161
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN		GUILLERMO BLANCO	28184
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/07/99	ROSA CARBONE	28262
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/08/99	AMELIA ARGENTINA BUGALLO	28197
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/08/99	GERARGO BALDASSARRE	23344
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/99	PEDRO CARRIZO	28192
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/99	JUAN LUIS VITULLO	28207
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/08/99	LEONOR LEDO	28280
47		SILVIA R. REY DARAY	30/08/99	CARLOS MARIO MACHAIN	28201
52		SILVIA N. DE PINTO	6/09/99	ALBERTO RODRIGUEZ	28244
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/99	ANTONIA LUISA LOPEZ GARCIA	28198
54		JAVIER FERNANDEZ	30/08/99	JESUS DE LA CALLE	28232
54		JAVIER FERNANDEZ	3/09/99	ARTURO JESUS IGLESIAS	28246
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/09/99	MARIA ELENA HEREDIA	28222
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/08/99	MARIA ANGELICA ONIS	28230
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/08/99	CARLOS DANIEL BRIASCO	7323
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/08/99	PERRONE ARNALDO JUAN ANTONIO	28209
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/09/99	ARNOLDO KNOOP y MAGDALENA WALLINCEK	28271
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/09/99	GUTIERREZ MARTHA VIRGINA	23381
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/09/99	ZANOTTA ANGELA ESTHER	28229
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/08/99	DIZ de DIAZ FRANCISCA	28160
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/08/99	ISABEL FOUZ	23335
72		DANIEL H. RUSSO	1/09/99	ENRIQUETA ANA VICINI de BENNETT	28200
73		DOLORES MIGUENS	2/09/99	MARTIN HERNANDEZ JOSE	28167
73	U	DOLORES MIGUENS	11/08/99	BENJAMIN VIZOSO	28185
74	U	JUAN A. CASAS	30/08/99	LYDIA ISABEL MICIELI	23307
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/99	PRECIOSA EIRIZ y JOSE MARIA LEIVAS	23311
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/04/99	TEODORO ADOLFO ZOCCO	28188
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/08/99	EMMA DEL CARMEN CARDOSO	28266
80	110	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/99	TERESA HAYDEE APA	28237
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/99	MARIA TERESA DE LA TORRE	28213
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	10/08/99	CARLOS EMILIO BAILO	28226
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	10/08/99	MARIA ELENA IGUARAN	28228
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	LUIS HORACIO MENDOZA	28275
91	U	ALBERTO UGARTE	30/08/99	PEDRO ENRIQUE ALEMANY	28256
96	U	EDUARDO E. CECININI	1/09/99	JOSE CESAR NICOLINI e ISABEL RAMONA HERRERA	28265
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/99	ANA BEATRIZ IAQUINTO	28175
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/99	ARTURO RUGGERI	28216
98		JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	PEDRO CRISANTO GONZALEZ y JACINTA MORA	28189
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/09/99	JUAN GIORDANO	23341
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/08/99	CARMEN GOMEZ	28165
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/99	HAYDEE CARMEN HERMINIA ORMAECHEA DE SAGARZAZU	28186
101		EDUARDO A. CARUSO	15/03/99	DERNA DIONISI	28210
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/09/99	DOMINGO ANTONIO LONGO	23340

e. 10/9 Nº 164 v. 14/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

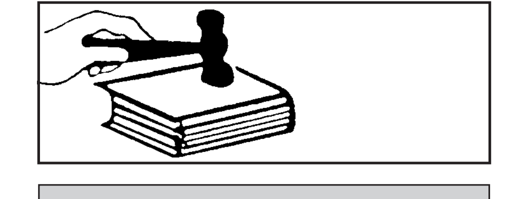
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/99 - Vence: 15/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/09/99	MARCOS ANTONIO BELFORTE	28381
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/09/99	NILDA KLEIN	28304
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/99	JOSE ALBERTO SAULLO	23545
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/99	GUILLERMO VICTOR KUPCHIK	28396
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/99	OSCAR ALBERTO BERMUDEZ	28423
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/99	ANA MARIA MONTICELLI	23464
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/99	DOMINGO ELIZAGOYEN	28352
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/09/99	JUAN DE LISIO	28383
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/99	NICOLAS VICENTE GERVASI	28358
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/99	MUNDO MODERNO COSTAS	28373
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	31/08/99	JUAN VAZQUEZ y LAURA VALLEJO	23508
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/08/99	MOISES MOCHON	28375
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/99	TABOADA JOSE ELIAS	28330
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/99	POCOVI JOSE SALVADOR	28390
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/08/99	ADA MARIA BAROLIN de ANTONIAN	28377
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/08/99	FRANCISCO FORTUNATO	28406
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/99	SANTIAGO ANTONIO ALBERIO	28398
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/08/99	CIRIACA TRANSITO SOSA	28308
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/09/99	PALOMEQUE HAYDEE CARLOTA	23482
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/08/99	IVAN URSUL	28414
34	U	JOSE MARIA PEREZ	31/08/99	MARCELO JUAN BORDELOIS	28371
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/09/99	REGINA AVERBUJ	28405
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/08/99	LUISA VENDITTI	28442
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/08/99	JOSE LUIS MIGUEZ	28379
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	9/08/99	ANGEL KIYOSHI GASHU	28307
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/99	FELIPA MAYO	28392
47		SILVIA R. REY DARAY	2/08/99	PONTIERI, TERESA	28296
47		SILVIA R. REY DARAY	2/08/99	RIZZO, JOSE	28297
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/09/99	EMILIO ATTAR	28386
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/99	OSCAR MAROTTA	28395
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/08/99	JOSEFA ALBALAT y ANGEL MAXIMO RIVELLO	28331
51		JORGE A. CEBEIRO	31/08/99	CONCEPCION CEREZALES	28364
51		JORGE A. CEBEIRO	31/01/99	JUANA MARIA URBIZU	28368

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/09/99	NELLY ESTHER BAGNATI	28342
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/99	ROSA CELINA ASSAN	28359
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/99	BLANCA VARESE	28367
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/08/99	ENRIQUE SORBI	23529
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/08/99	VARGAS PEÑA, ANGEL CALIXTO	23577
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/99	MARTHA ANA KRAMP	23512
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/99	MARTA ELENA CEPPI	28374
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/08/99	PEDRO PERRI	28394
63	U	JORGE E. BEADE	7/09/99	LORENZO BURZOMI	28310
63		JORGE E. BEADE	31/08/99	NELLY LORENZA BUZZURRO	28319
63	U	JORGE E. BEADE	13/08/99	JORGE CELSO RUSSOMANNO	28408
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/08/99	HUGO ENRIQUE GARIBALDI	28391
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/08/99	MARIA TERESA CANEPA	23465
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/09/99	RAUL DANS	28378
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/08/99	MARIA JULIA SANGORRIN	28426
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/09/99	DORINDA BELLO	28399
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/09/99	MANUEL JOSE SANABRIA	28349
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/08/99	HUGO ROBERTO YOSCO	28411
74	U	JUAN A. CASAS	17/08/99	NELIDA DI GREGORIO	28447
80		DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/99	ROBERTO ZINGARETTI y FRANCISCA HERRERO	28388
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/99	SALOMON POMERANTZ	28430
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/08/99	GUIGUEZ EUGENIA ASUNCION, FERRE NORA ELSA y FERRE NELLY EUGENIA	28385
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/06/99	JUAN DOPAZO ROZAS	28294
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/99	ALFREDO VICENTE BENJAMIN BOU	28363
94	U	EDUARDO PARODY	27/08/99	GUILLERMO ESCOLASTICO CANDIA	23552
94	U	EDUARDO PARODY	31/08/99	RONCO, MANUEL LORENZO	23575
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/08/99	EDUARDO FRANCISCO VALIÑO	28409
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	MANSILLA RODOLFO GEREMIAS EDUARDO	28380
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/99	LUIS ANGEL MORANDI	28328
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/99	JUAN PAUPERT	28316
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	FRANCISCO JAVIER GOMEZ y SEBASTIANA FABIANA ALDECO	28387
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/99	UGOLINA ROSA RAINERO y VICTORIO SEGUNDO RAINERO	28420
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/08/99	VICTORY DE ABAURREA NELIDA HERMENEGILDA	28413
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/99	HECTOR MIGUEL RETA	23469
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/08/99	ANGEL DESPOSITO	28298
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/08/99	RAMON TURQUIE	28431
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/99	FRANCISCO RUIZ y MARIA DOLORES MOLINA	28303
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/99	MARIO SALVADOR MURACO y OLGA FOCHE	28357
107		PABLO M. AGUIRRE	30/08/99	EUGENIA PETRONILA FERNANDEZ	28313

e. 13/9 Nº 165 v. 15/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 - Lavalle 1212 - Piso 8º - Cap. comunica por dos días en los autos "ESPINOSA ALICIA MARIA c/GISMONDI MIGUEL ANGEL s/Divorcio" la martillera Nidia Mabel Gimbatti, con domicilio en Medrano 582 - P. 3º "A" Cap. - Tel. 4863-4761-4501-444 rematará el Local de la calle Tres de Febrero 3896 - Cap. el 20-9-99 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores - sito Gral. Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Ocupado. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Base: $ 10.000. Superficie total: 33 m2, 05 dm2. Nom. Catas. Cir. 16 - Secc. 29 - Manz. 68 - Parc. 1 - Mat. F.R. 16-47586/3 —en buen estado— baño y depósito de comercio. Deudas Alumb. Bar. y Lim. $ 775,63 al 12-3-99 - fs. 244 - Ag. Arg. no se adeuda - O. Sant. no se adeuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrá por notificado en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C. Procesal, rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 14 - 15 y 16 de setiembre de 1999 de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.503 v. 14/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARAGUAS, MARIA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 107.307/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de Septiembre de 1999 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el lote 4 de la manzana 62 del plano oficial y designado en plano 21-18-1966 como lote 5m, de la manzana 38, parcela 5m, Partida 8911, matrícula 84 - Colón (21), de la ciudad de Colón, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 38, Parc. 5m, Sup. según título: 109,99 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 14, entre 46 y 47, Colón, Pcia. de Bs. As. y se trata de un galpón con local a la calle con entrepiso y baño, explotado por la demandada como taller de reparación de bicicletas y motocicletas, todo en regular estado de conservación. Base: $ 21.669. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de Colón: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 651,61 al 19/2/99 (fs. 147), a la Direc. de Obras Públicas existe deuda en concepto de derechos de construcción, cuyo monto se determinará con la presentación de los planos de obra (fs. 154), a la Direc. de Obras Sanitarias la suma de $ 1036,94 por tasa de servicios sanitarios al 31/12/98 (fs. 155), a la Direc. de Rentas la suma de $ 525,69 al 6/1/99 por tasa de alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública (fs. 155). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. El comprador deberá depositar el importe resultante en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, dentro de los 3 días, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 13/9 Nº 28.613 v. 14/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Gottardi, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en autos "ODEON MARIA ISABEL c/SUCESION TUCHIN RAUL s/Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 48.308/96, que el Martillero Cecilia Irene Covelli, con oficinas en Avda. Santa Fe Nº 5099, piso 15º, "D", Telfax 4381-2713, rematará el día 20 de setiembre de 1999, a las 10,00 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes Nº 2347, entre las de Azcuenaga y Pasteur; Unidad Funcional 4; planta baja y sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 38; Parc 25 B; Matrícula: 11-1679/4. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 193/194 y el Título de Propiedad a fs.70/75. Superficie total: 14 mts 2.35 dm2. Planta baja cubierta total 6,16 mts2, planta sótano 8,19 mts2, Porcentual 1,58% Según constatación, el bien se trata de un local interno en galería comercial. Deudas: A fs. 153 GCBA al 10.02.99, deuda $ 331,35. A fs. 149 Aguas Argentinas al 29.01.99, deuda $ 682,53. A fs. 156 la Administración del Consorcio informa al 01/99 deuda por $ 291,54. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 16 y 17 de setiembre en el horario de 16 a 17 horas. Base de venta: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos pesos.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/9 Nº 28.486 v. 14/9/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BREBBIA ANGEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 92.759), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 17 de septiembre de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block los inmuebles sitos s/título: I) lote 10, mza. M, calle Pasaje Alvear 844 e/Díaz Tezano y F. Parenti; Nom. Cat. Circ. XI, Sec. A, Mza. 125, Parc. 22, que mide 8,66 m de fte. x 29,24 m de fondo, sup. 253,27 m2; y II) lote 9, mza. M, calle Pasaje Alvear 844, Nom. Cat. Circ. XI, Sec. A, Mza. 125, Parc. 21, que mide 8,66 m de fte. al N.O. x 29,24 m de fondo, sup. 253,22 m2; ambos de Villa Centenario, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. (según constatación del martillero hoy calle Vernet 844 e/Caraza y Bilbao La Vieja), desocupado, y consta de living-comedor, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, 2 baños y garage; en pta. alta lavadero y terraza; y jardín con pileta y quincho. Su estado de conservación es bueno. Base u$s 35.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 5.706,87 al 20/05/98 (fs. 210/11), por Ag. Arg. $ 12,36 al 29/05/98 (fs. 235), por O.S.N. sin servicio al 28/08/98 (fs. 253) y por Imp. Inmob. $ 1.857,10 al 5/08/98 (fs. 246/7). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago. No procede la compra en comisión. Visitar los días 15 y 16 de Septiembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.481 v. 14/9/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 —exp. 34492/97— sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - piso 5º Bs. As. Comunica por dos días en los autos "TORRIZI GUIDO y Otro c/CHAO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria" que la martillera Nidia Mabel Gimbatti con Of. en Medrano 582 - P. 3º "A" Cap. Tel. 4863-4761-4501-4440 - Rematará al contado y al mejor postor el inmueble de la calle Alberdi Nº 246/50 entre San Martín y Dorrego —Partido de Avellaneda— Pcia. de Bs. As. Matrícula Nº 31870. Nom. Catas. 11 - Secc. C - Manz. 19 - Parc. 29 - fs. 102/103. El día 23-9-99 a las 11,40 en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Superficie total: 303 m2 10 dm2. Base: $ 85.800. Seña: 30% - Comisión: 3% - Comodidades: Es una propiedad de dos plantas c/Oficinas - baños completos - cocina equipada - todo en muy buen ocupado por el demandado. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 5.475,63 al 1-99 Obra Sanitaria 19-4-99 sin deuda - Aguas Argentinas $ 2.603,08 al 26-3-99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C. Procesal, ren-

dirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: los días 16 - 17 y 18 de setiembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.565 v. 14/9/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "ZABALETA MARTA JULIA c/DI LORETO DI PELAEZ TERESA ANASTACIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1290/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1999 a las 9,15 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Avda. Callao 1251/53/57/65 entre Arenales y Juncal, Cap. Fed., Nom. Cat. Cir. 20, Secc. 7, Manz. 5, Parc. 5. Matrícula 20-822/3. Superficie total: 14.07 mts2. Porcentual 0,22%. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un local en regular estado general y completamente desocupado. Base: U$S 18.000 - 30% del importe a cuenta de precio. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 737,50 al 16.6.98 (fs. 102); a O.S.N. la suma de $ 33,35 al 1.7.98 (fs. 65); a Aguas Argentinas la suma de $ 910,18 al 7.9.99 (fs. 188) y por expensas comunes la suma de $ 9802,51 al 27.5.99 (fs. 176). No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CPC, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, Párrafo 2do., ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga la tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 13/9 Nº 28.614 v. 14/9/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "ANTON HORACIO y Otros c/GAITAN AURELIO NICACIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. 105.994/97", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veinte de septiembre de 1999, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Menéndez y Pelayo Nº 1655 - Lote 6 Nom. Cat. Circ. II Sec. R. Manz. 129 Parc. 6 Dominio Matrícula 28429 Sup. total: 455,80 mts.2; y el lote 7 Nom. Cat. Circ. II Sec. R Manz. 129 Parc. 7. Dominio Matrícula 28377 Sup. Total: 449,45 mts2. del mismo domicilio, ambos próximos a la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, a inmediaciones de la Parada 26 del Ferrocarril Belgrano, los que son parte del Campo conocido por "El Recreo". Deudas informadas: Fs. 49 A. Arg. Fuera de Radio; Fs. 50 OSN. No cuenta con servicios; Fs. 53 Municipal $ 3.914,85 al 10/6/98; Fs. 52 Rentas: Parc. 6 $ 445,10 y $ 5.350,30; Parc. 7 $ 139,20 y $ 5.178,80 Pluviales parc. 6 $ 658,70 y $ 648,40 al 3/6/98 todas sujetas a reajustes de práctica. Venta Ad-Corpus. Base $ 88.272 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 1,5%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según acta de constatación notarial (Fs. 177) agregada en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada; está constituido por un gran ambiente de recepción utilizado como oficina con un toilette, a su costado existe un gran galpón con piso de cemento y techo parabólico. El resto del lote tiene el piso de cemento pero al descubierto. Además, al lado de la oficina de recepción existe una escalera que conduce a un departamento en la planta alta, muy bien puesto, compuesto de un living, un dormitorio, una cocina comedor con alacena y bajo mesadas de fórmica, un lavadero, un baño con bacha y vanitory doble, los pisos son como de pedazos de mármol. El estado de todos los ambientes es bueno con detalles de terminación, herrajes, revestimientos, persianas y placards. Se hace constar que de acuerdo con el Plenario del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontarlas ... ". El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.635 v. 14/9/99

Nº 43

Juzgado en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con sede en Uruguay 714, entre piso, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GONZALEZ MUNDO ROBERTO y Otro c/FAVERGIOTTI ALEJANDRO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.171/98 comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, of. "66" de la ciudad de Buenos Aires, tel. 4382-0226 subastará en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Bs. As., el día 17 de septiembre de 1999 a las 10 hs. en punto, el departamento interno, ubicado en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Portela 911, U.F. 2, pisos altos y bajos, Flores sur, a 100 mts. de la Avda. Bilbao y su Iglesia, compuesto de comedor-cocina, patio, 3 dormitorios, 3 baños, departamentos superficie total: 108,54 mts. en regular estado de conservación. Se halla desocupado, terraza accesible. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manzana 197, Parcela 14, matrícula 1-1055/2. Ad corpus. Base $ 45.000. Seña: 30%, comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble no tributa expensas, se exhibirán los días 13 y 14 de septiembre de 1999 entre las 10 y 12 horas. Deudas por impuestos: Aguas Argentinas, a fojas 61 sin deuda al 18/2/99; O.S.N. ídem; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 12/3/99 $ 88,04 y reajuste valuación $ 295,26 al 12/12/97.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.617 v. 14/9/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º Capital, comunica por dos días en autos: "SASSIN DANIEL HECTOR c/CONTRONE MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nº 89.945/98, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de septiembre de 1999 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la Av. Cabildo 3148/50/54, Unidad Nº 27 o "B", del piso 9º Capital Federal, inscripta en la Matrícula 16-20705/27, Circ. 16, Secc. 41, Manz. 158-a, Parc. 32-b. Según título de propiedad de fs. 56/59 posee una superficie total de 38,28 mts. cuadrados. Según constatación de fs. 64 la unidad se encuentra ocupada por la demandada Sra. María Cristina Controne de Cantarelli, C.I. Nº 6.449.441, quien manifiesta ser propietaria de dicha unidad y la misma es explotada como oficina por la Sra. Cotrone. Se trata de un departamento que consta de un living de 4,00 x 4,00 en forma irregular, una cocina de 2,20 x 3,00 mts. con calefón y mesada, un baño de 1,80 x 2,00 mts. completo y un dormitorio de 4,00 x 4,00 mts. con placard, todos estos ambientes en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 52 la unidad adeuda por A.B. y Limpieza al 13-5-99 $ 39,42; oficio de Aguas Argentinas al 13-5-99 adeuda $ 53,95; oficio de fs. 54 por O.S. Nación al 14-5-99 no adeuda suma alguna. Conforme lo dispuesto por la ley 24.441, art. 7º que reforma el art. 598 del ritual, no se admite la compra en comisión. Base u$s 26.400. Seña 30% del valor de compra. Comisión 3%, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra dicho departamento. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 15 y 16 de septiembre de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 horas. Igualmente se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, con fecha 18 de Febrero de 1999 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solicitarlas, y que tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/9 Nº 28.634 v. 14/9/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, p. 7, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio LABRIOLA, RICARDO DANIEL c/BRITOS MAIDANA, FRANCISCO JOSE s/Ejecución de Alquileres, Expte. 89.048/93 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 28 de septiembre de 1999, a las 9,30, el inmueble sito en Guido Spano 5221 (la numeración 5221, se encuentra después del 5297, pasando la calle San Petersburgo vuelve a comenzar la altura y es donde se encuentra el nº 5221 —entre las calles San Petersburgo y Berna) San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 11 b; Parcela 10, inscripto su dominio bajo nº 3044, Partido de La Matanza. Ocupado por don Francisco José Britos Maidana y su familia. La casa consta de living comedor con ventana a la calle; dos dormitorios; baño; cocina y un espacio sin terminar que destinaría a lavadero. Al fondo existe un pequeño patio con parrilla. Los pisos son de mosaico. Buen estado en general aunque se perciben algunas humedades en los techos. Expresa la Sra. Sofía Díaz de Britos Maidana —L.C. 10638239— que la propiedad era de sus padres recientemente fallecidos, y que las tres hijas aún no iniciaron la sucesión. Superficie: 210 mts. 30 dmts. 2. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 16 y 17 de setiembre de 1999 de 9 a 11 horas. Deudas: Municipalidad de La Matanza - Dirección Provincial de Rentas (A.B. y L.): fs. 138/140 - $ 683,64 a febrero de 1991. Ejecución de Pavimento, luz, cloaca y agua: —fs. 135 vta.— no se informa deuda por incumplimiento de la Empresa Constructora al 23/12/99. Aguas Argentinas S.A.: —fs. 111— $ 619 al 19/11/99. Obras Sanitarias de la Nación: —fs. 113— $ 6,66 al 2/12/97.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/9 Nº 28.630 v. 14/9/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital, comunica por tres días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MARTINEZ JUAN JOSE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Exp. Nro. 31.421/92, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 17 de septiembre a las 12,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de José C. Paz, Barrio Piñeiro, Pcia. de Buenos aires, calle Marcelo T. de Alvear 376, según denunció el martillero, actualmente Nro. 637 entre Ramón Falcón y Alvarez Thomas edificado en el lote 13 de la Manzana C que mide 12 m. de frente al SE por 28m35 de fondo. Sup.: 340mc20. Nom. Cat. Circ. III, Secc. K, Manz. 297, Parc. 5. part. 47029. El inmueble consta de living-comedor con piso mosaico, cocina, dos dormitorios, otro dormitorio más semi construido, pasillo amplio y baño si bañadera ni ducha. El inmueble es tipo chalet, techo de tejas, rejas en ventanas. No tiene gas ni cloacas y para consumo de agua tiene motobomba. Ocupado por la Sra. María Angélica Ulloa, con sus cuatro hijos, dos de ellos menores, encontrándose separada de su esposo tiempo atrás. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. El bien adeuda según constancias de fs. 72 por Rentas al 31/5/93 $ 2361,09; de fs, 74 por OSN el inmueble se encuentra fuera del radio servido por este organismo no surgiendo de autos el tendido de redes de agua potable y de fs. 81 por Impuesto Municipal al 21/5/93 $ 1661,97. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en carácter de impuestos y otros servicios. Se visita Martes y Jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 10/9 Nº 28.434 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETENCIONES Y PENSIONES MILITARES c/CUENCA, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro.: 116.474/96) que el Martillero Judicial designado en autos rematará el día: viernes 17 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en el Salón de Remates Judiciales de la calle: Viamonte 1332 (Subsuelo) Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble sito en la calle (Fs. 152) s: 20 de junio Nro. 580 (Dom. denunc. por la parte actora) - Localidad de Agustín Ferrari. Pdo. de Merlo. Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, Secc. T, Manz. 235, Parc. 4, Lote 4 de la Manz. III. matr. 21873. Superficie total: 473 m2. fs. 79: DGR Cuot. adeuds.: 932/954 al: 19/06/97: $ 575,52. Fs. 80: DGR Cuot. adeuds.: 961/971 al 19/06/97: $ 173,42. Fs. 81: DGR - Cuot. adeuds.: 882/895: $ 709,40. Fs. 82: DGR - Cuot. adeuds.: 896/913: $ 670,96. Fs. 83: DGI - Cuot. adeuds.: 914/931: $ 542,13, Fs. 76: Dir. P. de Cat. Terre. Val. Fiscal año 97: $ 90.538. Fs. 99: Sec. Téc. de O. P. Pda. Nº 66427. Deuda al 26/06/97: $ 2023,49. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y hacerse cargo de la totalidad de la deuda de acuerdo a lo que surge de Fs. 89 y en el acto de suscribir el Boleto de Compra-venta se le exigirá la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 CPCC, y que deberá depositar el saldo de precio dentro de los (10) diez días de efectuada la subasta. Realizada la constatación por el martillero cuyo informe obra a Fs. 152 vta.: Tres ambientes, comedor y dos dormitorios, cocina, baño y su fondo con arboleda. Regular estado. Ocupado por el demandado a la fecha de la constatación realizada el 11/8/98. Fs. 199: Base: $ 52.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Exhibición: Se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.572 v. 14/9/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º), hace saber por dos días en autos "SPERANZA ALBERTO CATALDO y Otro c/LOPEZ RAPPALINI GLADYS CELINA, s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 23.762/98), que el martillero D. Bernardo Osiroff, rematará el día 21 de septiembre de 1999, a las 12,45 hs.en Talcahuano 479 de esta ciudad, la U. F. 36, piso 6º Dto. "A", calle Camargo 1048/50 entre Thames y Av. Juan B. Justo, con superficie total de 61,56 mts. cdrs., porcentual 2,75. Según informe obrante en autos, la unidad se compone de living comedor al frente con balcón, dos dormitorios —uno al frente y otro al contrafrente— todos con piso de parquet, cocina, lavadero, baño completo azulejado. Agua caliente por calefón y calefaccionado por estufas individuales a gas. Se encuentra en general, en buen estado de conservación. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Se encuentra ocupado por el Sr. Rodrigo Saraibe, quien manifiesta ser hijo de la demandada. Adeuda: Impuestos municipales (fs. 77) al 5/3/99 $ 328; fs. 48, Aguas Argentinas $ 24,85 al 4/3/99 fs. 45, por expensas al 9/3/99 $ 617, no adeudando O.S.N., fs. 85. Se visita 18 y 19 de septiembre de 1999, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 13/9 Nº 28.620 v. 14/9/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica del autorizante, sito en Alsina 1418 2º piso de esta Capital, comunica por 2 (dos) días en los autos "CADARIO, DELMO FELIX c/COSTA o COSTA Y SUAREZ JUAN MANUEL y Otros s/Ejec. Hip." Expte.Nº 78138/95 que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 17 de Setiembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de la Calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Tucumán 2280 hoy José Manuel Estrada entre las de Gral. Villegas y Hernandarias, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: 2, Manz.: 21, Parc.: 13, Matríc.: 26695, Partida: 57783 según constatación se trata de una propiedad de unos 8,66 mts. de frente por 50 mts. aprox. de fondo existiendo una vivienda y en el fondo un galpón utilizado para taller de chapa y pintura, y en el frente se halla una propiedad compuesta por un baño, una cocina comedor dos (2) dormitorios y un pequeño patio interno. El bien se remata como desocupado estando los ocupantes intimados una vez aprobada la subasta a su desocupación. Base $ 95.467,50. Seña 20%, Comisión 3%. Se exhibe los días 14 y 15 de setiembre de 15 a 16 hs. Deudas: Aguas Arg. fjs. 218 $ 2724,30 Direcc. Gral. de Rentas fjs. 93 $ 81,87, Impuesto inmobiliario $ 25,25 fjs. 94. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (4322-2471).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/9 Nº 23.699 v. 14/9/99

Nº 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "PETRILLO JOSE LUIS c/GRAFFIGNA JOSE JORGE y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.124/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de septiembre de 1999 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Andes (hoy 32) nº 32 e/Cnel. Pringles y Av. San Martín, Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Mza. 7, Parc. 21, matrícula 90562, desocupado y consta de jardín al fte., living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina sin artefactos, lavadero, depósito, terraza con acceso por escalera y jardín al fondo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al O x 32,81 m. de fdo., sup. 286,61m2. Base: $ 30.371,23 al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1560,50 al 21/9/98 (fs. 61/62), A Ag. Arg. $ 1011,54 al 6/11/98 (fs. 117), a D. G. S. S. (depende de la Munic. de Quilmes) $ 1.076.05 al 6/11/98 (fs. 118), y por Imp. Inmob. $ 1463,75 al 22/09/98 (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El mismo será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter, será considerado adquirente definitivo. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Eje. Hipotecaria"). Visitar los días 15 y 16 de septiembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A..S.

e. 13/9 Nº 23.744 v. 14/9/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría a mi cargo (Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º), comunica por dos días en autos "NOSTRA S.A. c/MARINO AMADEO ADITARDO y otros, s/Ejecutivo" (Exp. 83890/96), que el día 22 de septiembre de 1999, a las 13,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Gral. José G. de Artigas 2040/52/56 entre San Blas y Juan A. García, U. F. 131, piso 18, dto. "H" con superficie total de 69,40 mts., cdrs., porcentual 0,82 y la 1/22 ava parte de la U. Complementaria I, en planta sótano y planta baja destinada a cochera. Según constatación efectuada en autos, el departamento se compone de living comedor con balcón, tres dormitorios —dos de ellos con balcón y el restante con ventanal—; cocina amplia, lavadero a balcón, agua caliente por termotanque "Rhenn", cocina a gas, baño completo azulejado, todo en regular estado de conservación. Ocupado por demandado y familia. base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Adeuda: La U. F. 131: fs. 50, Aguas Argentinas $ 175,21 al 20/2/98; fs. 52/53 impuestos municipales $ 1196,58 al 24/2/98; O.S.N. fs. 56 $ 61,90 al 17/3/98 y expensas $ 6499,32 al 5/5/98. la U. F. uno, cochera, $ 369,65 por impuestos municipales al 24/2/98 y no adeuda Aguas Argentinas al 20/2/98, según fs. 50. Según lo dispuesto a fs. 126, el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Ello en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelación en lo Civil, en el plenario del 18/2/99, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Se visita 20 y 21 de septiembre de 1999, de 11 a 13 hs. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/9 Nº 28.621 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VAZQUEZ, LUIS A. c/DAVALOS, CRISTALDO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 17 de Septiembre de 1999 a las 13:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Paraje de Martín Coronado, localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, lote 32 de la manzana 157 y que se encuentra ubicado en la calle 1º de Mayo Nº 2330, el que linda por su frente al nor noroeste con calle sin nombre, al este nor este con costado del lote 33 y contrafrente del lote 3, al sur sud este con contrafrente del lote 9 y al oeste sudoeste con costado del lote 31, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: P, Manz.: 157, Parc.: 32, Matrícula 14.786. Superficie: 326 mts., 90 dcm2. Base: u$s 47.436. seña: 30% del precio de venta, la que se percibirá en el caso de que el comprador no opte por pagarlo directamente al actor; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no se admitirá la compra en comisión. Asimismo se deja expresa constancia que atento lo informado a fs. 40 y 44, el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. y no posee agua corriente. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble consta (según constatación realizada en autos) de: una sala que es utilizada como taller ya que en su interior hay una cantidad de máquinas de coser, la misma no tiene piso pero tiene pintura en las paredes, un toilette con ducha, lavatorio e inodoro con azulejos y piso cerámico. La cocina se encuentra en un pasillo. Además posee una habitación con piso y sin pintura en las paredes. En el interior de la misma se observa una puerta la cual conduce al fondo de la vivienda, no pudiéndose acceder por ella sino por el pasillo ya que la misma está cerrada con llave. Posee además tres dormitorios sin piso y sin pintura, puerta cerrada en la cual, según manifestaciones de la ocupante, se encuentra un baño. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado en autos, María Ana Samudio Benegas, quien informa que el aquí demandado no vive en el lugar desde el mes de Enero y que lo ocupa sus hijos, negándose a identificarlos. Por el pasillo descubierto se llega a la parte posterior del bien, donde encontramos un inmueble ocupado por quien dice llamarse Vicente Lescano quien manifiesta que el mismo es de su propiedad porque el demandado en autos se lo vendió. Se deja expresa constancia que el mismo es ocupante del inmueble. Sin justo título. El inmueble ocupado por el Sr. Lescano consta de: cocina-comedor sin piso y sin pintura en las paredes. Baño con ducha lavatorio, inodoro y bidé, con piso y sin pintura en las paredes. Dormitorio con piso y sin pintura en las paredes, un patio en el fondo donde hay construido un galpón con piso y sin pintura en las paredes en cuyo interior hay un baño con un inodoro. Se deja expresa constancia que obra en autos lanzamiento ordenado pero no efectivizado. reconoce las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 38 al 29/3/99 $ 30,56 + $ 36,19 + $ 106,91. A.B.L. al 23/4/96 $ 1431,00 + $ 48,09 y al 25/4/96 $ 37,00 + $ 500 + $ 384 + $ 420. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 15 y 16 de septiembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/9 Nº 28.636 v. 14/9/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por 2 días, en autos "FERRARIO, JULIO ERNESTO c/CONTI JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Nº 42.966/98 (reservado) que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de septiembre de 1999, a las 12,00 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal. La unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja, del edificio sito en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la calle Campichuelo 227/229 y 229 A, entre las de Venancio Flores y Centenario con entrada independiente por el Nº 227, de la calle Campichuelo y consta de una superficie cubierta y total de 31,41 mts.2 Porcentual 2,15%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 115, Parcela 27F, Inscripto en la Matrícula F.R. 7-36/2. Al contado y mejor postor, con la base de $ 12.700,00. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local con baño, en estado de abandono, desocupado. A fs. 40, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. al 9/2/99 por $ 182,96; A fs. 42/43, corre agregado informe de O.S.N. e/l, que al 12/2/99 no registrando deuda; a fs. 71, corre agregado informe sobre deuda por expensas $ 1.450,37 al 28/2/99, a fs. 91/92 corre agregado informe de A.B. y L. no registrando deuda al 11/3/99. Conf. Plenario de la Cciv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). La unidad podrá ser visitada los días 15 y 16 en el horario de 12 a 14. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.629 v. 14/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "FIGGIACONE, ALBERTO JUAN y Otros c/DURAN JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.563/96 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 17 de septiembre de 1999 a las 9 hs. en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle México 744/48/50/52 y 56, y la calle Chacabuco 637/39/41/49, UF 35, piso 2º, Matrícula 13-1221/35, superficie total 252,99, porcentual 6,92%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 11, Parcela 4. Al contado y al mejor postor, con la base de $ 93.500 (fs. 117). Seña 20%. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un inmueble el cual se ingresa por el número 750 de la calle México, y desde allí, por escalera hasta el 2º piso, el que se compone de recepción, una oficina directorio, una cocina, pasillo interno que comunica con dos baños y antebaño, un depósito, patio interno de distribución, tres oficinas, otro baño completo, un desempeño que comunica por una escalera interna con el entrepiso donde hay una oficina con placard y un baño con bañera y bacha, y en la parte de la recepción al ingreso existe otra escalera que comunica con el entrepiso donde hay dos oficinas más. Se encuentra, desocupado. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 63) por 2342,26 al 30/04/98; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 1210,78 al 14/04/98; por expensas (fs. 141) por $ 53.493, al 3/98, en ejecución denunciándose en autos gastos causídicos y costas; en OSN (fs. 45) no registra deudas al 17/04/98. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución HIpotecaria-Ejecutivo"). El bien se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de septiembre próximo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.637 v. 14/9/99

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "EDIFICIO 124 BARRIO GRAL. SAVIO c/ZELGER ROSENDO s/Ejec. Expensas" Expediente Nº 10.217/97, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, subastará el 20 de setiembre de 1999 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el bien sito en Tte. Gral. Racedo Nº 5917 (Edificio Nº 124, del Barrio Gral. Savio) Piso 4º Dto. "B" U.F. Nº 15, Capital Federal, Matrícula Nº 1909996/15 Sup. Total 49,49 mts. Porc. 1,7857% (Fs.—).El bien consta de: comedor, cocina, 2 dormitorios y baño; todo en regular estado de conservación (artefactos del baño rotos, falta pintura y pisos de "flexiplas" faltan azulejos en cocina y baño). Ocupado por el demandado y su hijo Roberto, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 14.248. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas $ 1615 al 3-6-98; Expensas de junio/98 $ 95,00 (Fs. 88), O.S.N.: Sin Deuda (Fs. 82), Aguas Arg. $ 269,96 al 2-4-98 (Fs. 79). Imp. Munic. $ 498,92 al 10/8/98 (Fs. 114). Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 13/9 Nº 23.616 v. 14/9/99

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAMOS NANCY GLORIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.517/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Zuloaga Nº 395, esq. Dos de Mayo 3798, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. R, Manz. 9, Parc. 27, Matrícula 37344, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. superficie según título 170,26 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Zuloaga Nº 395, esq. 2 de Mayo, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de dos plantas que cons-

ta en planta baja de living comedor, hall, 2 habitaciones, cocina, baño y patio con parrilla y garage con entrada por la calle 2 de Mayo y dependencias de servicio y en la planta alta living comedor con balcón en ochava, 2 dormitorios, baño y terraza a la cual se accede desde el patio todo en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base $ 31.500. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1071,64, al 1-6-99 (fs. 112), a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1008,89 al 31-5-99 (fs. 104) y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 294,93 al 31-5-99 (fs. 108); a O.S.N. (E.R.). Sin deuda por aplicación de pagos al 29-7-99 (fs. 116). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 10 días corridos de efectivizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la Rep. Arg. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados, el comprador sólo se hará cargo de deudas por tales conceptos devengadas desde la toma de posesión. Se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.615 v. 14/9/99

Nº 101

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º C.F. comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ABELENDA, JORGE FEDERICO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64.532, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032) rematará el día 22 de septiembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.F., el inmueble de la calle Julián Portela 903, esq. Mayor Castelli, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circunscripción III, Sección C, Man. 153, Pla. 5e, Subpla. 1. Matrícula 4538/1, U.F. 1, compuesta por polígonos 00-01 (sup. 74,42 mts2) y 01-01 (sup. 53,09 mts.2), superficie total s/título: 127,33 mts2. a 600 mts. de Est. Ramos Mejía, a metros del Colegio Ward y 300 mts. de Autopista del Oeste, zona residencial. Entrada individual, tipo dúplex, techos de tejas. Consta en planta baja de: living comedor de aprox. 4,50 x 5 mts. puerta ventana a patio de aprox. 8 x 2,50 mts. con parrilla; toilette, cocina y garage; en planta alta: 3 dormitorios, 2 con balcón a la calle, pasillo y baño completo, cielos rasos en madera. Buen estado general. Ocupado por el demandado, esposa e hijos. Deudas: Rentas fs. 94 $ 6.490,54 al 18-8-98; Aguas Arg.: fs. 91 $ 18,52 al 24-8-98; O.S.N. fs. 87 $ 109,36 al 25-8-98; Municipal: fs. 120 $ 6.372,20 al 2-10-98; Expensas: libre de deudas. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 56.756,76. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado: 0,5% en efectivo, en el acto del remate. De no existir postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento dispuesto por art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Según fallo plenario del 18-2-99 no corresponde al adquirente afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y no cabe solución análoga respecto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. Visitar días 20 y 21 de septiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/9 Nº 28.639 v. 14/9/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en los autos "ZULIANI, LEONARDO ALFONSO s/Sucesión", Expediente 46.231/96, que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 30 de septiembre de 1999, a las 10,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Lascano 4025, Capital, desocupado. Matrícula FR15-68738, en el estado en que se encuentra edificado sobre el terreno de 7,86 m de frente por 33,85 m de fondo, ad-corpus, edificado en el frente, siendo necesario acondicionar para habitar y que consta de living, dormitorio, amplia cocina y terraza; en el fondo con entrada independiente hay una construcción de dos ambientes, cocina y baño, está muy antigua. Deudas: según fojas 165 el saldo de la cuenta de Aguas Argentinas al 24/02/99 es de $ 645,80 y en fojas 144 al 09/03/99 se deben de Obras Sanitarias $ 29,23 y en fojas 164 el Impuesto Municipal (ABL) al 03/02/99 no registra deuda. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 55.667. En el acto de la subasta se pagará el 30% de seña y el 3% de comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. Exhibición del inmueble los días 16, 17, 18, 20 y 21 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/9 Nº 28.533 v. 14/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAPEL MARIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 86.051, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 21 de septiembre de 1999 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida y detallados según catálogo respectivo, entre ellos cantidad de libros de diversos temas, estanterías, escritorios, mesas, etc. Condiciones de la subasta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose con posterioridad reclamo alguno. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: 17 y 20 de septiembre de 1999 de 15 a 16 horas en la calle Tucumán 1735 de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 Nº 291.110 v. 14/9/99

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "MASRI JAIME c/FARINA GABRIEL RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 77.183, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 23 de septiembre de 1999 a las 11 horas en Humberto 1º 2042, Capital Federal el inmueble sito en la calle Fernando Fader 431, entre Belgrano y L. N. Alem - Don Torcuato - Partido de Tigre - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M., Qta. 14 Parc. 2 - Mz. 14, Matrícula 32377. Se trata de un chalet implantado en un lote de 262 m2, próximo al parque del Hindú Club y a paradas de colectivos, en un área residencial. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. La planta baja consta de sala de estar, dos dormitorios, cocina comedor, baño y toilette, con jardín al frente y espacio para guarda coche. La planta alta, con ingreso independiente, consta de sala de estar, un dormitorio y baño. Al fondo posee un patio con pequeña pileta de natación. Ocupado por el demandado y su flia. Deudas: Rentas $ 46.12 al 31/5/99, Fs. 214; Municipal $ 540,75 al 10/5/99. Fs. 203. Aguas y cloacas no posee, Fs. 199. El adquirente en subasta sólo responderá por las deudas que se devengaren con posterioridad a la entrega de la posesión del bien; ya que por las deudas anteriores, las entidades recaudadores solo podrán solicitar el reconocimiento y pago de sus acreencias en el marco de la quiebra (arts. 125, 126, 32, 240 y conc. L.C.). Al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Base: U$S 15.000.- (dólares estadounidenses quince mil). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: días 21 y 22 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 Nº 23.495 v. 14/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Callao 635 6º piso de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "CODRON NARCISO GUSTAVO c/BALERIO FRIAS JORGE OSVALDO s/Ejecutivo" expte. 86.121/98 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 17/9/99, a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una octava parte del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4153/55 entre Gascón y Rawson de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Parc. 33, Matrícula 7-3820. Según mandamiento de constatación de fs. 92, se trata de un inmueble sin numeración visible, siendo que en el mismo se encuentra en construcción un edificio, ocupando dicha construcción dos inmuebles, se identifica por los inmuebles linderos con la numeración del 4139 y 4169, encontrándose en la vereda de enfrente el Hospital Italiano. En el total de los dos inmuebles hay construidos dos subsuelos en losa y hormigón armado con rampas y escaleras de acceso a los mismos y también hay construidas en todo lo que sería la planta baja, las columnas y vigas. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: GCBA. (ABL) $ 110,61 al 15/3/99 (fs. 39), Ag. Argentinas $ 191,45 al 14/5/99 (fs. 73), OSN (E.L.) sin deuda al 8/3/99 (f. 41). En el caso de corresponder el pago de IVA, el comprador deberá solventarlo, debiendo retenerlo el martillero y depositarlo en el expte. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: 16/9/99 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del Martillero el Tel/Fax: 4951-1017.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 Nº 23.692 v. 14/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. 7 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1ero. en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DE LUCA ALFREDO FRANCO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. nro. 58.310; comunica por dos días que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 29 de setiembre de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital: El automotor marca Renault Clio R T modelo 1995 Dominio: ACP 802; motor Renault D003995; chasis Renault VF1B57P0512140485 Berlina 5 puertas, color bordeaux; en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% (deuda $ 141,50 imp. automotor al 12/5/99). Exhibición: en Solís 1251 Capital diariamente de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/9 Nº 977 v. 14/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 Sec. 15 comunica por cinco días en autos: "GRAMATEC S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio Expte. 59.351", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintitrés de septiembre de 1999, a las 14 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble ubicado frente a la calle Venezuela Nº 4871 e/Blanco Encalada y Balcarce, Villa Martelli, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. Aires; designado como Lote 21 de la Manzana J-10; Mide: 8,66 mts. Fte. por 34,64 mts. Fdo.; Sup. 299,98 mts.2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. H, Manz. 5, Parc. 15, Pta. Inmobiliaria Nº 25.166. Dominio Matrícula 2916. 2º) El inmueble ubicado frente a la calle Venezuela Nº 4842 e/Balcarce y Blanco Encalada, Villa Martelli, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires; designado como Lote 33 c de la Manzana 24; Mide: 6,96 mts. Fte. al N.O. y 46,70 de Fdo.; Sup. 325,03 mts.2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. H, Manz. 24, Parc. 33-c. Ptda. Inmobiliaria Nº 92.414. Dominio Matrícula 34.468. 3º) Automotor marca Fiat Fiorino Dominio B 2.570.423 Mod. 1993; 4º) Rezago bienes muebles de oficina. Condiciones generales de venta: a) Inmuebles: (Ad-Corpus) Calle Venzuela Nº 4871: $ 66.000.- base al contado y mejor postor; y Calle Venzuela Nº 4842 $ 20.000.- base al contado y mejor postor; señas 30% Comisión 6% sellado de ley. b) Automotor: $ 4.000.-, base al contado y mejor postor, Comisión 6%. c) Rezago bienes muebles oficina, sin base, contado, mejor postor, Comisión 6%; sobre estos últimos: Automotor y muebles, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580 párr. 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmuebles de la Capital Federal; Palacio Derecho Procesal Civil Tº VII, 656). Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento Justicia del Fuero, en sede del Tribunal, Av. R. S. Peña 1211, P.B. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran exhibiéndose los días 18 y 19/9/99 de 15 a 17 hs. en los respectivos lugares de su ubicación.

Buenos Aires, 1º septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/9 Nº 290.817 v. 15/9/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FINANCOM S.A. contra SIMAPA S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 82.106/98, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con domicilio en Córdoba 1388 2º "A" - teléfono 4375-5492), rematará el viernes 17 de septiembre de 1999 a las 15.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, 1º) Camión Ford F14000 - Patente WBJ 803 - con hidro grúa, pluma hidráulica. Con motor MWM. Base $ 26.000. 2º) Camión Ford F14000 - Patente WBJ 804 - con hidro grúa, pluma hidráulica. Con motor MWM. Base $ 26.000. 3º) Camión Ford F14000 - Patente AQC 058 - con caja e hidro grúa, pluma hidráulica. Con motor MWM. Base $ 26.000. 4º) Puente Grúa Color Amarillo, al fondo del galpón, de 20 mts. de ancho. Incluye pulpo, electroimán y gancho. Base $ 10.000. 5º) Balanza para pesar camiones de 15 mts. de largo aprox., el ancho es el

de los camiones. Apta para 40 ton. Base $ 6.000. 6º) 2 Prensas para chatarra. Una de 0.60 x 0.60 m. y otra de 0.50 x 0.50 m. aprox. Base $ 4.000. 7º) Grúa con pluma color amarillo con 4 ruedas sin Nº visible. "Cranemovil". Base $ 8.000. Venta al contado al mejor postor. En dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA incluido dentro del precio de venta. Los saldos de precio, deberán ser abonados en el mismo salón de remates, el día lunes 20 de septiembre de 14 a 15 hs., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos y disponer nueva subasta. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los bienes serán exhibidos durante los lunes 13 y martes 14 de septiembre de 10 a 12 hs. Los camiones en Camino Gral. Belgrano - Km. 13.500 Quilmes Provincia de Buenos Aires; y los demás bienes en Camino Gral. Belgrano - 4357 - Lanús Este - Pcia. de Buenos Aires. Deudas: Los camiones reconocen las siguientes deudas de Patentes al 22/7/99: 1º y 2º de $ 3.872,71 y el 3º de $ 779,87.- importes sujetos a reajustes y que estarán a cargo exclusivo de los respectivos compradores.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/9 Nº 23.706 v. 14/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, en los autos "FERREÑO, RAUL s/Quiebra s/Incidente de subasta de la calle Superí 4687/93/97", Expediente Nº 66.687, que el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, Telefax 382-8961 rematará el 16 de setiembre de 1999 a las 10,15 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Superí Nº 4687/93/97 esquina Deheza de esta Capital Federal cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción: 16. Sección: 43. Manzana: 64. Parcela: 10. Matrícula: 16 - 21.871/1 indicada como Unidades Nº 1/2 y 3. Se trata de moderna y muy amplia propiedad edificada en dos plantas y con una superficie de aproximadamente 258 metros cubiertos. El inmueble se encuentra totalmente deshabitado pudiendo ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 14 y 15 de setiembre en el horario de 16 a 18. Base de venta: $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. Venta "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Código Procesal). En caso de adeudarse tasas contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará a cabo dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la Secretaría del Juzgado en presencia del martillero y la Sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en primer término. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De corresponder según la situación Fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 290.741 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Juez Subrogante Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, desempeñada interinamente por la suscripta, sito en Av. Callao 635 piso 1º Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados PERSICO RICARDO LUIS c/MOYANO GRACIELA CLELIA s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 109232/98, causa nº 68089, que el martillero Arturo Jasovich (Uruguay 485 piso 1º oficina F, Capital Federal) rematará, en el estado y lugar en que se encuentra, el 21 de septiembre de 1999 a las nueve horas, en Selarrayán 1356/1358 Capital Federal, un camión usado, dominio S-284636 (hoy WJK-425 ver fs. 35), marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L1114/42, Motor Marca Mercedes Benz, Nº RPA 180853, Chasis Marca Mercedes Benz, Nº 341034-15-014665, uso privado, de propiedad de la demandada Graciela Clelia Moyano. Condiciones de subasta: Base u$s 19.936, seña 30% comisión 10% todo al contado efectivo y al bajar el martillo. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta media hora más tarde con una reducción de la base del 50%. El bien será entregado previo pago total del precio, el que se deberá depositar en autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del Rodado (art. 104/6 del reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate, las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Las ofertas bajo sobre se abrirán en el Juzgado el día 20 de septiembre de 1999 a las 12 horas. El bien puede visitarse todos los días hábiles judiciales de 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:00 horas y deberán dirigirse al cuidador Sr. Salvador Falavella en Zelarayán 1361 Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 28.444 v. 14/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo; sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "DE AMBROSI EDUARDO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble", Expte. Nº 61.050/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 4371-1063); rematará el 23 de setiembre de 1999 a partir de las 13:30 hs., en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los lotes de terreno ubicados en el Partido de Mar Chiquita; Pcia. de Bs. As., Sin base, al contado y al mejor postor; según fs. 314: ubicados en La Caleta Parque Atlántico; Partido de Mar Chiquita, Paraje del mismo nombre, formaban parte del campo "San Manuel"; Pcia. de Bs. As., próximo a la Ruta Provincial Nº 11 y Arroyo De Los Cueros, a aprox. 29 km. de la ciudad de Mar del Plata; 11 km. de Santa Clara del Mar y a 6 km. de Mar Chiquita. Se trata de 37 lotes de terreno desde 401,10 hasta 597,97 m2, de los cuales 36 son baldíos y desocupados y el lote: 23 de la mza. 26a se encuentra edificado y ocupado. Se exhibirán libremente y los días 18 y 19 de setiembre de 11 a 16 hs.; informaré a los interesados, siendo el punto de reunión, en la entrada principal a la "La Caleta" Parque Atlántico, a la altura del km. 488 de la Ruta Provincial Nº 11. Los impuestos, tasas y contribuciones son responsabilidad de los adquirentes a partir de la adquisición de la posesión (cfr. "Bobinal S.A. s/quiebra"; Cám. Com., Sala "C", 5/10/83). (Fojas 322). Cuyas condiciones de dominio constan en los certificados de fojas 198 a 304; a saber: Nomenclatura Catastral común a los 37 lotes: Circunscripción: IV; Sección: H. Manzan. (mza) 70; Parcela (parc) 22; Superficie (Sup): 401,10 m2; Matrícula (mat.) 12.800. Mza.: 69 Parc. 12: Sup: 516,30 m2; Mat.: 12.799. Mza.: 68 Parc.: 20: Sup.: 405 m2; Mat.: 12.798. Mza.: 66 Parc.: 6 Sup.: 421,20 m2; Mat.: 12.797. Mza.: 65 Parc.: 4 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.796. Mza.: 64 Parc.: 7 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.795. Mza.: 62 Parc.: 10 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.794. Mza.: 62 Parc.: 7 Sup.: 419,69 m2. Mat.: 12.793. Mza.: 61 Parc.: 15 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.792. Mza.: 56 Parc.: 5 Sup.: 444,82 m2; Mat.: 12.791. Mza.: 54 Parc.: 4 Sup.: 444,82 m2; Mat.: 12.790. Mza.: 50 Parc.: 8 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.789. Mza.: 37 Parc.: 3 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.788. Mza.: 35 Parc.: 16 Sup.: 453,46 m2; Mat.: 12.787. Mza.: 32 Parc.: 5 Sup.: 420 m2; Mat.: 12.786. Mza.: 31c Parc.: 9 Sup.: 439,11 m2; Mat.: 12.785. Mza.: 26a Parc.: 23 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.784. Mza.: 17 Parc.: 32 Sup.: 597,97 m2.: Mat.: 12.783. Mza.: 16 Parc.: 28 Sup.: 405,78 m2.: Mat.: 12.782. Mza.: 11 Parc.: 4 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.781. Mza.: 10 Parc.: 6 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.780. Mza.: 8 Parc.: 19 Sup.: 430,41 m2; Mat.: 12.779. Mza.: 8 Parc.: 10 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.778. Mza.: 4 Parc.: 17 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.777. Mza.: 4 Parc.: 13 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.776. Mza.: 93 Parc.: 23 Sup.: 541,78 m2; Mat.: 12.775. Mza.: 92 Parc.: 5 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.774. Mza.: 91 Parc.: 10 Sup.: 403,58 m2; Mat.: 12.773. Mza.: 90 Parc.: 16 Sup.: 427,50 m2; Mat.: 12.772. Mza.: 88 Parc.: 12 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.771. Mza.: 81 Parc.: 3 Sup.: 447,41 m2; Mat.: 12.770. Mza.: 72 Parc.: 15 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.769. Mza.: 1 Parc.: 19 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.768. Mza.: 57 Parc.: 16 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.754. Mza.: 27 Parc.: 6 Sup.: 405,13 m2; Mat.: 12.753. Mza.: 26b Parc.: 5 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.752. Mza.: 23b Parc.: 3 Sup.: 401,45 m2; Mat.: 12.751. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para cada terreno. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89); hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma; en la secretaría actuante. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado e integrar sobre el precio de venta las sumas que le correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél; abonando la suma correspondiente en el acto del remate al martillero designado. El presente conforme lo ordenado por V.S. a fs. 306, 317 y 319 vta.; deberán publicarse en el Boletín Oficial y el diario Clarín por 5 días y por 2 días en el diario La Capital de la Ciudad de Mar del Plata, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/9 Nº 23.740 v. 17/9/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (int.) Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de C. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "BRUMBERG S.R.L. s/Quiebra. Expte. 29.857", que los martilleros José María Rubianes, Alfredo Carlos Bence y César Martín Estevarena rematará el día 27 de Septiembre de 1999, a las 10 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la C. Fed., los siguientes bienes: 1) El inmueble planta industrial de la fallida, ubicado en la Ciudad Jardín, Santa Catalina, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado en el plano de sub-división aprobado con las características 63-127-55 con el Nº 9 de la fracción II. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. D, Fracc. II, Parc. 9 Partida 063-140442, Mat. 14932, con las medidas, títulos y linderos que surgen del Título agregado a autos. Se encuentra con las características que surgen del informe presentado por la Sindicatura y los martilleros. 2) Los bienes muebles y máquinas prendados a favor del Bco. Nación, (fs. 2219) consistentes en: Compresor Sullair, Balancín, Equipo de pintura electroestático, con horno desecado y equipo marca Gema. Secador de aire comprimido, un dispersor marca Vortex y tres máquinas dobladoras de caños de 2 H P. 3) Diversos lotes de bienes muebles, integrados por computadoras, impresoras, escritorios, armarios, central telefónica, Camioneta marca Dodge 100, modelo 1978, Patente C0867444, diversos accesorios automotores (cúpulas, puertas, parabrisas, matrices, carrocerías), accesorios de gimnasia, mesas, sillones, de diferentes tipos y formas, maceteros, sombrillas, etc. Condiciones de venta. Base inmueble: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión 2%, Sellado de Ley 0,50%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Base bienes prendados: $ 54.168,26. Para el supuesto de no existir postores en la base, luego de 1/2 hora se efectuará la nueva venta. Sin base. Bienes muebles no prendados, sin base. Contado. Entrega inmediata previo pago total. Entrega a convenir con los martilleros, Comisión 8%. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, con los requisitos que norman dicha ley, hasta el día anterior a la subasta a las 10 y 30 hs. y la apertura se producirá en el acto del remate, con la presencia de la Sindicatura. Horario de visitas: Días 20, 21 y 22 de septiembre de 10 a 12 hs. Deudas inmueble: A. Arg. Fuera radio obligatorio (fs. 2272); Ob. San, no cuenta con servicios (fs. 2277); Municip.: $ 2268 al 15/7/98 $ 6582,58. Rentas: fs. 2229 al 4/11/98 $ 678,49. Deudas: Patente Autom. Fs. 2156: al 27/5/98 $ 1515,56.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 28.273 v. 15/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c. ARGOTA RAMON EDUARDO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 47.805), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 6 de octubre de 1999, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo utilitario furgón 4 puertas, modelo MB 180D, año 1995, con motor marca Mercedes Benz Nro. 616963-10-210433, chasis marca Mercedes Benz Nro. VSA 63137213168061, dominio C 1.826.999. El vehículo presenta chapa y pintura en muy mal estado, parabrisas roto y cubiertas y tapizados en mal estado. Base U$S 12.710. En el caso que al primer llamado no hubieren oferentes, luego de pasada la media hora el martillero procederá a realizar nueva subasta con una retasa del 50% o sea la suma de U$S 6.355. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 1 y 4 de octubre de 1999 de 10 a 12. En el acto del remate deberá abonarse 10% de comisión y 30% de seña. Saldo dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito judicial. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. A partir del quinto día de la subasta el adquirente en caso de no retirar el vehículo, deberá abonar $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesan sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/9 Nº 23.686 v. 15/9/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono —sito en Talcahuano 550 7mo piso Capital Federal— avisa por 5 días en autos: "EL INDIECITO S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Expte 27.274 y en "EL INDIECITO S.A. s/Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. Nº 32.521, que los martilleros Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco (teléfonos 01143828564, 01148160554 y 01143726414) y en autos "EL INDIECITO S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por CERAMICA ZANON SACI y M" Expte No 30399, conjuntamente con el martillero Leonardo Chiappetti" (T 01143225585), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas el 24 de septiembre de 1999 a partir de las 13 horas, en Tte Gral Perón 1233, Capital Federal, rematarán los inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, y con seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,5%, y que conjuntamente con los bienes muebles que se indicarán se exhiben los días 11, 12, 18 y 19 de septiembre entre las 11 y 14 horas, y son: a) Excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, luminosas oficinas en entrepiso, y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda Luro Nº 6099 (esq Victoriano Montes) y una base de $ 730.000. Matrícula 167.008 Superficie tierra 1.788,50 m2. Nomenclatura Catastral Circ VI; Secc A; Manz 56-II-b Parc 10-b; b) El amplio galpón —desocupado— con ingreso para vehículos, con frente 29,94 ms a la calle 25 de Mayo 6074 y de 10,04 ms sobre Victoriano Montes (Matrícula 176.322) Circ VI; Secc A; Manz 56-Ii-b; Parc 3-a que cuenta con una superficie de 1310 m2 y que comprende los derechos y acciones sobre del obrante fiscal con frente a la calle 25 de Mayo con una superficie de 33,21 m2 y que se ubica en el lindero sudeste de la parcela 3-a. Base: $ 90.000 más el IVA sobre el 25% de la comisión. c) La nuda propiedad del excelente chale ubicado en Avda. Champagnat 1150

sobre el cual pesa un usufructo vitalicio a favor de Miguel Mañueco Prieto y Teresa Cerone con amplios jardines en su parte delantera y en su fondo que, en buen estado de conservación, cuenta con living comedor, 3 habitaciones, baño, despensa, cocina, comedor de diario, parrilla y horno de barro en galería, habitación de servicio, baño y un depósito. Se encuentra ocupado por Clotilde Elena Falsa quien dijo ser sobrina de la inquilina María Isabel Sosa sin exhibir contrato alguno que lo acreditara. Base: $ 23.000. Según título: ubicado frente a la Ruta Nacional Nº 2 entre calles 11 de Septiembre y Balcarce edificada en dos lotes de terreno Nos 1 y 13. Lote 1: Sup 479,75 ms2 (según dominio 469,75 ms2). Lote 13 Sup 469,45 m2 Nom. Cat.: Circ VI; Secc A; Manz 50-n; Parcelas 17 y 16 respectivamente). Matrículas 166730 y 166731. El inmueble se encuentra afectado a usufructo vitalicio a favor de Miguel Mañueco Prieto y Teresa Cerone. Acto seguido se subastan los bienes muebles detallados a fs. 2812 de autos principales, según loteo —hay catálogos— con y sin base. Seña 30% Comisión 10% IVA según condición fiscal de cada comprador —entrega inmediata previo pago del saldo de precio, y entre los que se destacan Sampimóviles - Pala - Tolva - Compresor - Sierras - Tupi e Importante lote de maquinarias de carpintería (incluye equipo de secado) - Maderas diferentes tamaños y calidades - Materiales construcción puente grúa - Cintas transportadoras - Muebles de cocina - Mamparas y muebles de oficina - Hornos - Tableros - Caldera - Equipo central de aire acondicionado y calefacción - Grupo electrógeno. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 23 de septiembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/9 Nº 290.614 v. 14/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por cinco días en el juicio "SURIN CLAUDIA BEATRIZ s/Quiebra s/Concurso especial por GIMENEZ ZAPIOLA" Expte. 32.778, que el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el 24 de Setiembre de 1999 a las 12 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la U. F. Nº 9, Piso 9º y 10; la U. F. Nº 1 P. B. 1/12 ava parte indivisa, y la U. F. X, unidad complementaria baulera, del inmueble calle Dr. Luis Agote 2445/47/49, Capital Matrícula FR 19-3473/9, N. C. Circ. 19; Secc. 11; Manz. 28; Parc. 19A; Superficie total U. F. Nº 9: 322,77 mts.2 porcentual 13,56%; U. F. X, 3,20 mts.2 porcentual 0,1%. El inmueble consta: en el punto 9º. comedor, living en L. con piso de mármol y hogar a le;a, recepción, guardarropas y toilete, cocina con office mesadas de mármol, 2 hornos empotrados, 2 anafes, muebles bajo mesada y alacenas, lavadero y dos habitaciones de servicio. Por una amplia escalera de mármol se accede al piso 10º, en el que se encuentra un dormitorio en suite con placard de pared a pared y vestidor, con un amplio balcón, dos dormitorios con baño, un dormitorio en suite con baño compartimentado con hidromasaje y una habitación forrada enmadera con instalaciones para baño sauna. En el 9º piso un amplio balcón terraza con parrilla. Todo en buen estado de conservación. El bien se halla ocupado por la fallida. Exhibición: los días 20; 21; 22 y 23 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. base; $ 281.250.00; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de perder el derecho de compra y ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, sobre las que deberán cumplir los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y serán aceptadas hasta el día 23-09-99, a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión, no resultarán exigibles al comprador. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 23.549 v. 16/9/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550 Piso 7 de la Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A." Expediente Nro. 30.106, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en forma conjunta el día miércoles 29 de septiembre de 1999, a las 12 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital Federal el 100% de los siguientes Inmuebles: 1) Calle Uspallata Nro. 829, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 27, y Partida Nro. 111.653. Matrícula FR 3-1617 Pte. Indivisa, con 8,66 metros de frente por 43 metros de fondo. 2) Calle Uspallata Nro. 823/825/827, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 28, y Partida Nro. 111.654. Matrícula FR 3-1618, con 15,58 metros de frente por 43,30 metros de fondo. Ambas propiedades están ubicadas entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y Melchor Gaspar de Jovellanos, Capital Federal. la superficie entre ambas suman 1046,99 m2 aprox. El Inmueble Nro. 1) se trata de un terreno con piso de cemento, paredes revocadas, sin pintura, al descubierto. El Inmueble Nro. 2) posee un local de ventas a la calle de 90 m2 aprox., con 4 ventanales de vidrio y rejas de seguridad, lo mismo que la puerta de ingreso, con pisos de baldosa. También posee en planta baja 2 depósitos de aprox. 35 m^2 cada uno, con paredes, pisos y techos de cemento y el resto de la superficie posee un terreno con contrapiso, descubierto, con paredes circundando la propiedad, mediante una escalera se pasa al primer piso que posee 4 depósitos de idem características que los anteriores, con 1 baño para el personal, sin terminar. En parte superior existe un entrepiso con oficina y baño sin terminar. El estado de la propiedad puede calificarse como regular. Se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, a 3 cuadras de las Avenidas Martín García y Montes de Oca. Posee servicios de luz y agua corriente. Se encuentra ocupado por un sereno, que depende de la firma Profom SA, ocupante del lugar. Al respecto, se hace saber que ni bien se lleve a cabo la subasta se dispondrá el lanzamiento del actual ocupante. Para demás características, ver autos. Condiciones de Venta: Base conjunta ambas propiedades en block: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas: (importes sujetos a verificación); Expensas: No devenga. Aguas Arg.: $ 276,85 y $ 2217,17 al 31/8/99 (fs. 114/5). O.S.N.: sin deuda al 14/10/98 (fs. 31 y 32). Munic. A.B.L.: $ 2078,18 y $ 1164,58 al 1/9/99 (fs. 110/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta las 12 horas del 28/9/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 23 y 24 de septiembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/9 Nº 28.340 v. 16/9/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos: "EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA CARRACEDO Y CIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 31.663, que el día 21 de septiembre de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Mario Novillo Díaz y Mariano Espina Rawson, con Base $ 75.000 —de corresponder IVA incluido en el precio—. Seña 30%. Comisión 10%. En el estado en que se encuentran y en block rematarán los Automotores que se pueden visitar los días 17 y 18 de septiembre entre las 14,30 y 16,30 horas en La Fábrica de Carrocerías Los 4 Ases en el Km 17 del Camino de Cintura (localidad 9 de Abril, Pcia. Bs. As.) y en Avda. Calchaquí 1236, Quilmes, Pcia. Bs. As. y se describen como: 6 camiones Mercedes Benz (dominios WJV 887/1975; C 639.602/1974; C 368.896/1972; C 487.617/1972; C 455.682/1972; wea 293/1980; 2 camiones Ford F 7000 (dominios SWH 796; C 1.077.388/1980); camión Scania (dominio WCO 155/1990); 4 Semi-Acoplados Pratti Fruehauf (dominios C 694.292/1975; WCE 080/1971; WBD 326/1974; WCO 114/1975); 3 Semi-Acoplados Ast-Pra (dominios VQW 814/1990; WEF 911/1981; WCO 159/1990), 1 Semi Acoplado marca AFF Banta (dominio C 1.038.748/1980); 1 Furgón marca Montenegro (dominio C 1.358.173/1986); 1 Semirremolque c/Furgón marac Helvética (dominio S 479.441/1983); 1 Pick-Up Ford F-100 c/cúpula (dominio WCO 152/1987) y 1 automotor marca Renault R 18/1988 (dominio VPJ 657). En el supuesto que no hubiere ofertas 30 minutos después se venderán al detalle según catálogo, teniendo el Scania dominio WCO 155 una Base de $ 12.000; el Furgón Montenegro C 1.358.173. Base: $ 6.000; el Furgón Helvética S 0479441 Base: $ 4.000; y la Pick-Up Ford F-100 WCO 152 Base $ 2000 ofreciéndose las otras unidades sin base. Acto seguido en block y sin base los bienes muebles detallados a Fs. 1580/1581 y 1582 y entre los que se destacan 1 Agujereadora, 3 aparejos, aprox. 80 canastos de diversos tamaños, escritorios y muebles de oficina, etc. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. De acuerdo a lo establecido por el Art. 104.5 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 20 de septiembre de 1999. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 Nº 290.966 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa en autos: "RUSSO, EDUARDO c/BARREIRO, OSCAR s/Ejecutivo" que el martillero Máximo Cuesta, rematará el día 21 de setiembre de 1999, a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colpayo 625/629 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Superficie: 134,92 m2. Matrícula: Nº 47.637, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 75; Parc. 2; Partida: 3728. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia, y consta de living, cocina, lavadero, patio, dos dormitorios, un escritorio, y garage, en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 28/05/98: Sin deuda; Rentas: al 21/05/98: $ 91,80 y $ 77,50. Aguas Argentinas: al 14-08-98: $ 6,58. Base: $ 16.000.-, Seña; 30%; Comisión: 3%, al contado en efectivo y al mejor postor. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior al de la subasta. Visitas: días 15 y 16 de setiembre de 1999 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/9 Nº 28.499 v. 14/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 24 de setiembre de 1999 a las 10,30 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal un inmueble situado en la Calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril Geneal San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobe un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m de frente al sureste sobre la calle Comandante Torres, 158,25 m de lateral al suroeste, 166,93 m de lateral al sureste, 104 m de lateral al suroeste, 93 m de contrafrente al noroeste, 24,20 m de lateral al noreste, 42,33 m de lateral al norte, 6 m de lateral al noroeste y 195,29 de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1 ha 1.714,91 m2. El mismo se subastará en block junto con lotes de bienes muebles integrados por tanques, báscula para pesar camiones, bombas a pistón, matafuegos, caldera, motogenerador de corriente, prensas para aceite y orujo, máquinas lavadoras de aceitunas, separadora centrífuga, filtros de prensa, tachos de chapa galvanizada, carros volcadores de acero inoxidable, máquina remachadora de latas, bomba elevadora de aceite, mesas, bancos, repisas, escritorios etc. Base $ 54.500 de los cuales $ 40.000 corresponden al Inmueble y $ 14.500 más IVA a los muebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 158,25 m al noreste, contrafrente de 166,93 m al noroeste y lateral de 145,80 al suroeste cerrando el polígono y su superficie de 1 ha 7544,61 m2, comprende una casa de encargado de 100 m2 aproximadamente. Se venderá en block junto con dos toneles y 152 cubas, todo ello en madera de roble. Base $ 247.980 de los cuales $ 120.000 corresponden al inmueble y $ 127.980 más IVA a los muebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3 % más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV. Terrenos Baldíos cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26 m al noreste, frente 59,96 al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29 m al suroeste, lateral de 6 m al sureste, lateral de 42,33 m al sur, lateral de 24,20 al suroeste, lateral 93 m al sureste, lateral de 485,57 al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250 m2. Superficie 10 ha 9142,86 m2. Fracción IV: lateral de 730,65 m al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17 m al suroeste, lateral de 116,34 m al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46 m y frente de 111,76 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120m2. Superficie 3 ha 8204,26 m2. Base $ 120.000 para ambas fracciones I y IV. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. En caso de no venderse en block se ofrecerán los inmuebles con las bases señaladas y los bienes muebles por lote, sin base, al contado y mejor postor. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta, se encuentran detallados a fs. 122, 124 y 148/154 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550. El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: Del 17 al 23-9-99 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma, las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del adquirente. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal, de 10 a 15 horas. Te. y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/9 Nº 28.276 v. 15/9/99

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1848 Bs. As. en autos "DIAZ, VIRGINIA CRISTINA, Quiebra s/Incidente de concurso especial por NICOSIA, MARTA EDITH", Exp. 30.549, comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º "66", Bs. As. (Tel. 4382-0226) subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el 17 de Setiembre de 1999 a las 10,30 hs. el departamento ubicado en esta ciudad de Buenos Aires, calle Juan Felipe Aranguren 3102/06/08 esq. Helguera 476, piso 6º Unidad 27, con una superficie de 49,95 mts. Nomenc. Catas: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 5, Parc. 9. Matrícula 5-9499/27. Consta de dos amplios ambientes, baño y cocina completa. Ad Corpus. Base: $ 25.125. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo efectivo acto de la subasta. Ocupado por familiares de la fallida, sin documentación alguna. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto, día de aprobada la subasta. (Art. 580 C.P.) Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día 14 de Setiembre de 1999, de 11 a 13 horas.- Deudas por impuestos: Aguas Argentinas y OSN: sin deuda (fs.81/83). Gobierno de la Ciudad: 89.79 al 06.11.98. (fs. 87).- Expensas: (fs. 83) sin deuda al 30.11.98.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/9 Nº 28.616 v. 14/9/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 49, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, Capital, en autos: "PRESTO S.R.L. c/SIND S.A. s/Ejecutivo Expte. 22.27799", comunica por 3 días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 4-431-6819), en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el día 29 de septiembre de 1999, a las 13,15 horas, rematará en el estado en que se encuentran, al contado, mejor postor, sin base, IVA incluido en el precio de venta, 6900 litros de gasoil y 1.000 litros de nafta común. El importe de la venta con más el 10% de comisión, deberán ser abonados en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y retirar los bienes de la calle Constitución 2.400 Capital.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/9 Nº 28.382 v. 14/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635 Piso 1º, Capital, comunica por 3 días en autos "BODEGAS Y VIÑEDOS GERARDO IGLESIAS Y CIA SAICI Y A s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 23.571), que los Martilleros Isaac Joaquín y Arnoldo Jorge Beider rematarán el día 21 de septiembre de 1999 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, los Bienes de la Fallida con las siguientes modalidades: Primero: "En Block" A) Inmueble, Planta Industrial, sita en la calle Carlos Antonio López Nº 3648/64, entre la Av. San Martín y San Nicolás, de la Capital Federal; Matrículas 15-75288 y 15-80712 y 15-80713; Nom. Cat.; Circ. 15, Secc. 83, Manz. 154, Parc. 11 F, construida sobre 3 lotes de terreno con una superficie total de aproximadamente 1445 m2, con 25,98 m de frente y aproximadamente 2900 m2 cubiertos, desarrollada en Sótano, P.B., Entrepisos y P. Alta; cuenta con un Montacargas y consta: en Sótano, muy amplio, con 22 piletas de hormigón para almacenamiento y 2 tanques de agua; en PB, 3 accesos, 2 para camiones de gran porte, amplios playones cubiertos de estacionamiento y carga, con andenes, 3 naves industriales muy amplias y de gran altura, baños, oficina y patio; Entrepisos: amplio sector administrativo al frente, oficinas, despacho, sala de reuniones, archivo, cocina y baño, otro sector con piletas de almacenamiento y fraccionamiento; y el restante vivienda de encargado, laboratorio, vestuarios, baños; en P. Alta, amplia nave con techo a gran altura y comedor con 2 baños. Todo en buen estado y libre de ocupantes; y B) los bienes inventariados a fs. 267/71 y 301/v. y detallados en catálogos: a) Maquinarias: principalmente 4 líneas de fraccionamiento para botellas y damajuanas, con llenadoras, encorchadoras, etiquetadoras, selladoras, horno túnel para secado, cistas transportadoras; 2 lavadoras con sus accesorios, caldera, filtros a placas; termolizadoras, tanques, etc. b) Bienes muebles de oficina, escritorios, sillas mesas, equipos de aire acondicionado, etc.; c) Rodados: Camión Fargo 400 Custom, motor Perkins, modelo 1962, Dominio C 250777; y un Autoelevador marca Sampimóvil modelo SM 20, motor marca Ford de 6 cilindros a nafta, capacidad de carga aproximada de 2000 kg. Base $ 352.500; IVA sobre el 8,51% del precio de venta; Seña 30%; Comisión 4%. Segundo: En caso de fracaso de la venta en block se procederá a la venta singular por rubros: A) Inmueble: Base $ 322.500.-; Seña 30%; Comisión 3%; B) Maquinarias, en block, Base $ 21.187; IVA s/precio de venta; Seña 30%; Comisión 10%; C) Rodados: Camión Fargo Dº C 250777: Base $ 1.875; Autoelevador marca Sampimóvil: Base $ 3.750; para ambos bienes IVA s/precio de venta, Seña 30%; Comisión: 10%; y C) Bienes muebles en block, Base $ 920,25 IVA s/Precio de venta; Seña 30%; Comisión 10%. En caso de un nuevo fracaso, los bienes muebles —solamente— saldrán a la venta sin base. Todos los bienes se subastan en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se hallan y serán exhibidos, no admitiéndose reclamos por ningún concepto. Para todas las modalidades de venta los pagos por la Seña, IVA y Comisión deberán efectuarse en el acto del remate, en efectivo y/o cheques certificados librados sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Todos los gastos por retiros de los bienes y transferencias de dominio, etc., serán a cargo exclusivo de los compradores. Respecto de las deudas del inmueble las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 17 de setiembre de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: 15, 16 y 17 de setiembre de 1999 de 14,30 a 17 horas. Catálogos e informes a los martilleros, lugar de subasta y durante la exhibición.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/9 Nº 290.968 v. 14/9/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

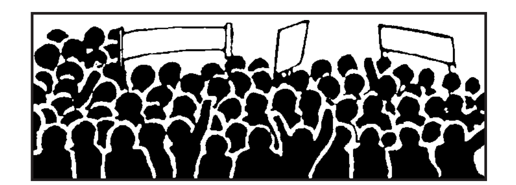
Nº 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 30 de setiembre de 1999, a las 10,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, los siguientes bienes inmuebles ubicados en calle Bolivia Nº 36 en el ejido de la ciudad de Junín, Partido de Junín (B): Lote 1) Planta Baja -Unidad Funcional 1-. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Q; Manzana 64, Parcela 2, Subparcela Unidad Funcional 1, Matrícula 39/1; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 33.571,06. El bien sale a la venta desocupado. Lote 2) Segundo Piso - Unidad Funcional 3-. Circunscripción I, Sección Q, Manzana 64, Parcela 2, Subparcela Unidad Funcional 3, Matrícula 39/3; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 23.448,52. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto y luego de un lapso de una hora, de acuerdo al art. 585 del C.P.C.C.N., se saldrá a la venta en subasta con la base reducida en un 25%, es decir: Lote 1) $ 25.178,30 y Lote 2): $ 17.586,39. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos (art. 580 C.P.C.C.N.). El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (art. 579 C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del mismo cuerpo legal. El Martillero deberá rendir cuentas del resultado de la subasta dentro del plazo y en la forma que manda el artículo 564 del C.P.N. Visita de los inmuebles: día 27/09/1999 de 11,00 a 12,00 hs. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Unidad Funcional 1: Inmobiliario: $ 2.212,32 al 07/09/1998, Gas Natural: $ 479,73 al 09/09/1998 y Servicios Sanitarios: $ 918,97 al 09/09/1998; Unidad Funcional 3: Inmobiliario: $ 1.471,92 al 07/09/1998, Conservación Vía Pública: $ 317,51 al 09/09/1998, Gas Natural: $ 480,24 al 09/09/98 y Servicios Sanitarios: $ 886,26 al 09/09/1998. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/EL GRILLO S.A. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº: 11.382. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "La Verdad".

Junín (B), 30 de agosto de 1999. Dr. Juan A. Bazzani, secretario.

e. 13/9 Nº 28.495 v. 14/9/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL

Distrito Mendoza

Artículo 14 ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.996, caratulados: "PARTIDO FEDERAL s/Presentación", consta que con fecha 25 de agosto de 1999 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO FEDERAL", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

María G. Curri, secretaria.

e. 13/9 Nº 291.403 v. 15/9/99